Informe de Auditoría de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y entidades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y entidades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Socios Cooperativistas de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (la Entidad dominante) y sus entidades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10, Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 98, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse notas 2.3., 9.2. y 41 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2022 de 2.193.399 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 27.845 miles de euros. La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (Stage 1,2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (Stage 3) o si no se dan dichas circunstancias (Stage 1). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las provisiones colectivas está basada en el marco de información financiera aplicable y está desarrollada mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos. En la determinación de las coberturas por riesgo de crédito, del Grupo tiene en cuenta las garantías reales eficaces. El Grupo aplica las soluciones alternativas propuestas por el marco de información financiera aplicable para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto de la eventual provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela realizada por el Grupo ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: - Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes y evaluación de la alineación de las políticas contables del Grupo con la regulación aplicable. - Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. - Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. - Evaluación de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes: - En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada. - En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una réplica del cálculo realizado por el Grupo. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de la provisión matemática (Véase nota 12.2 de las cuentas anuales consolidadas)

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo calcula las provisiones matemáticas para los compromisos adquiridos con sus asegurados, incluyendo compromisos a muy largo plazo. La estimación de las provisiones matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad y supervivencia, morbilidad, gastos de administración, tipos de interés, etc. El cálculo de la mayoría de dichas hipótesis viene delimitado por el marco regulatorio que rige las provisiones técnicas, y que fija distintos modelos y métodos para valorar dichas provisiones en función de la tipología de carteras, desviaciones de hipótesis desde la emisión del producto, situación del mercado, etc. El uso de hipótesis o metodologías de cálculo inadecuadas puede resultar en impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas.	Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en el proceso de estimación de las provisiones matemáticas, incluyendo los controles sobre la determinación de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones. Nuestros procedimientos sustantivos en relación a las provisiones matemáticas han consistido, básicamente, en los siguientes: – Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales. – Evaluación de la metodología empleada por el Grupo para la determinación de las principales hipótesis claves utilizadas en los cálculos de dichas provisiones. – Recálculo de la provisión matemática para una muestra representativa de contratos seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, considerando las condiciones técnicas y económicas contenidas en los contratos de seguro y las establecidas por la normativa vigente. Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a las provisiones matemáticas, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores de la Entidad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y riesgos de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Entidad dominante de fecha 10 de mayo de 2023.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2022 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

KPMG

2023 Núm. 20/23/09202
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

Didac Feliubadaló Prat
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.923

10 de mayo de 2023

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009402743

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 e Informe de Gestión Consolidado

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

ACTIVO (Miles de euros)	Notas	31.12.22	31.12.21 (1)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	5	640.422	547.355
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6.1	18	11.265
Derivados		18	-
Instrumentos de patrimonio		-	2.523
Valores representativos de deuda		-	8.742
Préstamos y anticipos		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	6.2	29.246	33.637
Instrumentos de patrimonio		29.246	33.637
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	7	1.973	2.143
Valores representativos de deuda		1.973	2.143
Préstamos y anticipos		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	8	503.723	559.271
Instrumentos de patrimonio		13.575	14.632
Valores representativos de deuda		490.148	544.639
Préstamos y anticipos		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9	3.448.179	2.973.315
Valores representativos de deuda		1.246.247	848.425
Préstamos y anticipos		2.201.932	2.124.890
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		8.533	10.690
Clientela		2.193.399	2.114.200
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*426.999*	*188.204*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	10	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	11	3.009	3.125
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		3.009	3.125
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	12	521	601
ACTIVOS TANGIBLES	13	41.509	37.165
Inmovilizado material		35.776	32.427
De uso propio		35.776	32.426
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la obra social		-	1
Inversiones inmobiliarias		5.733	4.738
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		*5.266*	*4.289*
Pro memoria: adquirido en arrendamiento		*13.007*	*10.546*
ACTIVOS INTANGIBLES	14	28.069	29.008
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		28.069	29.008
ACTIVOS POR IMPUESTOS	21	20.254	13.760
Activos por impuestos corrientes		4.233	837
Activos por impuestos diferidos		16.021	12.923
OTROS ACTIVOS	15	7.544	10.888
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		7.544	10.888
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	11	2.902	1.498
TOTAL ACTIVO		**4.727.359**	**4.223.031**

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).
Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Miles de euros)	Notas	31.12.22	31.12.21 (1)
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6.1	15	-
Derivados		15	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	16	4.218.482	3.698.186
Depósitos		4.187.637	3.669.749
Bancos centrales		202.022	229.422
Entidades de crédito		8.272	6.945
Clientela		3.977.343	3.433.382
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		30.845	28.437
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	10	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	12	265.854	251.536
PROVISIONES	17	1.874	2.689
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		1.015	1.192
Restantes provisiones		859	1.497
PASIVOS POR IMPUESTOS	21	1.874	5.075
Pasivos por impuestos corrientes		292	741
Pasivos por impuestos diferidos		1.582	4.334
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
OTROS PASIVOS	18	523	18.497
De los cuales: fondo de la obra social	*19*	*5.241*	*5.307*
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		**4.488.622**	**3.975.983**

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).
Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.22	31.12.21 (1)
FONDOS PROPIOS	20.1	247.474	237.464
Capital		106.748	105.418
Capital desembolsado		106.748	105.418
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		131.831	119.990
Reservas de revalorización		1.461	1.487
Otras reservas		5	5
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5	5
Otras		-	-
(-) Acciones propias		(4.436)	(4.436)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	3	11.865	15.000
(-) Dividendos a cuenta		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	20.2	(11.097)	7.116
Elementos que no se reclasificarán en resultados		702	1.092
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		732	657
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		56	65
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(86)	370
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(11.799)	6.024
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(11.813)	6.004
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		14	20
INTERESES MINORITARIOS [PARTICIPACIONES NO DOMINANTES]	20.3	2.370	2.468
Otro resultado global acumulado		4	4
Otras partidas		2.366	2.464
TOTAL PATRIMONIO NETO		**238.747**	**247.048**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**4.727.269**	**4.225.031**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
COMPROMISOS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	27.1	319.350	349.701
GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	27.2	22.600	23.287
OTROS COMPROMISOS CONCEDIDOS	27.3	30.904	29.035

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)	Notas	2022	2021 (1)
INGRESOS POR INTERESES	29	40.804	34.478
(GASTOS POR INTERESES)	30	(2.638)	(893)
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)		-	-
MARGEN DE INTERESES		**38.166**	**33.585**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	31	747	706
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		64	164
INGRESOS POR COMISIONES	32	38.695	45.686
(GASTOS POR COMISIONES)	33	(2.253)	(2.389)
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	34	(4.544)	6.996
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		3.316	5.651
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		(3.672)	187
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(3.963)	1.073
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		(225)	85
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIA O (-) PÉRDIDA], NETAS	35	184	136
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	36.1	569	640
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	36.2	(8.690)	(7.713)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	*3 y 21*	*(1.290)*	*(1.097)*
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	37	65.514	63.653
(GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO)	37	(58.146)	(61.026)
MARGEN BRUTO		**70.306**	**80.438**
(GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)		(49.556)	(51.207)
(Gastos de personal)	38.1	(29.704)	(32.804)
(Otros gastos de administración)	38.2	(19.852)	(18.403)
(AMORTIZACIÓN)	39	(9.319)	(7.687)
(PROVISIONES O (-) REVERSIÓN DE PROVISIONES)	40	677	(435)
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR Y GANANCIAS O PÉRDIDAS POR MODIFICACIONES DE FLUJOS DE CAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O (-) GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN]	41	1.021	(2.694)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		747	193
(Activos financieros a coste amortizado)		274	(2.887)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**13.129**	**18.415**
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS)		-	-
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS)	42	-	(1.528)
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	(1.528)
(Otros)		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	43	37	(372)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	44	(45)	475
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**13.121**	**16.990**
(GASTOS O (-) INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS)	21	(1.448)	(1.880)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**11.673**	**15.110**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	**11.673**	**15.110**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(192)	110
Atribuible a los propietarios de la dominante		11.865	15.000

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)	Notas	2022	2021 (1)
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.673	15.110
OTRO RESULTADO GLOBAL	20.2	(18.213)	(10.719)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	20.2.1	(390)	1.963
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		100	328
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9)	729
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(646)	1.402
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		165	(496)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	20.2.2	(17.823)	(12.682)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(23.756)	(16.907)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(42.143)	(12.088)
Transferido a resultados		(1.634)	(4.819)
Otras reclasificaciones		20.021	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(6)	(1)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		5.939	4.226
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		(6.540)	4.391
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(192)	114
Atribuible a los propietarios de la dominante		(6.348)	4.277

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Ejercicio 2021 (1) (Miles de euros)	Notas	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	Total
Saldo de cierre al 1 de diciembre de 2020		104.773	110.654	1.512	5	(4.426)	11.938	17.859	4	2.269	243.934
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021		104.773	110.654	1.512	5	(4.426)	11.938	17.859	4	2.269	243.934
Resultado global total del ejercicio	3 y 20	-	-	-	-	-	15.000	(10.723)	4	110	4.391
Otras variaciones del patrimonio neto		645	9.654	(25)	-	-	(11.938)	-	-	46	(1.618)
Emisión de acciones ordinarias		645	-	-	-	-	-	-	-	-	645
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	(1.521)	-	-	-	-	-	-	-	(1.521)
Compra de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	11.363	(25)	-	-	(11.338)	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		-	(486)	-	-	-	-	-	-	66	(420)
De las cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021		105.418	119.790	1.487	5	(4.426)	15.000	7.116	4	2.424	247.048

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Ejercicio 2022 (Miles de euros)	Notas	Capital	Ganancias acumuladas	Reserva de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	Intereses minoritarios: Total	Total
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021		105.410	119.920	1.487	5	(4.426)	15.000	7.116	4	2.464	2.468	247.004
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura a 1 de enero de 2022		105.410	119.920	1.487	5	(4.426)	15.000	7.116	4	2.464	2.468	247.004
Resultado global total del ejercicio	3 y 20	-	-	-	-	-	11.865	(18.213)	-	(192)	(192)	(6.540)
Otras variaciones del patrimonio neto		1.330	11.041	(26)	-	-	(15.000)	-	-	94	94	(2.561)
Emisión de acciones ordinarias		1.330	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.330
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	(3.153)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.153)
Compra de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	20.1.2	-	15.026	(26)	-	-	(15.000)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	20.1.2	-	(32)	-	-	-	-	-	-	94	94	62
De las cuales: dotación obligatoria a otras reservas y fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2022		106.740	131.961	1.461	5	(4.426)	11.865	(11.097)	4	2.366	2.370	240.707

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)	Notas	2022	2021 (1)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		105.618	174.373
Resultado del ejercicio		11.673	15.110
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		7.380	13.844
Amortización	39	9.319	7.687
Otros ajustes		(1.939)	6.157
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(443.759)	151.742
Activos financieros mantenidos para negociar		12.298	7.648
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		4.467	(17.208)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		170	(43)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(196.318)	227.336
Activos financieros a coste amortizado		(260.980)	(66.747)
Otros activos de explotación		(3.396)	756
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		534.180	(3.587)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		15	(25)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		520.296	26.129
Otros pasivos de explotación		13.869	(29.691)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(3.656)	(2.736)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10.958)	(10.798)
Pagos		(17.647)	(16.589)
Activos tangibles		(5.461)	(3.148)
Activos intangibles		(4.445)	(6.041)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(7.741)	(7.400)
Cobros		6.689	5.791
Activos tangibles		37	35
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	135	491
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		6.517	5.265
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.793)	(861)
Pagos		(3.123)	(1.506)
Dividendos		(3.123)	(1.506)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		1.330	645
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	20.1.1	1.330	645
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		93.067	162.714
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5	547.355	384.641
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	5	640.422	547.355
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo		-	-
Efectivo	5	10.381	9.286
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	586.516	509.630
Otros activos financieros	5	43.525	28.439
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª

Índice de la Memoria

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información 12
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 33
2.1. Consolidación 33
2.2. Instrumentos financieros 34
2.3. Deterioro del valor de los activos financieros 41
2.4. Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación 47
2.5. Coberturas contables y mitigación de riesgos 49
2.6. Transferencias de activos financieros 51
2.7. Operaciones en moneda extranjera 52
2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas 54
2.9. Activos tangibles 55
2.10. Activos intangibles 58
2.11. Permutas de activos 59
2.12. Arrendamientos 59
2.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 62
2.14. Provisiones y pasivos contingentes 64
2.15. Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) 64
2.16. Compensaciones de saldos 65
2.17. Reconocimiento de ingresos y gastos 65
2.18. Gastos de personal 67
2.19. Impuesto sobre beneficios 70
2.20. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados 72
2.21. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado 72
2.22. Estado de flujos de efectivo consolidado 74
2.23. Operaciones de seguros 75
3. Aplicación del excedente disponible y distribución del resultado del ejercicio 79
4. Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y la dirección 80
5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 83
6. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados 84

CLASE 8.ª

7. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 88
8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 90
9. Activos financieros a coste amortizado 95
10. Derivados – Contabilidad de coberturas 107
11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 107
12. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 110
13. Activos tangibles 114
14. Activos intangibles 117
15. Otros activos 118
16. Pasivos financieros a coste amortizado 118
17. Provisiones 123
18. Otros pasivos 124
19. Fondo de la Obra Social 127
20. Patrimonio neto 130
21. Situación fiscal 138
22. Valor razonable de los activos y pasivos financieros 145
23. Exposición al riesgo de crédito 148
24. Exposición al riesgo de tipos de interés 166
25. Riesgo de liquidez 168
26. Exposición a otros riesgos 173
27. Exposiciones fuera de balance 174
28. Otra información significativa 176
29. Ingresos por intereses 179
30. Gastos por intereses 180
31. Ingresos por dividendos 181
32. Ingresos por comisiones 181
33. Gastos por comisiones 182
34. Resultados por operaciones financieras, netos 183
35. Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas 183
36. Otros ingresos y gastos de explotación 184
37. Ingresos y Gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 185
38. Gastos de administración 185
39. Amortización 190
40. Provisiones o (-) reversión de provisiones 191

41. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación 191
42. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros 192
43. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas 192
44. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 192
45. Operaciones con partes vinculadas 193
46. Servicio de Atención al Socio/Cliente 194
47. Información por segmentos de negocio 196

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros

Memoria consolidada de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Reseña del Grupo

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad Dominante) es una cooperativa de crédito constituida el 29 de septiembre de 1967 e inscrita en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con el número 14.651, clave 1698 SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3025. Se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, modificada parcialmente, entre otras, por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, y desarrollada por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero. También le son de aplicación las normas que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito y, con carácter supletorio, la legislación de las Cooperativas.

Su objeto social consiste en la atención a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito y del negocio bancario y financiero. Con este fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, así como la accesoria o instrumental, que desarrollará principalmente en el ámbito de los profesionales con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

En cuanto al ejercicio de actividades propias de las entidades de crédito y del negocio bancario y financiero, además de las expuestas en el párrafo anterior, se incluyen la intermediación en cualquier tipo de servicios financieros, entre los que se encuentran los seguros y fondos de pensiones, en la forma prevista en la legislación aplicable.

El domicilio social de la Entidad Dominante se encuentra en Via Laietana 39, de Barcelona. El ámbito territorial de la actividad de la Entidad Dominante se extiende a todo el Estado Español y a la Unión Europea, con un total de 33 oficinas al cierre del ejercicio 2022, sin perjuicio de que se puedan desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. La Entidad Dominante desarrolla la actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza agentes comerciales independientes.

CLASE 8.ª

La Entidad Dominante tiene además participaciones en cuatro de las cinco sociedades que realizan actividades complementarias y/o auxiliares a las de la propia Entidad Dominante, con las cuales constituye el Grupo Caja de Ingenieros (en adelante, el Grupo o Grupo Caja de Ingenieros). Los principales datos, al 31 de diciembre de 2022, así como la actividad que desarrollan las mencionadas sociedades del Grupo, se muestran en el siguiente cuadro:

Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021	Miles de euros		
				Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Rambla de Catalunya 2-4, 2ª planta 08007 Barcelona	Administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.	100%	1.800	6.673	1.599
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Rambla de Catalunya 2-4, 2ª planta 08007 Barcelona	Práctica del seguro y reaseguro en el ramo de vida y en todas las modalidades autorizadas por la vigente legislación. Ejercer las actividades preparatorias, complementarias y auxiliares que sean necesarias para la práctica del seguro y reaseguro privados o que tengan como finalidad la inversión de los fondos sociales, y asimismo realizar la actividad de la administración de fondos de pensiones.	100%	9.016	12.511	2.298
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	Rambla de Catalunya 2-4, 2ª planta 08007 Barcelona	Realización de la actividad de agente de seguros privados como operador de Banca-Seguros Vinculado.	100%	30	856	523
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	Via Laietana 39, 08003 Barcelona	Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo.	Inferior al 0,01% *(1)*	1.351	1.002	17
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	Potosí 22, 08030 Barcelona	Gestión y administración de las obras sociales, encomendadas por la Entidad Dominante, en aquellos fines que coincidan con los fundacionales y, en especial, el cumplimiento de los fines del Fondo de Educación y Formación, así como la promoción y el fomento de actos de interés social, cultural y benéfico-asistencial.	*(2)*	1.953	2.339	11

(1) La Entidad Dominante mantiene una participación minoritaria en Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de la mencionada Sociedad Cooperativa son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja de Ingenieros.

(2) La Entidad Dominante no mantiene una participación en la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros debido a su naturaleza de fundación, siendo su capital social un fondo dotacional compuesto por el importe de las aportaciones para constituir la dotación fundacional inicial.

Dada su naturaleza de fundación, su capital social es un fondo dotacional que procede exclusivamente de los recursos propios derivados de la transformación de la antigua Agrupación Socio-cultural y Tecnológica de los Ingenieros. La Entidad Dominante, por lo tanto, no mantiene una participación en la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros. No obstante, los Patronos Natos de la Fundación, que representan el 47% del Patronato, son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja de Ingenieros.

CLASE 8.ª

En el ejercicio 2010, la Entidad Dominante constituyó la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros (en adelante, la Fundación), con el objetivo de canalizar la obra social. La responsabilidad social corporativa (RSC) es uno de los pilares sobre los que el Grupo Caja de Ingenieros define su estrategia y planes de negocio, estando inmerso todo el Grupo en actividades de RSC y siendo, a su vez, la Fundación la principal impulsora de las mismas. La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surge de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980 (véase Nota 19).

Con fecha 13 de diciembre de 2011, la Entidad Dominante adquirió una participación del 10% en Norbolsa, S.V., S.A., por un importe de 3 millones de euros. Aun siendo la participación inferior al 20% del capital social, la influencia significativa en dicha participada se evidencia al ostentar representación en el Consejo de Administración de la misma. El valor de la participación en dicha sociedad se registra en el epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas' del balance consolidado. El fondo de comercio implícito en la adquisición de dicha participación en el momento de la compra fue de 631 miles de euros.

Asimismo, con fecha 12 de junio de 2012, la mencionada sociedad realizó una ampliación de capital, a la que la Entidad Dominante acudió mediante el desembolso de 177 miles de euros, con el objetivo de mantener el porcentaje de participación del 10%. El fondo de comercio implícito en la ampliación fue de 55 miles de euros.

El detalle de los principales datos, al 31 de diciembre de 2022, así como la actividad que desarrolla, se muestran en el siguiente cuadro:

Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Norbolsa, S.V., S.A.	Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao	Empresa de Servicios de Inversión	10%

Miles de euros							
Patrimonio Neto						Coste de la participación	
Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados	Ajustes por valoración	Menos: Dividendos y retribuciones (-)	Total	2022	2021
14.187	8.633	637	529	-	23.986	2.600	2.600

El valor en libros de Norbolsa, S.V., S.A. registrado en los balances consolidados adjuntos asciende, al 31 de diciembre de 2022, a 3.009 miles de euros (3.125 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021).

La actividad del Grupo se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.

b) La obligatoriedad, según lo dispuesto en la Disposición adicional cuarta, letra C, de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, de dotar, en la Entidad Dominante, como mínimo, un 10% del excedente disponible del ejercicio al 'Fondo de Educación y Promoción' y, al menos, un 20% de dicho excedente al 'Fondo de Reserva Obligatorio', los cuales no son de libre disposición. El excedente disponible se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véase Nota 3).

c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a Socios de la Entidad Dominante y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no Socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y en su posterior desarrollo reglamentario, concretamente en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos realizados en la Entidad Dominante, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a inversores (véase Nota 1.8.1).

e) Las aportaciones al Fondo Único de Resolución a nivel europeo, que entró en vigor el 1 de enero de 2016. Se trata de un instrumento de financiación de la Junta Única de Resolución, autoridad bancaria europea, creada el 1 de enero de 2015, cuya misión es mantener la estabilidad financiera y establecer las normas y procedimientos necesarios para asegurar que las posibles liquidaciones futuras de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, dentro de la unión bancaria, sean resueltas de manera eficiente. Las decisiones en materia de resolución se establecen de acuerdo con el Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014. El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución está regulado por el Reglamento (UE) 2015/63 (véase Nota 1.8.2).

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas e información referida al ejercicio 2021

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por el Consejo Rector de la Entidad Dominante, en la reunión celebrada el día 29 de marzo de 2023, y se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022; y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, estimando el Consejo Rector que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales individuales de las entidades integrantes del Grupo se someterán a la aprobación de sus respectivos Órganos de Gobierno (Asamblea General de Socios, Socio Único o Patronato, según corresponda). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante celebrada el 10 de junio de 2022.

El marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, es el establecido en:

a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) La Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, y modificaciones posteriores, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (en adelante, la Circular 4/2017) constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en la Circular 4/2017 y sus posteriores modificaciones en vigor al cierre del ejercicio y, en su defecto, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 se han elaborado tomando en consideración la totalidad de los principios y políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas (véase Nota 2). Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables mantenidos por la Entidad Dominante y por las restantes sociedades integradas en el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el Grupo, en el proceso de consolidación, se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad Dominante.

Las cifras contenidas en los documentos que forman las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Cambios en las políticas y estimaciones contables

Con fecha 29 de diciembre de 2021, se publicó la Circular 6/2021, del Banco de España, que modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, con la finalidad de preservar la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE.

Dicha Circular introduce varias modificaciones al Anejo 9 de la Circular 4/2017, entre las que cabe destacar, por un lado, el tratamiento de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación para mantenerlo alineado con los criterios de la EBA y, por otro lado, la actualización de las tablas de las soluciones alternativas, tanto para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito, como para los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Las mencionadas modificaciones se aplican desde el 30 de junio de 2022.

CLASE 8.ª

La aplicación, en la Entidad Dominante, de la actualización de las tablas de las soluciones alternativas sobre los instrumentos de deuda, supuso, al 30 de junio de 2022, un incremento del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes de 2.169 y 259 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 41 y 40, respectivamente).

La Circular 6/2021 introduce asimismo la definición de dudoso (non-performing) establecida en el artículo 47bis del reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el anejo V del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, que indica que se clasificarán como dudosas a las exposiciones que hayan producido impago bajo al menos una de las siguientes circunstancias: que mantenga importes vencidos durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa con la propia entidad, la empresa matriz o cualquiera de sus filiales o si existe dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias sin que se recurra a acciones como ejecución de garantías.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2022.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que entraron en vigor en el ejercicio 2022

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las principales normas, modificaciones e interpretaciones, de aplicación obligatoria en los ejercicios 2022 y posteriores, que han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea, son las que se detallan en el siguiente cuadro. La adopción de estas normas por parte del Grupo no ha tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas:

Aprobadas para su aplicación en la Unión Europea	
Modificaciones de la NIC 16 'Inmovilizado material', NIC 37 'Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes' y NIIF 3 'Combinaciones de negocios'.	Se trata, por un lado, de modificaciones en relación con el tratamiento contable de los ingresos obtenidos antes de la puesta en uso de un activo regulado por la NIC 16 'Inmovilizado material' y de los costes de cumplimiento de un contrato oneroso de acuerdo con la NIC 37 'Provisiones', así como las referencias al Marco Conceptual de la NIIF 3 'Combinaciones de negocios'.
Mejoras anuales de las NIIF 2018-2020	Las mejoras anuales de las NIIF 2018-2020 han supuesto modificaciones menores de la NIIF 1 'Adopción por primera vez de las NIIF', la NIIF 9 'Instrumentos financieros', la NIIF 16 'Arrendamientos' y la NIC 41 'Agricultura'.

CLASE 8.ª

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas, modificaciones e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB, pero que no han entrado aún en vigor, porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, son las que se detallan a continuación:

Normas e interpretaciones que no están en vigor		Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17 'Contratos de seguro'	Se establecen los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguro y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones. Se permite aplicación anticipada.	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 1 'Presentación de estados financieros' y del Documento de Práctica 2 de las NIIF 'Desglose de políticas contables'	Las modificaciones a la NIC 1 'Presentación de estados financieros' requieren a las entidades que revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de las políticas contables significativas, y proporcionan el Documento de Práctica 2 de las NIIF para ayudar a aplicar el concepto de importancia material en los desgloses de los estados financieros.	1 de enero de 2023
Definición de Estimación Contable — Modificaciones a la NIC 8 'Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores'	Estas modificaciones incorporan la definición de 'estimaciones contables' como aquellos importes en los estados financieros cuya medición está sujeta a incertidumbre y proporcionan indicaciones sobre cómo distinguir entre los cambios en las estimaciones contables y los cambios en los criterios contables. Esta distinción es relevante porque los cambios en las estimaciones contables se registran prospectivamente, mientras que los cambios de criterios contables se aplican, generalmente, de manera retrospectiva. En particular, se aclara que los cambios en las estimaciones contables como consecuencia de nueva información o desarrollos no se tratan como correcciones de errores de periodos anteriores. Se permite la aplicación anticipada.	1 de enero de 2023

Normas e interpretaciones que no están en vigor		Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única — Modificaciones a NIC 12 'Impuesto sobre las ganancias'	Las modificaciones acotan el alcance de la exención del reconocimiento inicial (IRE) para que no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las empresas deberán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una provisión por desmantelamiento.	1 de enero de 2023
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior — Modificaciones a la NIIF 16 'Arrendamientos'	Las modificaciones a la NIIF 16 'Arrendamientos' afectan a la forma en que un arrendatario-vendedor contabiliza los pagos de arrendamiento variables que surgen en una transacción de venta con arrendamiento posterior. Las enmiendas introducen un nuevo modelo de contabilidad para pagos variables y requerirán que los arrendatarios-vendedores reevalúen y potencialmente reformulen las transacciones de venta y arrendamiento posterior realizadas desde 2019.	1 de enero de 2024
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes — Modificaciones a la NIC 1 'Presentación de estados financieros'	Según las modificaciones a la NIC 1 'Presentación de estados financieros', la clasificación de ciertos pasivos como corrientes o no corrientes puede cambiar (por ejemplo, en el caso de la deuda convertible). Además, es posible que las empresas deban revelar nueva información para los pasivos sujetos a convenios. Las modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero de 2024. Sin embargo, las empresas deben considerar si, en sus próximos estados financieros anuales, deberán revelar, de acuerdo con la NIC 8 'Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores', los posibles impactos futuros.	1 de enero de 2024

NIIF 17 'Contratos de seguro'

La NIIF 17 será de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2023 (fecha de primera aplicación), aunque es obligatoria la presentación de información comparativa a 1 de enero de 2022 (fecha de transición). La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4, norma que permite continuar usando las prácticas contables locales y que ha dado lugar a que los contratos de seguro sean contabilizados de forma diferente entre jurisdicciones.

La NIIF 17 introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguro, basado en una valoración que utilizará hipótesis de cálculo actualizadas a cada fecha de cierre (como el tipo de descuento, hipótesis actuariales y otras variables financieras). Asimismo, establece los principios de reconocimiento,

medición, presentación y desglose de los contratos de seguro, cuyo objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante y fidedigna sobre este tipo de contratos.

De acuerdo con esta norma, los contratos de seguro combinan rasgos de los instrumentos financieros y de los contratos de servicios. Con el objetivo de proporcionar información útil sobre estos aspectos, la NIIF 17:

- Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de ingresos a lo largo del periodo en el que se presten los servicios establecidos en los contratos.
- Presenta los resultados por los servicios prestados separadamente de los gastos e ingresos financieros de estos contratos.
- Requiere que las entidades decidan si reconocerán la totalidad de sus ingresos y gastos financieros por los contratos de seguro en la cuenta de pérdidas y ganancias o si parte de estos resultados se reconocerán en el patrimonio neto.

La entrada en vigor de esta norma afecta, fundamentalmente, a nivel consolidado, al importe por el que figuran registradas las provisiones técnicas de la entidad dependiente Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

Los miembros del Consejo de Administración de Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y del Consejo Rector de la Entidad Dominante estiman que la diferencia en la valoración de contratos de seguro entre la NIIF17 y la NIIF4, incluyendo el impacto de la eliminación de las asimetrías contables asociadas a las carteras de casamiento reguladas en la NIIF4, tendrá un impacto positivo en el balance y en la ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del Grupo.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022, se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de la participación en entidades asociadas (véase Nota 2.1.3).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros no cotizados (véase Nota 2.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros y la estimación de las garantías asociadas (véanse Notas 2.3, 2.8, 7, 8 y 9).

- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.9, 2.10, 13 y 14).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véanse Notas 2.12.2 y 16.4).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (véanse Notas 2.13, 11 y 44).
- La estimación de provisiones y pasivos contingentes, así como la estimación de otras provisiones (véanse Notas 2.14 y 17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.18.1 y 38.1.1).
- Las hipótesis empleadas para la asignación de parte de las plusvalías y/o minusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 18).
- La recuperabilidad de los activos fiscales (véanse Notas 2.19 y 21.3).

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, que, en el caso de ser preciso, se harían conforme a lo establecido en la NIC 8 'Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores', de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la cual regula cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen participaciones mantenidas por la Entidad Dominante que sean iguales o superiores al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, ni grupo, según la definición del artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores, en el que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de la Entidad Dominante.

1.5. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), el Mecanismo Único de Resolución (MUR) y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD V) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento (UE) nº 575/2013, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras; publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD V en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD V y la CRR 2, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

La CRR regula, principalmente:

- La definición de los fondos propios computables, de las deducciones y filtros de los elementos de capital y de los requisitos prudenciales.
- La fijación de unos requisitos mínimos de capital, mediante la definición de unas ratios de capital y el establecimiento de unos mínimos exigidos para las mismas:
  - Ratio de capital de nivel 1 ordinario, con un mínimo exigido del 4,5%.
  - Ratio de capital de nivel 1, con un mínimo exigido del 6%.

- Ratio de capital total, con un mínimo exigido del 8%.

- La exigencia del cálculo de una ratio de apalancamiento, que se define básicamente como el capital de nivel 1 dividido por la exposición total asumida, con un mínimo exigido del 3%.

- La definición de las ratios de cobertura de la liquidez y de financiación estable neta.

Los requerimientos mínimos de capital establecidos en la CRR 2 se incrementan en la CRD V con los llamados colchones de capital sobre el capital de nivel 1 ordinario, definiéndose un colchón de conservación de capital del 2,5%, un colchón de capital anticíclico específico para cada país, y un colchón contra riesgos sistémicos, sólo aplicable para las entidades de importancia sistémica.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional (*Pillar 2 Requirement*), a mantener en exceso sobre el mínimo, un 56,25% del cual deberá cumplirse con capital de nivel 1 ordinario (CET1) y un 75% con capital de nivel 1 (Tier 1), como mínimo.

El *Total SREP Capital Requirement* (TSCR) se define como la suma de la ratio de capital total mínima exigida del 8% y el Pillar 2 Requirement. El *Overall Capital Requirement* (OCR) se define como la suma de la ratio TSCR y el requerimiento de colchones combinados.

En relación con el cálculo de las ratios de capital, se calculan únicamente las ratios *fully-loaded* al no haberse adoptado ninguna de las medidas transitorias que implicarían calcular las ratios *phase-in*. Sin embargo, de conformidad con el artículo 468 de la CRR, relativo al tratamiento temporal de pérdidas y ganancias no realizadas valoradas al valor razonable con cambios en otro resultado global, se decide aplicar el tratamiento temporal previsto en el apartado 1 de dicho artículo.

Se consideran como recursos propios computables los indicados en la CRR. Asimismo, el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la CRR se realiza siguiendo el Método Estándar, sobre la base del cual se estima la exposición al riesgo de crédito y contraparte (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos; atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo divisa, y al riesgo operacional (para cuya evaluación se utiliza el Método del Indicador Básico).

Se cumple con los requerimientos de capital regulatorio y con la ratio de apalancamiento, a nivel del Grupo Caja de Ingenieros.

Adicionalmente, las pruebas de resistencia realizadas por el Banco de España (FLESB, Forward Looking Exercise on Spanish Banks), en aplicación del artículo 69 bis de la Ley 10/2014, determinan una expectativa sobre la orientación de recursos propios adicionales (*Pillar 2 Guidance*) a satisfacer con fondos propios de nivel 1 ordinario.

Se satisface la expectativa sobre la orientación de recursos propios adicionales a nivel del Grupo Caja de Ingenieros.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL). Se cumple con el importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles a nivel del Grupo Caja de Ingenieros.

Los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector del Grupo Caja de Ingenieros en relación con la gestión que se realiza de los recursos propios del Grupo son los siguientes:

- Mantener un exceso razonable de capital respecto a los requerimientos regulatorios y supervisores de recursos propios, que refuerce la solvencia, permita superar cualquier eventualidad y facilite el crecimiento futuro del balance.

- Priorizar los recursos propios de primera categoría al ser de la máxima calidad.

Para cumplir con estos objetivos, se encuentra implementado un sistema de gestión del riesgo efectivo, en consonancia con la estrategia del Grupo y sus planes operativos, que se compone de los siguientes elementos:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos que cuenta con una adecuada definición de roles y responsabilidades, un cuerpo de comités y estructuras de delegación, y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos.

- Un marco de apetito por el riesgo que determina los riesgos y el nivel de los mismos que se está dispuesto a asumir para alcanzar los objetivos de negocio.

- Un modelo de gestión que incluye la autoevaluación de los riesgos, el seguimiento integral de los mismos, la planificación de los riesgos y la solvencia, la comunicación interna y pública, y un cuerpo normativo que regula la gestión de los riesgos.

- Una adecuada asignación de recursos humanos y tecnológicos para la gestión y supervisión efectiva del modelo.

El Área de Gestión Global del Riesgo de Caja de Ingenieros, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General de la misma y de la Comisión de Auditoría y Riesgos del Consejo Rector del Grupo, analiza las distintas ratios de capital y su relación con los niveles de tolerancia definidos en el marco de apetito por el riesgo. También gestiona el proceso de planificación de capital, permitiendo controlar la solvencia y, en particular, las necesidades de recursos propios que resultan del plan estratégico y perfil de riesgo. La planificación de capital incluye el empleo de escenarios de estrés. En lo correspondiente al riesgo de liquidez y de la financiación, se dispone igualmente de niveles de apetito y tolerancia en el marco de apetito por el riesgo y se realiza anualmente un plan de financiación a 3 años vista. Asimismo, los ejercicios de autoevaluación incluyen análisis de estrés de liquidez para evaluar el colchón de liquidez ante escenarios adversos.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios del Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, considerados como 'capital a efectos de gestión', clasificados en recursos propios de capital de nivel 1 y nivel 2:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Recursos computables de capital de nivel 1-		
+ Capital de nivel 1 ordinario *(1)*	102.434	101.104
+ Ganancias acumuladas-	123.520	127.476
+ Reservas (excepto reservas de revalorización)	118.590	108.249
+ Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas *(2)*	13.124	11.512
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de deuda *(3)*	(8.164)	6.024
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de patrimonio	(30)	1.691
+ Reservas de revalorización (véase Nota 20.1.2)	1.461	1.487
+ Resultado del ejercicio	11.865	14.485
- Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas 1.6, 3 y 21.2)	(3.185)	(3.153)
- Otros activos intangibles	(20.118)	(18.264)
- Activos de planes de prestación definida	(507)	(370)
- Tenencias recíprocas en el capital de nivel ordinario	(122)	(122)
- Instrumentos de patrimonio de nivel 1 de entes del sector financiero	-	(8.507)
- Activos por impuestos diferidos *(3) (4)*	(1.507)	-
- Otras deducciones de capital de nivel 1	(343)	(368)
Subtotal	213.498	213.768
Recursos computables de capital de nivel 2	-	-
Subtotal	-	-
Total Fondos Propios (Nivel 1 + 2)	213.498	213.768

(1) El importe del capital de nivel 1 ordinario se determina en base al artículo 28 de la CRR.

(2) Incluye las ganancias acumuladas de la entidad dependiente Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y de la entidad asociada Norbolsa, S.V, S.A.

(3) En el ejercicio 2022, se realizan los correspondientes ajustes por cambios en el valor razonable de determinadas exposiciones frente a administraciones públicas conforme al Reglamento (UE) 2019/876 ("CRR-Quick fix"). Asimismo, se realizan los correspondientes ajustes por impuestos.

(4) Esta partida corresponde a los activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros y no se han originado por diferencias temporales, deducidos los pasivos por impuestos conexos.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo alcanza una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 15,77% (14,84%, a nivel individual), siendo la ratio de capital total del 15,77% (14,84%, a nivel individual). Se cumple con los requerimientos de capital regulatorio, incluyendo el requisito de capital por Pilar 1 de Basilea, el requisito de capital resultante del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES) y los requisitos

combinados de colchón de capital, de acuerdo con los requerimientos mínimos regulatorios establecidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR). Asimismo, se satisface la expectativa de orientación sobre recursos propios adicionales.

El Grupo Caja de Ingenieros decidió, de forma voluntaria, abstenerse de aplicar al capital de nivel 1 ordinario (CET1) las disposiciones transitorias que permitían mitigar el impacto sobre los fondos propios de la introducción de la normativa contable NIIF 9. El Grupo está aplicando el tratamiento transitorio de las pérdidas y ganancias no realizadas de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global del patrimonio neto consolidado; si no hubiera aplicado el mismo, la ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) y la ratio de capital total del Grupo, al 31 de diciembre de 2022, se hubieran situado en el 15,46% (14,67%, a nivel individual).

1.6. Determinación del patrimonio consolidado

En aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales consolidadas, para efectuar una evaluación del patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances consolidados adjuntos:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Fondo de dotación (véase Nota 20.1.1)	106.748	105.418
Reservas (véase Nota 20.1.2)	133.297	121.482
Menos: valores propios (véase Nota 20.1.2)	(4.436)	(4.436)
Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	11.865	15.000
Otro resultado global acumulado (véase Nota 20.2)	(11.097)	7.116
Intereses minoritarios (véase Nota 20.3)	2.370	2.468
Patrimonio neto	238.747	247.048
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (véanse Notas 1.5, 3 y 21.2)-		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital	(3.185)	(3.153)
Patrimonio neto después de la aplicación de resultados	235.562	243.895

1.7. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad Dominante ha cumplido con los requisitos mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Otras contribuciones

1.8.1. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

La Entidad Dominante está adscrita al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC), al cual realiza las aportaciones anuales y derramas que le corresponden en virtud del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

La Disposición final primera del Real Decreto 1012/2015 modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, con el fin de desarrollar los nuevos artículos que la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión introdujo en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC. De esta forma, se completa la trasposición de la Directiva 2014/49/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, que armoniza determinados aspectos de los sistemas de garantía de depósitos a nivel europeo.

Las modificaciones del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, dividen el FGDEC en dos compartimentos estancos, el compartimento de garantía de depósitos y el compartimento de garantía de valores.

La Circular 2/2021, de 28 de enero de 2021, del Banco de España, modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre de 2015, a las entidades y sucursales adscritas al FGDEC, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC, siendo las principales modificaciones la determinación de las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC y el detalle del registro a mantener de los saldos individualizados de los depósitos recibidos e introduce requisitos de información adicionales para las entidades y sucursales adscritas al FGDEC, que aseguren el correcto cumplimiento de las obligaciones de cooperación del FGDEC establecidas a escala europea y que sobre esta materia se derivan del vigente marco normativo.

Finalmente, la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, regula el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al FGDEC sean proporcionales a su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez.

Aportación ordinaria anual

En el ejercicio 2022, la Comisión Gestora del FGDEC, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado, en su sesión de 4 de mayo de 2022, la aportación anual total a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,75 por mil del importe de los depósitos garantizados existentes al 31 de diciembre de 2021, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgo. Asimismo, la aportación anual al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe de los valores y otros instrumentos financieros admisibles al 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con la normativa vigente, el registro de la aportación se reconoce cuando existe la obligación del pago, siendo ésta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las aportaciones devengadas en el ejercicio 2022, en concepto de la contribución al FGDEC, ascienden a 4.357 miles de euros (4.160 miles de euros, en el ejercicio 2021), que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 36.2).

Derrama aprobada por la Comisión Gestora

La Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión del 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo. En el caso de la Entidad Dominante, la derrama correspondiente ascendió a 3.366 miles de euros, pagadera en diez cuotas anuales de 337 miles de euros cada una de ellas. La cuota que la Entidad Dominante ha ingresado, en cada fecha, se ha deducido de la aportación ordinaria anual que ha satisfecho en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

El compromiso de pago por dicha derrama se registró, por su valor actual, en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del pasivo del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2022, ya se había materializado la totalidad del pago (siendo el saldo pendiente, al 31 de diciembre de 2021, de 335 miles de euros) (véase Nota 16.4).

Por otro lado, el gasto anticipado que suponía la presente derrama se registró, por su valor actual, en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' del activo del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2022, ya se había devengado la totalidad del mencionado gasto (siendo el saldo pendiente de devengo, al 31 de diciembre de 2021, de 327 miles de euros) (véase Nota 9.2.1).

1.8.2. Otras contribuciones

Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución Europeo

La Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impone a los Estados Miembros el establecimiento de mecanismos de financiación de la resolución con la finalidad de garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de las competencias e instrumentos de la resolución.

La Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión traspone la anterior Directiva Europea al ordenamiento jurídico español. Dicha Ley tiene por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión establecidas en España, así como establecer el régimen jurídico del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB) como autoridad de resolución ejecutiva y su marco general de actuación, con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero minimizando el uso de recursos públicos. Adicionalmente, establece como mecanismo de financiación la creación de un Fondo de Resolución Nacional (en adelante, FRN), sin personalidad jurídica, administrado por el FROB y constituido como patrimonio separado. El FRN está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros,

al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recauda, desde el ejercicio 2015, y, al menos, con una periodicidad anual, contribuciones ordinarias de las entidades integrantes (entidades de crédito y empresas de servicios de inversión). Para determinar la contribución de cada entidad, se toma en consideración, por una parte, la proporción de los pasivos totales de cada entidad sobre el total agregado de todas las entidades, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos; y, por otra parte, el perfil de riesgo de cada entidad, que incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo, entre otros.

De acuerdo con el calendario previsto, en enero de 2016, la Junta Única de Resolución (en adelante, JUR) inició plenamente sus operaciones, siendo el objetivo la fusión progresiva de todos los Fondos de Resolución Nacionales de los Estados miembros de la zona euro en un Fondo Único de Resolución Europeo (en adelante, FUR), de modo que dejen de existir al final del periodo transitorio.

La aportación al FUR (canalizada a través del FROB para el FRN) devengada por la Entidad Dominante, en el ejercicio 2022, ha sido de 1.155 miles de euros, que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, siendo la aportación del ejercicio 2021 de 963 miles de euros (véase Nota 36.2). El incremento de dicha aportación, en el ejercicio 2022, responde, básicamente, al incremento de los pasivos a cubrir.

Adicionalmente, el artículo 53.4 de la mencionada Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, que corresponde al 2,5% de la contribución ordinaria anual al FUR, que, para los ejercicios 2022 y 2021, ha ascendido a 29 y 24 miles de euros, respectivamente (véase Nota 36.2).

Por otro lado, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2361 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2017, estableció el sistema final de contribuciones a los gastos administrativos de la JUR por parte de todas las entidades de crédito autorizadas en la zona euro. Para los ejercicios 2022 y 2021, dicha contribución anual ha ascendido a 3 y 2 miles de euros, respectivamente (véase nota 36.2).

Tasa de supervisión al Banco Central Europeo

La Entidad Dominante está obligada al desembolso de una tasa anual, según establece el Reglamento (UE) nº 1163/2014 del Banco Central Europeo, de 22 de octubre de 2014, sobre las tasas de supervisión para sostener las competencias de supervisión a las entidades de crédito encomendadas al Banco Central Europeo.

Dicha tasa se determina en base a la importancia y perfil de riesgo de la Entidad Dominante, así como a sus activos ponderados por riesgo.

La contribución devengada durante el ejercicio 2022 se ha registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por un importe de 20 miles de euros (22 miles de euros, en el ejercicio 2021) (véase Nota 36.2).

Fondo General de Garantía de Inversiones

Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (véase Nota 1.1), está adscrita al Fondo General de Garantía de Inversiones (en adelante, FOGAIN). La finalidad de dicho Fondo es ofrecer, a los clientes cubiertos de Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., la cobertura de una indemnización, en caso de que ésta entrara en una situación de concurso de acreedores, se tuviera judicialmente por solicitada la declaración de concurso o se produjera, respecto a la sociedad del Grupo, una declaración de insolvencia por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si se diera uno de estos supuestos, y como consecuencia de ello, algún cliente no pudiera obtener la devolución o entrega del efectivo y valores confiados a Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., el FOGAIN indemnizaría a estos clientes con un importe máximo de cien miles de euros.

La aportación anual al FOGAIN de Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., para los ejercicios 2022 y 2021, ha ascendido a 20 miles de euros, que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

1.9. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

El Grupo no tiene emisiones de cédulas hipotecarias ni de bonos hipotecarios sujetos a la información requerida por dicha Ley.

No obstante, el Consejo Rector de la Entidad Dominante manifiesta que ésta dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, las cuales garantizan el cumplimiento de la normativa que lo regula. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos tales como:

- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- La relación entre el importe de préstamos y créditos y el valor de la tasación del bien inmueble hipotecado.
- Procedimientos sobre la selección de sociedades tasadoras y de valoración de las garantías hipotecarias.

Estas políticas y procedimientos están alineados con lo que determinan los artículos 11 a 13 de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Asimismo, cabe señalar que la Entidad Dominante cuenta con equipos de gestión con la capacitación que determina el artículo 16 de la citada Ley.

1.10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía la

obligación, para las entidades, de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en las memorias de sus cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010 anteriormente citada, para que las entidades incluyeran de forma expresa en las memorias de sus cuentas anuales el periodo medio de pago a proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) para establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación al periodo medio de pago a proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago, y el total de pagos realizados y pendientes de realizar en la fecha de cierre de los ejercicios 2022 y 2021 de los balances consolidados adjuntos:

Días	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	13	17
Ratio de operaciones pagadas	13	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	24

Miles de euros	2022	2021
Total pagos realizados	56.186	43.430
Total pagos pendientes	2.640	9.514

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pago a proveedores hacen referencia a aquellos proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales, de modo que incluyen los datos relativos al capítulo 'Otros pasivos' de los balances consolidados adjuntos.

El Grupo ha calculado el periodo medio de pago a proveedores como el plazo que transcurre, desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor, hasta el pago material de la operación, de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la mencionada Resolución del ICAC.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo, en los ejercicios 2022 y 2021, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a continuación, se desglosa, al 31 de diciembre de 2022, el volumen monetario y el número de facturas pagadas por el Grupo en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de lucha contra la morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de los pagos realizados y el número total de facturas:

2022	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	56.186		12.690	
De los que: pagados dentro del plazo legal	*50.707*	*90,25%*	*11.393*	*89,78%*
Total pagos pendientes	2.640		362	

1.11. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2022, ni en ningún momento durante el ejercicio, la Entidad Dominante y las entidades dependientes han mantenido en vigor 'contratos de agencia' en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 de Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.12. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las entidades que forman el Grupo, éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.13. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria consolidada, que las afecte de manera significativa.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2022, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Consolidación

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran 'entidades dependientes' aquéllas sobre las que la Entidad Dominante tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad Dominante el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27 'Estados financieros consolidados y separados', se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

La Entidad Dominante mantiene una participación minoritaria en la sociedad cooperativa Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de la mencionada sociedad son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, lo cual, de acuerdo con lo establecido en la NIC 27 'Estados financieros consolidados y separados', supone la existencia de control y, en consecuencia, obliga a la Entidad Dominante a consolidar dicha sociedad cooperativa por el método de integración global.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad Dominante por aplicación del método de integración global, tal y como este método está definido en la citada NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, en aplicación de este método, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo 'Intereses minoritarios' de los balances consolidados y la participación de terceros en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el epígrafe 'Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 20.3).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

2.1.2. Negocios conjuntos

Un 'negocio conjunto' es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u

otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Dominante no mantenía participaciones en negocios conjuntos.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran 'entidades asociadas' aquellas sociedades sobre las que la Entidad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad Dominante ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidencia si se produce alguna de las circunstancias establecidas en la normativa vigente como, por ejemplo, la representación en el Consejo de Administración.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el 'método de la participación', tal y como este método está definido en la NIC 28 'Inversiones en entidades asociadas'. En el caso de transacciones significativas con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

La única participación del Grupo en entidades asociadas corresponde a la participación en Norbolsa, S.V., S.A. (véase Nota 1.1). Esta participación se adquirió en el ejercicio 2011 con un fondo de comercio implícito de 631 miles de euros, ampliándose, en el ejercicio 2012, con un fondo de comercio implícito de 55 miles de euros.

2.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio neto en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

2.2.1. Clasificación de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en la correspondiente cartera se realizará en base a la evaluación del modelo de negocio de la Entidad Dominante para la gestión de dichos activos financieros y de las características contractuales de sus flujos de efectivo. El análisis de las características de los flujos de efectivo contractuales debe realizarse a través del test SPPI, que corresponde a las siglas en inglés '*Solely Payments of Principal and Interest*'. El test SPPI permite determinar si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, y, por lo tanto, congruentes con un acuerdo de préstamo básico. Se entenderá como pago de intereses la contraprestación por el valor temporal del

CLASE 8.ª

dinero y el riesgo crediticio; así como la contraprestación por otros riesgos básicos del prestamista (como por ejemplo, el riesgo de liquidez), los costes administrativos asociados a su concesión y mantenimiento y un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

A continuación se detallan las diferentes carteras en las que se pueden clasificar los activos financieros:

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, en fechas especificadas, que correspondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con la venta de los mismos, y las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo, en fechas especificadas, que correspondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden designar irrevocablemente a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que, por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales, no sea procedente clasificarlos en alguna de las dos categorías anteriores.

  El Grupo designa activos financieros a valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.

La clasificación de los activos financieros en la correspondiente cartera determinará asimismo si deben ser valorados por su coste amortizado o por su valor razonable (véanse Notas 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5).

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Según lo que establece la NIIF 9, única y exclusivamente, si el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros puede reclasificar todos los activos financieros afectados. Dicha reclasificación se debe realizar de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

Con fecha 2 de junio de 2022, el Consejo Rector de la Entidad Dominante tomó la decisión de ampliar las líneas de negocio del Grupo con una nueva línea dedicada a las Administraciones Públicas, incluyendo a sus entes dependientes.

El crecimiento en esta nueva línea de negocio de Administraciones Públicas se prevé que se produzca en primera instancia en el ámbito de los depósitos, sin que pueda ser absorbido, en el corto plazo, por la

CLASE 8.ª

concesión crediticia a las Administraciones Públicas, dado el carácter prudente de la Entidad Dominante en calidad crediticia e importes, lo cual comporta necesariamente la asignación de una cartera de instrumentos financieros.

La Entidad Dominante busca dotar de estabilidad a la nueva línea de negocio, evitando que los instrumentos financieros asignados generen mayores necesidades de capital. El crecimiento de la Entidad Dominante y la mayor diversificación de las líneas de negocio deben ir acompañados de estabilidad en el conjunto de inversiones financieras que acompañan a su desarrollo. Con el objetivo de aportar sostenibilidad y prevenir el incremento en la volatilidad de la ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1), se han asignado a la nueva línea de negocio de Administraciones Públicas los instrumentos financieros de la gestión activa del *Banking Book*, que por su naturaleza de deuda pública española y emisiones con rating de inversión pueden mantenerse hasta vencimiento. La asignación de los instrumentos financieros de dicha cartera ha requerido una reclasificación contable a la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' para garantizar la estabilidad en la ratio CET1.

Concretamente, con fecha 26 de julio de 2022, la Entidad Dominante reclasificó valores representativos de deuda, por un valor razonable de 195.173 miles de euros (véase Nota 8.1), desde la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' hacia la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado', en la que se registraron por un coste amortizado de 215.194 miles de euros (véase Nota 9.1.1). El valor razonable de dichos activos financieros, al 31 de diciembre de 2022, asciende a 179.076 miles de euros. La minusvalía que se habría reconocido en otro resultado global, al 31 de diciembre de 2022, si los activos financieros no se hubieran reclasificado, ascendería a 35.788 miles de euros.

2.2.2. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: se consideran pasivos financieros incluidos en esta cartera aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados o gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9.

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: en esta cartera se incluyen los pasivos financieros que han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por el Grupo, como son los pasivos financieros híbridos o gestionados conjuntamente con activos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés. En general, en esta cartera se incluyen aquellos pasivos financieros que al clasificarlos en ella se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia de valoración (asimetrías contables).

- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en alguna de las dos categorías anteriores.

CLASE 8.ª

Por regla general, el Grupo clasifica los pasivos financieros en la cartera de 'Pasivos financieros a coste amortizado'. Los saldos que se registran en dicha cartera responden, principalmente, a la actividad de las entidades de crédito de captación de fondos, así como a los pasivos por arrendamiento (véase Nota 2.12.2).

La clasificación de los pasivos financieros en la correspondiente cartera determinará asimismo si deben ser valorados por su coste amortizado o por su valor razonable (véanse Notas 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5).

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, tomándose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados, y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración. La mayoría de instrumentos financieros registrados a valor razonable, excepto los derivados *Over The Counter* (OTC), están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ('valor actual' o 'cierre teórico'), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: 'valor actual neto' (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre la misma.
- Nivel 2: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración

CLASE 8.ª

en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

La mayoría de los instrumentos financieros del Grupo registrados a valor razonable tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el 'precio de cotización' o el 'precio de mercado').

Coste amortizado

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado desde su adquisición.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de dichos instrumentos financieros.

Una parte importante de activos y algunos pasivos registrados en el balance consolidado a coste amortizado están referenciados a tipos de interés variables, con revisión, como máximo, anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, obtenido por descuento de flujos a tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del valor a coste amortizado registrado en el balance consolidado.

2.2.4. Registro inicial y valoración de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando una o varias sociedades del Grupo se convierten en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las

condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

En su registro inicial en el balance consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción.

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance consolidado es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' y, en lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como 'Pasivos financieros a coste amortizado'.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta por los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, que se periodifican a lo largo de la vida de la operación, con contrapartida en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según su naturaleza.

Los costes de transacción son los gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si el Grupo no hubiese realizado la transacción. Entre ellos, se incluyen las comisiones pagadas a intermediarios, los gastos de registro, los gastos de notaría, los tributos y el resto de gastos de formalización hipotecaria a cargo del Grupo, así como, los gastos del personal dedicado exclusivamente al análisis y formalización de préstamos y créditos.

El importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un instrumento financiero incrementa el importe en libros del activo financiero y se amortiza durante su vida remanente, al tipo de interés efectivo de la operación, calculado incluyendo los propios costes de transacción.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.5. Valoración posterior de los instrumentos financieros

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en la Nota 2.3.

Los instrumentos de patrimonio distintos de las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valoran a valor razonable.

Por su parte, tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran posteriormente por su valor razonable.

2.2.6. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.6).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.7. Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros se reconocen según los siguientes criterios:

- Instrumentos financieros a coste amortizado: los intereses implícitos o explícitos devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo se registran en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de cambios de valor razonable se registran como resultados por operaciones financieras en el epígrafe que corresponda, cuando el instrumento financiero cause baja del balance consolidado o cuando se reclasifique.
- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados: los cambios de valor razonable derivados de los rendimientos devengados del instrumento se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el margen de intereses o en el capítulo 'Ingresos por dividendos',

según su naturaleza. El resto de cambios del valor razonable se registran como resultados por operaciones financieras en el epígrafe que corresponda. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo y se registran en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: los rendimientos devengados del instrumento se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el margen de intereses o en el capítulo 'Ingresos por dividendos' según su naturaleza. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda y de los instrumentos de patrimonio se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio (Ganancia o (-) pérdida), netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' del patrimonio neto consolidado, respectivamente. El resto de cambios del valor razonable se registran dentro del capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto consolidado. Cuando un instrumento de deuda se dé de baja del balance consolidado, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto consolidado se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; mientras que, cuando un instrumento de patrimonio se dé de baja del balance consolidado, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto consolidado, no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sino a una partida de reservas.

2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Los criterios de deterioro se aplican a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, como son los préstamos, anticipos distintos de préstamos y valores representativos de deuda; así como a otras exposiciones crediticias que comporten riesgo de crédito como son los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro del periodo de los instrumentos de deuda como un gasto del periodo, en el capítulo 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el coste amortizado del activo, mientras que las de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' del patrimonio neto consolidado. Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso del periodo, en el capítulo 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las coberturas por pérdidas por deterioro de las exposiciones crediticias que comporten un riesgo de crédito se registran en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance consolidado. Asimismo, las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

<u>Modelo de pérdidas crediticias esperadas</u>

Los conceptos básicos sobre los que se construye el modelo de valoración y determinación del deterioro del valor de los activos son los siguientes:

- Pérdidas crediticias: corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo y todos los flujos de efectivo que se espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original. En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían al Grupo en caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir. Asimismo, en el caso de las garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Grupo espera realizar menos los flujos de efectivo que se espera recibir.

- Pérdidas crediticias esperadas: corresponden a la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente distinción:

  - Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas por incumplimiento que pueden producirse durante toda la vida esperada de la operación.

  - Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son las pérdidas por incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El Grupo estima las pérdidas esperadas partiendo de un modelo de valoración y determinación del deterioro, que se basa en un esquema de clasificación por fases ('*staging*') de los activos en función de su calidad crediticia (de mayor a menor), que, a su vez, determinará las bases para la cuantificación y reconocimiento del deterioro (de menor a mayor):

- Fase 1 - Sin incremento significativo del riesgo:

  En el reconocimiento inicial, se estima la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses.

- Fase 2 - Incremento significativo del riesgo:

  Cuando se haya producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se estima la pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación, medida individual o colectivamente.

CLASE 8.ª

- Fase 3 - Deteriorados:

  Cuando haya evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, se estima asimismo la pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación, medida individual o colectivamente.

La evaluación que se realiza para determinar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito se basa en información razonable y fundamentada, que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, actual y prospectiva (*forward-looking*).

Para la estimación del deterioro, el Grupo utiliza, como soluciones alternativas, los porcentajes de pérdida esperada estimados por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017. Asimismo, de acuerdo con la mencionada Circular, en determinados casos, se utilizan metodologías para la estimación individualizada de las pérdidas crediticias a partir de la estimación de los flujos de efectivo futuros del instrumento financiero que se va a descontar.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las sociedades del Grupo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Seguidamente se expone la formalización del mencionado modelo de clasificación y valoración del deterioro en el Grupo Caja de Ingenieros:

A) Clasificación del riesgo

Los instrumentos de deuda distintos de los activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en alguna de las siguientes categorías, que responden a la clasificación por fases ('*staging*') previamente comentada:

- **Riesgo normal:**

  Comprende aquellas operaciones para las que el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en el horizonte temporal de doce meses. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación.

- **Riesgo normal en vigilancia especial:**

  Comprende aquellas operaciones para las que el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación.

CLASE 8.ª

- **Riesgo dudoso:**

  Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, es decir, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas, tras el evento de incumplimiento, a lo largo de la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro del activo financiero, utilizando una partida correctora para ajustar el exceso sobre los ingresos por intereses que resultan de aplicar el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto. Dicha partida correctora se registra en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, de este modo, el rendimiento de la operación será igual al resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre el coste amortizado.

  Riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente:

  Comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

  Asimismo, se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

  En los descubiertos y demás saldos deudores a la vista sin vencimiento pactado, el plazo para computar la antigüedad de los importes vencidos se contará desde la fecha de inicio del saldo deudor. En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha del primer vencimiento a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría será la correspondiente a la de la cuota más antigua de la que, en la fecha del balance, permanezca vencido algún importe por principal, intereses o gastos pactados contractualmente.

  En las operaciones refinanciadas o reestructuradas que permanezcan en esta categoría, se considerará como fecha para el cálculo de su antigüedad la del importe vencido más antiguo que se haya refinanciado o reestructurado que permanezca pendiente de pago, con independencia de que, como consecuencia de la refinanciación o reestructuración, las operaciones refinanciadas no tengan importes vencidos (véase Nota 2.4).

  Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente:

  Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia. Se considerarán indicios de dicho deterioro las siguientes circunstancias: patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio; pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular; estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular; existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago; etc.

- **Riesgo fallido:**

  En esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que, después de un análisis individualizado, se considera remota su recuperación, debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

  Se consideran, en todo caso, como de recuperación remota:

  - Las operaciones dudosas por razón de morosidad cuando tengan una antigüedad en la categoría superior a cuatro años o, antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

  - Las operaciones de titulares que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya declarar la fase de liquidación, salvo aquéllas que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

  La clasificación en esta categoría por los supuestos indicados no implica que el Grupo interrumpa las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

B) Estimación de las pérdidas por deterioro o coberturas

A efectos de la estimación de las coberturas, el importe del riesgo para los instrumentos de deuda corresponde al importe en libros bruto, y para las exposiciones crediticias o fuera de balance se corresponde con las cuantías que se espera desembolsar.

Los requisitos y criterios aplicados para las estimaciones de las coberturas por riesgo de crédito por insolvencia de las operaciones no valoradas a valor razonable con cambios en resultados, incluyendo las exposiciones fuera de balance, son los siguientes:

- **Cobertura para riesgo normal y para riesgo normal en vigilancia especial:**

  En la estimación de las coberturas de los instrumentos de deuda y otras exposiciones que comporten riesgo de crédito clasificados como riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial, se tiene en

cuenta el importe a recuperar de las garantías reales y personales eficaces, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal están asociadas a un grupo de operaciones con características de riesgo de crédito similares y, por tanto, se estimarán siempre de forma colectiva.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial pueden estar asociadas a un grupo homogéneo de riesgo o a una operación. Cuando estén asociadas a un grupo homogéneo, se estimarán de forma colectiva y, cuando estén asociadas a una operación concreta, se pueden estimar de forma individualizada, a partir de las pérdidas crediticias de la operación, o, de forma colectiva, teniendo en cuenta las pérdidas crediticias de operaciones con características de riesgo similares.

Tal y como se ha comentado previamente, el Grupo utiliza las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas de los riesgos normales y de los riesgos normales en vigilancia especial, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, en función del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas. Asimismo, se realizan estimaciones individualizadas a aquellas exposiciones en vigilancia especial que superen los 3 millones de euros.

- **Cobertura para riesgo dudoso:**

  Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso están asociadas a operaciones concretas y se pueden estimar de forma individualizada o de forma colectiva:

  - Estimaciones individualizadas de las coberturas: las estimaciones individualizadas se realizan en aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento individual. También se analizan y se estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones de cuantía significativa calificadas como dudosas por razones de la morosidad del cliente.

    Se estiman las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito teniendo en cuenta la antigüedad de los importes vencidos, las garantías reales y personales eficaces recibidas y la situación económica del titular y garantes.

  - Estimaciones colectivas: las estimaciones colectivas se realizan en las exposiciones morosas y aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento masivo.

    Si bien pueden desarrollarse modelos internos para realizar las estimaciones colectivas, en aplicación del principio de proporcionalidad, tal y como ya se ha comentado previamente, el Grupo utiliza las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas de los riesgos dudosos, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, en función de la antigüedad de los importes vencidos, del segmento de riesgo de crédito y

de las garantías reales y personales eficaces recibidas, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos en el mencionado Anejo.

El Grupo asegura la coherencia en el tratamiento de las distintas categorías en las que se pueden clasificar las operaciones; de esta forma, el nivel de cobertura estimado para una operación es superior al nivel de cobertura que le correspondería de estar clasificada en otra categoría de menor riesgo de crédito.

2.4. Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017, estas operaciones se clasifican en las siguientes categorías:

- **Operación de refinanciación:** la que se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular de la operación, con la finalidad de reembolsar o poner al corriente de pago una o varias operaciones concedidas con anterioridad al mismo titular o a otras empresas de su grupo, porque no puedan o se prevea que no vayan a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

- **Operación refinanciada:** la que se pone, total o parcialmente, al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación.

- **Operación reestructurada:** aquélla en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda o se prevea que no vaya a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

  Se consideran como operaciones reestructuradas aquéllas en las que se reciben bienes para reducir la deuda, se realiza una quita, se modifican sus condiciones para alargar el plazo de vencimiento o se modifica el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas.

- **Operación de renovación:** la formalizada para sustituir a otra concedida previamente sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

- **Operación renegociada:** la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

Una operación de refinanciación y sus refinanciadas o una operación reestructurada sólo puede nacer en dos situaciones: en situación de riesgo dudoso o en situación de riesgo normal en vigilancia especial.

Si la operación de refinanciación o reestructurada estuviera en situación de riesgo dudoso en el momento de la refinanciación/reestructuración, el simple hecho de su puesta al día no produciría su reclasificación a riesgo normal.

Si, por el contrario, la operación estuviera, en el momento de su refinanciación/reestructuración, en situación de riesgo normal, debe analizarse si corresponde su reclasificación a riesgo dudoso o si debe reclasificarse como **riesgo normal en vigilancia especial**.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a **riesgo dudoso** aquellas operaciones que cumplan alguno de los siguientes criterios:

i. Que se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando éste se incumpla reiteradamente o se haya modificado para evitar incumplimientos.

ii. Que se incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como periodos de carencia superiores a 2 años para amortizar el principal.

iii. Que se refinancie o reestructure una operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada previamente.

iv. Que se den de baja importes por estimarse irrecuperables que superen los porcentajes de cobertura estipulados, para operaciones normales en vigilancia especial, en las soluciones alternativas establecidas por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

v. Que se estime necesario su pase a riesgo dudoso a partir de un análisis individualizado.

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará **de riesgo dudoso a riesgo normal en vigilancia especial** si se cumplen los siguientes requisitos:

i. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

ii. Que haya transcurrido un periodo mínimo de un año desde la fecha de refinanciación/reestructuración o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de riesgo dudoso.

iii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación, o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la operación en la categoría de dudoso. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes vencidos o saneados a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se hubiesen dado de baja como consecuencia de ella.

   Por lo tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, como periodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios indicados en esta letra.

iv. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos con más de 90 días.

CLASE 8.ª

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal si se cumplen las siguientes condiciones:

i. Que haya transcurrido un periodo de prueba de dos años desde la formalización de la reestructuración/refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la operación a vigilancia especial desde la categoría de dudoso.

ii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la operación a vigilancia especial desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:

   a. Que el titular haya pagado un importe equivalente a los importes que estaban vencidos o se sanearon con la reestructuración/refinanciación.

   b. Cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

   Por lo tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, como periodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan los criterios indicados en esta letra.

iii. Que el titular (o conjunto de titulares) no tenga ninguna otra operación con importes vencidos con más de 30 días al final del periodo de prueba.

iv. Que no sea previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y que, por lo tanto, sea muy probable que pueda cumplir sus obligaciones.

2.5. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El uso de instrumentos derivados por parte del Grupo es poco relevante y, en su caso, está destinado básicamente a la gestión del negocio bancario, concretamente a la cobertura de los riesgos de tipo de interés (véase Nota 24) y a la cobertura de productos distribuidos. No se emplean derivados de crédito. Las actividades de la cartera de negociación incluyen el uso de derivados dentro del prudente universo de valores de inversión y los límites establecidos para dicha cartera (véase Nota 26).

La NIIF 9 alinea la contabilidad con los criterios de gestión del riesgo, a la vez que amplía la posibilidad de aplicar una contabilidad de coberturas, al introducir cambios en diversos aspectos como las partidas cubiertas, los instrumentos de cobertura y la evaluación de la eficacia.

Señalar que la NIIF 9 permite continuar aplicando la contabilidad de coberturas según los criterios establecidos en la NIC 39, opción a la que se ha acogido el Grupo.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura, se identifican

CLASE 8.ª

adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la vida de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran eficaces a lo largo de la vida de las mismas. Una cobertura se considera eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensadas, casi completamente, por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La totalidad de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo corresponden a coberturas de valor razonable, cuyo objetivo es cubrir la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo revisado, calculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

CLASE 8.ª

2.6. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

  - Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:

  - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y

CLASE 8.ª

obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la normativa vigente, el tratamiento contable expuesto sólo es de aplicación a las transferencias de activos financieros realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de dicha fecha. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas anuales consolidadas no contienen, en el balance consolidado, los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, con los criterios de la normativa vigente, se deberían haber mantenido en el balance consolidado.

En la Nota 28.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2022.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en 'moneda extranjera'.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera, clasificados por divisa, mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Activos-		
Dólar USA	27.924	23.403
Libra esterlina	1.874	1.445
Franco suizo	993	675
Yen Japonés	478	15
Otras divisas	205	801
Total	31.474	26.339

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Pasivos-		
Dólar USA	27.805	22.778
Libra esterlina	1.441	1.174
Franco suizo	418	440
Yen Japonés	453	3
Otras divisas	65	673
Total	30.182	25.068

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Activos-		
Caja	64	91
Depósitos en entidades de crédito residentes	8.344	10.543
Depósitos en entidades de crédito no residentes	16.176	7.368
Créditos a otros sectores residentes	-	-
Créditos a otros sectores no residentes	777	2.096
Derivados de negociación	17	-
Resto de activos	6.096	6.241
Total	31.474	26.339

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Pasivos-		
Depósitos a entidades de crédito residentes	-	-
Depósitos a entidades de crédito no residentes	-	-
Depósitos a otros sectores residentes	29.463	24.402
Depósitos a otros sectores no residentes	671	595
Derivados de negociación	15	-
Resto de pasivos	33	71
Total	30.182	25.068

2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza el tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo

que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo 'Resultados por operaciones financieras, netos'.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran, hasta el momento en que éstas se realicen, en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto del balance consolidado.

De acuerdo con la interpretación de la CINIIF 22 de 'Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas', para determinar la fecha de transacción y, por lo tanto, el tipo de cambio a utilizar para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial, en circunstancias en las que se ha registrado con anterioridad un activo no monetario por pagos anticipados o un pasivo no monetario por ingresos diferidos derivado del pago o cobro anticipado de la contraprestación, se establece que la fecha de transacción sea la fecha en la que la entidad reconozca inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario.

Si hay varios pagos o cobros anticipados, el Grupo determinará una fecha de transacción para cada pago o cobro anticipado de la contraprestación.

2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc. El riesgo de crédito al que están expuestas las garantías financieras se registra en el correspondiente capítulo de 'Riesgos contingentes' de las cuentas de orden complementarias al balance consolidado.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable (entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros) en la partida del activo 'Activos financieros a coste amortizado –

CLASE 8.ª

Préstamos y anticipos – Clientela', con contrapartida en el epígrafe de pasivo 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros'.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27 se muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.9. Activos tangibles

2.9.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad Dominante para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. Con carácter general, el inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición (revalorizado en determinados activos conforme a lo que establece la normativa vigente), constituido por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada, más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad Dominante, se registra, inicialmente, por un importe igual al menor de los valores siguientes (véase Nota 2.13):

- El valor contable de los activos financieros aplicados, es decir, su coste amortizado menos el deterioro estimado.

CLASE 8.ª

- El valor razonable del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, si bien, como referencia, estos costes no deberían ser inferiores al 5%.

La amortización del activo material de uso propio se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios de uso propio y sus instalaciones y obra civil	De 5 a 88
Equipos informáticos	De 4 a 8
Mobiliario	10
Resto de instalaciones	De 5 a 30
Otros (vehículos, equipos electrónicos, etc.)	De 6 a 10

En cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto contable de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo correspondiente hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, si existieran indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registraría la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustarían, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se proceden a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas, en cuyo caso, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en concepto de amortización a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan, en el ejercicio en el que se incurren, en el epígrafe 'Gastos de administración - Otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.9.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

La partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo' del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales que se han cedido por la Entidad Dominante en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los elementos clasificados en este epígrafe se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos.

2.9.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotar en régimen de arrendamiento, para obtener plusvalías en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus precios de mercado o una combinación de ambas.

Con carácter general, los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los elementos clasificados en este epígrafe se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios y sus instalaciones y obra civil	De 8 a 94
Mobiliario	10
Resto de instalaciones	De 8 a 13

El Grupo reclasifica los activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas o por dación en pago, del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta', a la partida 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – Cedido en arrendamiento operativo' del balance consolidado, en aquellos casos en que dichos activos se destinen al arrendamiento.

La actualización de las valoraciones de referencia a efectos de estimar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias se realiza con una periodicidad de, por lo menos, cada cinco años; y en caso de caída significativa de los precios del mercado inmobiliario.

2.9.4. Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social' del balance consolidado, se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social del Grupo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos anteriormente para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1), excepto en lo que se refiere a la revalorización de determinados activos, y con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino en el epígrafe 'Otros pasivos – Fondo de la obra social' del pasivo del balance consolidado.

2.10. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles pueden ser de 'vida útil indefinida', cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas, o de 'vida útil definida', en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, en cada cierre contable, las entidades consolidadas deben revisar sus respectivas vidas útiles remanentes, con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. La amortización anual de los elementos del activo intangible de vida útil definida se registra en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La totalidad del activo intangible del Grupo tiene vida útil definida y se amortiza en un periodo de entre 1 y 15 años.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles' de la cuenta de

pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1).

2.11. Permutas de activos

Se entiende por permuta de activos la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa en el proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Grupo no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por las NIC 16 'Inmovilizado material' y NIC 38 'Activo intangible'. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Si ninguno de dichos valores razonables fuese medible de manera fiable, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En aquellas operaciones de permuta que carezcan de carácter comercial, el activo recibido se registra por el valor en libros del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. No obstante, si el valor razonable del activo recibido fuese inferior al importe establecido anteriormente, el activo recibido se reconocerá por este último importe.

2.12. Arrendamientos

2.12.1. Contabilización por el arrendador

2.12.1.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo 'Activos financieros a coste amortizado' del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo 'Ingresos por intereses', aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.12.1.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo 'Activos tangibles' del balance consolidado, bien como 'Inversiones inmobiliarias', bien como 'Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo', dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.9.1) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.12.2. Contabilización por el arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, desaparece la clasificación entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos y, como consecuencia, todos los contratos de arrendamiento pasan a registrarse en el balance, con algunas excepciones.

Al inicio de cada contrato, el Grupo determina si éste constituye o contiene un arrendamiento, es decir, si conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado, durante un determinado período de tiempo, a cambio de una contraprestación; o si se trata de otro tipo de contrato, como un contrato de prestación de servicios.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento, y se añadirán los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esta opción, así como los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si el arrendatario tiene la certeza razonable de que no ejercerá esta opción.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, que será aquella en la que el arrendador ponga el bien a disposición del arrendatario para su uso actual o futuro, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, que recoge la obligación de realizar los pagos por arrendamiento, se registra en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del balance consolidado (véase Nota 16.4), inicialmente, por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados a la fecha del contrato. Dichos pagos comprenden, principalmente, los siguientes conceptos:

- Pagos fijos inevitables.
- Pagos variables inevitables referenciados a un índice o tipo. El importe de estos pagos variables se determinará utilizando el valor del índice o tipo en la fecha del reconocimiento inicial.

- Los importes que el arrendatario espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.

- El precio del ejercicio de la opción de compra, si el arrendatario tiene certeza razonable de que ejercerá la opción de rescindir el arrendamiento.

- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá la opción de rescindir el arrendamiento.

Para calcular el valor actual de estos pagos, se tomará como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si éste no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado «tipo de financiación adicional».

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el pasivo por arrendamiento se valora a coste amortizado, reduciéndose su importe en libros por los pagos por arrendamiento efectuados y devengando un gasto financiero, durante el periodo del arrendamiento, que se registra en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Adicionalmente, el pasivo por arrendamiento deberá reflejar las actualizaciones de los plazos del arrendamiento, así como las variaciones en los importes de los futuros pagos por arrendamiento variables referenciados a un índice o tipo, registrando, como contrapartida, el correspondiente ajuste en el activo por derecho de uso.

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso, que recoge el derecho a utilizar el bien arrendado, se clasifica en los capítulos de 'Activos tangibles' o 'Activos intangibles' del balance consolidado, en función de la naturaleza del bien arrendado, y se registra, inicialmente, a su coste (véase Nota 13), que comprende, principalmente, los siguientes conceptos:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.

- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de ésta, menos los incentivos recibidos del arrendador.

- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.

- Los costes en los que el arrendatario estima incurrir para desmantelar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien a la condición exigida según el contrato. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el arrendatario adquiera la obligación de soportarlos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso del bien arrendado al coste menos la amortización acumulada y, si la hubiera, menos cualquier pérdida por deterioro, aplicando criterios similares a los aplicados al conjunto del activo material de uso propio del Grupo (véase Nota 2.9.1). Adicionalmente, el activo por derecho de uso se ajustará para reflejar los cambios

en el valor actual de los pagos por arrendamiento que proceda realizar (véase el apartado 'Pasivo por arrendamiento' anterior).

No obstante lo indicado anteriormente, la norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento: los contratos de arrendamiento a corto plazo (plazo igual o inferior a doce meses) y los contratos de arrendamiento en los que el bien arrendado sea de escaso valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones, fijando el escaso valor en 6 miles de euros. Para dicha tipología de contratos, los pagos por arrendamiento se registran, como gasto del ejercicio, en el epígrafe 'Gastos de administración – Otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recogen:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

- Activos materiales adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de la regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de arrendamiento y los terrenos e inmuebles en curso de construcción, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente y en el plazo de un año a contar desde la fecha de clasificación como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

La clasificación y presentación en balance de los activos adjudicados se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinen. Todos los activos adjudicados recibidos se destinan, inicialmente, a su venta en el menor plazo posible. Los activos tangibles destinados a un uso continuado, ya fuese para uso propio o arrendamiento, se reconocen y valoran de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.9.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad Dominante ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad Dominante revierte las pérdidas anteriormente

CLASE 8.ª

contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su deterioro, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' del balance consolidado adjunto se compone exclusivamente de activos recibidos en pago de deudas (véase Nota 11).

Registro y valoración de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas

Los activos recibidos en pago de deudas se registran inicialmente, de acuerdo con la Circular 4/2017, por el menor de los siguientes importes:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo recibido en pago de deudas, estimando las coberturas que les corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para determinar el valor razonable, sobre el valor de tasación, se aplican los recortes establecidos por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, debe actualizarse el valor razonable, con una frecuencia mínima anual. En el caso de que el nuevo valor razonable del adjudicado menos los costes de venta sea inferior al valor en libros, el deterioro se debe reconocer en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un periodo superior a tres años, por la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables de venta, la Entidad Dominante debe revisar el valor razonable de este activo, incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en el balance, adicional a los recortes establecidos por el Banco de España previamente comentados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Dominante no tenía activos recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas para la construcción ni para la promoción inmobiliaria, ni tampoco tenía activos recibidos en pago de deudas no terminados o que consistieran en suelo inmobiliario no edificado.

CLASE 8.ª

2.14. Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas se diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, a la fecha del balance consolidado, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y

- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea elevada (véase Nota 17). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 'Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes', en la presente memoria consolidada (véase Nota 27).

Las provisiones, que se cuantifican tomando en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la recuperación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Entidad Dominante, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.

2.15. Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.)

Las dotaciones que la Entidad Dominante realiza al Fondo de Educación y Promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, se reconocen como aplicación del beneficio (véase Nota 3).

Adicionalmente al Fondo de Educación y Promoción, la Entidad Dominante canaliza determinadas actividades de la Obra Social a través de la Fundación Caja de Ingenieros (véase Nota 19). La mayoría de los miembros del Patronato de dicha Fundación son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, lo cual, de acuerdo con la normativa vigente, supone la existencia de control y, en

consecuencia, obliga a la Entidad Dominante a consolidar dicha Fundación por el método de integración global (véase Nota 1.1).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción cooperativo, se reconocen, de acuerdo con la legislación vigente, como un ingreso de las cooperativas y, simultáneamente, se dotan al fondo por el mismo importe. Asimismo, las donaciones realizadas directamente por la Entidad Dominante a la Fundación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto dotando, simultáneamente, el Fondo de la Obra Social.

La aplicación de este fondo se produce, normalmente, con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad Dominante, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el capítulo 'Fondo de la Obra Social' del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La aplicación de los gastos derivados del Fondo de Educación y Promoción cooperativo se presenta deduciéndose del capítulo 'Fondo de la Obra Social' del balance consolidado, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales (véase Nota 2.9.4) y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

2.16. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación, de acuerdo con las NIIF-UE, en estas cuentas anuales consolidadas, de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una compensación de saldos.

2.17. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

2.17.1. Ingresos y gastos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por los activos con rendimiento, implícito o explícito, a excepción de aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos cuyo tipo de interés sea negativo; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables (véase Nota 29).

Los gastos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos con rendimiento, implícito o explícito, a excepción de aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los activos cuyo tipo de interés sea negativo; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables (véase Nota 30).

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.7.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad (véase Nota 31). No se registran, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos por dividendos de las entidades valoradas por el método de la participación.

2.17.2. Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones por servicios financieros devengadas en el ejercicio, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 32 y 33).

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que los productos o costes financieros, es decir, 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses', respectivamente. Estas comisiones, que se cobran o pagan anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a lo largo de la vida de la operación.

2.17.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.17.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.18. Gastos de personal

2.18.1. Compromisos post-empleo y otras retribuciones post-empleo

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran 'Planes de aportación definida' cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como 'Planes de prestación definida'.

Los compromisos por pensiones con el personal del Grupo se encuentran cubiertos mediante un Plan de Pensiones y pólizas de seguro, según se indica a continuación:

Planes de aportación definida

El Grupo tiene formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se compromete a aportar, al 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros, P.P.', integrado en el 'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones', una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo tomado por la Comisión de Control del mismo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

Adicionalmente, el Grupo mantiene compromisos con la Alta Dirección de la Entidad Dominante para la cobertura de las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento. La cobertura de dichos compromisos se ha instrumentado a través de una póliza de seguros que el Grupo tiene contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros'.

Las aportaciones devengadas durante el ejercicio por los conceptos expuestos se registran en el epígrafe 'Gastos de administración - Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que, al 31 de diciembre, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentren materializados los compromisos, éste se registraría por su valor actual en el epígrafe 'Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

Las retribuciones post-empleo a planes de prestación definida reconocidas por el Grupo son las siguientes:

a) **Premio a la dedicación**

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad Dominante es una cooperativa de crédito. El artículo 33 (premio a la dedicación) del XXII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito establece el pago de tres mensualidades para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez.

Son beneficiarios de esta prestación tanto el personal de la Entidad Dominante como aquellos empleados de las restantes sociedades del Grupo que, habiendo trabajado previamente para la Entidad Dominante, en el proceso de traspaso a la filial, han mantenido estos beneficios.

Los compromisos por jubilación, invalidez permanente y gran invalidez correspondientes al citado artículo 33 del XXII Convenio Colectivo se encuentran instrumentados a través de seguros colectivos, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de jubilación devengados por pensiones no causadas se instrumenta a través de una póliza de seguros que la Entidad Dominante tiene contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, el riesgo de invalidez permanente y gran invalidez se instrumentan mediante una póliza de seguros contratada por el 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros' con la misma aseguradora, cuyo riesgo se ha transferido totalmente a la misma.

b) **Prestaciones por fallecimiento en activo**

Los familiares de los empleados en activo de la Entidad Dominante y de los empleados de las restantes sociedades del Grupo definidos en el apartado a) anterior se beneficiarán, en caso de fallecimiento de los mismos, de ciertas prestaciones recogidas en el artículo 44 (viudedad y orfandad) del XXII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito:

- **Viudedad:** Se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo de los empleados fallecidos en activo.

- **Orfandad:** Se establece una pensión complementaria de orfandad a favor de los hijos de los empleados fallecidos en activo que reúnan los requisitos que exige la Ley General de la Seguridad Social y disposiciones complementarias.

Los compromisos por fallecimiento correspondientes al citado artículo 44 del XXII Convenio Colectivo se encuentran financiados a través de un seguro colectivo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación

de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de fallecimiento en activo se instrumenta a través de una póliza de seguros que el 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros' tiene contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés.

c) **Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación**

Hasta el ejercicio 2020, los compromisos que el Grupo mantenía con la Alta Dirección para la cobertura de las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento, se instrumentaban a través de una póliza de seguros que el Grupo tenía contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, los riesgos de fallecimiento y de invalidez permanente habían sido totalmente transferidos a la aseguradora. Durante el ejercicio 2020, se procedió a realizar la modificación de dichos compromisos por pensiones, pasando de un sistema de prestación definida a un sistema de aportación definida, con el objetivo de cumplir con los requisitos y exigencias de la normativa actual, que obliga a las entidades de crédito a alinear su política de pensiones, respecto de sus consejeros ejecutivos, directores generales y personal asimilado, con su estrategia empresarial e intereses a largo plazo.

Adicionalmente, tal y como establece el convenio colectivo de ámbito estatal del sector de la mediación de seguros privados, en su artículo 59 (seguros de vida), la sociedad del Grupo que está afecta a este convenio (Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.) tiene contratada una póliza de seguro de vida con Zurich Seguros', que cubre el riesgo de fallecimiento y el anticipo de capital en caso de incapacidad permanente del personal.

Del valor actual de los compromisos previamente expuestos, se deduce el valor razonable de los activos afectos a las pólizas de seguros a través de las cuales se instrumentan dichos compromisos. Cuando la cifra obtenida es negativa, se registra en el capítulo 'Otros activos' del activo del balance consolidado (véase Nota 15). Por el contrario, si el valor actual de los compromisos fuera superior al valor razonable de los activos afectos, la diferencia se registraría en el epígrafe 'Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' del pasivo del balance consolidado.

Las ganancias y pérdidas actuariales se entienden como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real, así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Todas las pérdidas y ganancias actuariales se registran en la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' del patrimonio neto consolidado en el ejercicio en que se incurren (véase Nota 20.2).

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de las pólizas se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso.

Los conceptos relacionados con las retribuciones post-empleo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

- El coste de los servicios pasados, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones.
- El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- El coste por intereses, entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- El rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan.

2.18.2. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Los importes devengados en concepto de indemnizaciones por cese, durante los ejercicios 2022 y 2021, ascienden a 60 y 601 miles de euros, respectivamente (véase Nota 38.1).

2.18.3. Facilidades crediticias a los empleados

Según la normativa vigente, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas.

2.19. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en el capítulo 'Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio resulta de aplicar el tipo impositivo al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por bases imponibles negativas (véase Nota 21).

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Agencia Tributaria, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que tienen su origen en diferencias temporarias y que se espera recuperar o pagar a la Agencia Tributaria, respectivamente, en ejercicios futuros.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en ejercicios futuros la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Agencia Tributaria y una diferencia temporaria deducible aquélla que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Agencia Tributaria en ejercicios futuros. Dichas diferencias temporarias se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

En su caso, las diferencias temporarias se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos en los epígrafes 'Activos por impuestos – Activos por impuestos diferidos' o 'Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos diferidos', respectivamente, del balance consolidado, segregados de los activos o pasivos por impuestos corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios, retenciones practicadas en concepto de IRPF y cuentas de Hacienda Pública deudora o acreedora por IVA y que se registran en los epígrafes 'Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes' o 'Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes', respectivamente, del balance consolidado.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos para ello en la normativa tributaria, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

No obstante lo anterior, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, que éstas se hayan producido por causas identificadas que sea improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad Dominante es una cooperativa de crédito. Según lo establecido en el artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo impositivo del 30%. En relación con las restantes sociedades integradas en el Grupo, éstas tributan al tipo general del 25%, a excepción de Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda., que por tratarse de una cooperativa de consumo, tributa al 20% por la parte correspondiente a resultados cooperativos.

2.20. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 28.2). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión y depósito de carteras) se encuentran registradas en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).

2.21. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones del patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado' y el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado'. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

2.21.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado', se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos que han sido registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado consolidado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para el otro resultado global acumulado con origen en participaciones en sociedades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad Dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquéllas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el 'método de la participación' registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica 'Entidades valoradas por el método de la participación'.

Las variaciones producidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como otro resultado global acumulado se desglosan en:

i. **Ganancias o (-) pérdidas por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantendrán en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, o al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.

ii. **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. **Importes transferidos al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

iv. **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica 'Impuesto sobre beneficios' del estado.

2.21.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado', se presentan todas las variaciones producidas en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores: registra los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, anteriormente indicadas.

- Otras variaciones del patrimonio neto: incorpora el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.22. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el 'Estado de flujos de efectivo consolidado', se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiendo por 'equivalentes al efectivo' las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.

- **Actividades de explotación:** las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Las actividades realizadas con los instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones, como los pasivos financieros subordinados.

- **Actividades de inversión:** las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos financieros subordinados.

El 'Estado de flujos de efectivo consolidado' se elabora eliminando los cobros y pagos producidos entre las entidades del Grupo, realizando las reclasificaciones necesarias.

A efectos de la elaboración del 'Estado de flujos de efectivo consolidado', el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos financieros:

i. El efectivo propiedad del Grupo, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances consolidados adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2022 es de 10.381 miles de euros (9.286 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 5).

ii. El saldo deudor mantenido con Bancos Centrales, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances consolidados adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2022 asciende a 586.516 miles de euros (509.630 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 5).

iii. Otros depósitos a la vista, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances consolidados adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2022 asciende a 43.525 miles de euros (28.439 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 5).

2.23. Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a sus cuentas de pérdidas y ganancias los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de pérdidas y ganancias el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar, al cierre de cada ejercicio, tanto los importes abonados en sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha, como los costes incurridos no cargados en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los pasivos más significativos registrados por las entidades de seguros consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Provisión para primas no consumidas:** refleja la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.

- **Provisión para riesgos en curso:** complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

- **Provisión para prestaciones:** refleja las valoraciones de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio, tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago, como de siniestros pendientes de declaración, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados, y tomando en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

- **Provisión de seguros de vida:** en los seguros de vida cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, la provisión para primas no consumidas refleja la prima de tarifa cobrada en el ejercicio, imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el periodo no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

  En los seguros de vida cuyo periodo de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- **Provisión de seguros de vida, cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro:** se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- **Provisión para participación en beneficios y extornos:** recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

- **Corrección de asimetrías contables:** En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en que el tomador asume el riesgo de la inversión o asimilados, la entidad aseguradora reconoce, simétricamente, por un lado, dentro del patrimonio neto consolidado, las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en el capítulo de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global'; y, por otro lado, la contrapartida de las anteriores variaciones se registra como una provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el reglamento y demás normativa aplicable, o bien en el capítulo 'Otros pasivos' de los balances consolidados adjuntos.

  La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y a las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' (véase Nota 12).

En cuanto a la actividad de reaseguro cedido del Grupo:

- La cuenta técnica por reaseguro cedido del Grupo en el ejercicio 2022 y 2021 asciende a 160 y 95 miles de euros de pérdidas, respectivamente.
- El cedente no difiere ni amortiza pérdidas y ganancias procedentes del reaseguro cedido.
- No hay hipótesis que tengan un mayor efecto sobre la valoración de los importes reconocidos en el presente apartado. Este criterio no ha variado respecto a ejercicios precedentes, por lo tanto, no hay ningún impacto ni en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por cambios de hipótesis.

La información sobre el riesgo de seguro, neta de reaseguro, se detalla a continuación:

Miles de euros	2022		2021	
	España		España	
	Primas imputadas *(1)*	Provisiones	Primas imputadas *(1)*	Provisiones
Ramo Vida- Seguro directo	64.734	265.854	62.895	251.536

(1) Netas de reaseguro.

La Función Clave de gestión de riesgos de la compañía aseguradora Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. está centralizada en el Comité de Gestión de Riesgos de la compañía, órgano consultivo de su Consejo de Administración, y que tiene como objetivo velar por el mantenimiento del perfil y de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración de la compañía, así como proponer las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos y solvencia afectas a dicha compañía. Dicho comité se reúne con una periodicidad, por lo menos, trimestral.

El Comité de Inversiones de la compañía aseguradora se reúne con una periodicidad, por lo menos, mensual y se encarga de velar por el cumplimiento de la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración. Adicionalmente, cualquier irregularidad que el Departamento de Gestión Global del Riesgo de la Entidad Dominante detectara, debería ser tratada por el citado Comité de Inversiones.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la compañía aseguradora del Grupo:

- **Riesgo de crédito**

  Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la compañía aseguradora se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: se establece que, como mínimo, el 90% de los activos en cartera tendrán calificación crediticia de grado de inversión (superior a BBB-). El 10% restante podrá estar invertido en títulos con rating inferior, pero nunca menor a B-.
- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, estableciendo, para las inversiones afectas a cobertura, los límites máximos de riesgo por emisor en función de su tipología, público o privado, y de la tipología de cartera de inversión, manteniéndose siempre en límites prudentes.

- **Riesgo de liquidez**

  Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la compañía aseguradora del Grupo dispone de un adecuado nivel de tesorería. Adicionalmente, cabe destacar que dispone de inversiones financieras que son títulos cotizados en mercados organizados, por lo que podrían realizarse de forma inmediata en el caso de que se produjera alguna situación de tensión de liquidez no prevista.

- **Riesgo de mercado** (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

  El Comité de Inversiones de la compañía aseguradora realiza un análisis de la sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado, entendiendo éste como el riesgo asociado a la posibilidad de sufrir pérdidas motivadas por movimientos adversos en las variables de mercado. Por las características de las carteras de inversiones financieras de la compañía aseguradora, éstas están expuestas al riesgo derivado de la evolución de los tipos de interés y del precio de los activos; no estando expuestas al riesgo de tipo de cambio, en tanto que la compañía aseguradora del Grupo invierte exclusivamente en activos denominados en euros.

3. Aplicación del excedente disponible y distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante del ejercicio 2022 que el Consejo Rector de la misma someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios, conforme con lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, adaptados a la normativa en vigor, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas a la reserva obligatoria del 50% del excedente disponible del ejercicio y al Fondo de Educación y Promoción del 10% del mencionado excedente (véase Nota 1.1), es la siguiente:

Miles de euros	2022	2021 *(1)*
Base de reparto-		
Resultado antes de impuestos (véase Nota 21.2)	14.748	13.333
Del que:		
Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 21.2)	*(1.290)*	*(1.097)*
Impuesto sobre beneficios (véase Nota 21.2)	48	(310)
Total	14.796	13.023
Distribución-		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 21.2)	3.185	3.153
A reserva obligatoria	6.451	5.483
A reserva voluntaria	5.160	4.387
Total	14.796	13.023

(1) Los datos del ejercicio 2021 de este cuadro, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante celebrada el 10 de junio de 2022, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Esta propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante del ejercicio 2022 lleva implícita la siguiente propuesta de aplicación del excedente disponible, el cual se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital:

Miles de euros	2022	2021
Excedente disponible del ejercicio	12.901	10.967
Aplicación legal del excedente disponible-		
Fondo de Educación y Promoción	1.290	1.097
Reserva obligatoria	6.451	5.483
Aplicación del resto del excedente disponible-		
Reserva voluntaria	5.160	4.387

El importe de los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital, con cargo al resultado del ejercicio, está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes o, en su defecto, con previa autorización del Banco de España, se puede realizar con cargo a reservas de libre disposición; y se

determina por la Asamblea General de Socios, a propuesta del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no pudiendo superar el tipo de interés establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivos Socios Únicos o Asamblea General de Socios, según corresponda.

El Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, durante un plazo de 5 años, por un importe de 439 miles de euros, en concepto de reserva de capitalización, con el objetivo de aplicar la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 21.2). La reclasificación por este mismo concepto de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible correspondiente al ejercicio 2021 fue aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 10 de junio de 2022, por un importe de 210 miles de euros (véase Nota 21.2).

Asimismo, el Consejo de Administración de Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., entidad dependiente (véase Nota 1.1), someterá a la aprobación de su Socio Único la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, con el objetivo de aplicar la mencionada reducción en la base imponible de su Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 21.2).

4. Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y la dirección

El 'personal clave de la administración y la dirección' del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo Rector y del personal directivo. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera 'parte vinculada' y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota y en la Nota 45.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con 'el personal clave de la administración y la dirección' del Grupo determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante por parte del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones del Grupo con estas otras partes vinculadas se informan en la Nota 45.

4.1. Remuneración al Consejo Rector de la Entidad Dominante

Todas las remuneraciones percibidas por el Consejo Rector y Comisiones Delegadas corresponden a dietas fijadas por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante con ocasión de la asistencia a reuniones y por la realización de cualquier otra actividad o función propia de su cargo.

La Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, en su reunión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2022, aprobó, a propuesta del Consejo Rector de la Entidad Dominante, la modificación de los artículos 45, 46 y 47 de sus Estatutos Sociales. La aprobación de dichas modificaciones ha supuesto una reducción del número de miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante pasando de 13 a 10

miembros, la eliminación del cargo de Suplente y un nuevo periodo de mandato de los cargos electos, pasando de 5 a 4 años.

En el siguiente cuadro, se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2022 y 2021, y que se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Otros gastos de administración' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Miembros del Consejo Rector		Miles de euros	
		2022	2021
José Oriol Sala Arlandis *(1)*	Presidente	-	28
Félix Masjuan Teixidó *(2)*	Presidente	95	71
Manuel Bertran Mariné *(1)*	Vicepresidente	-	7
Antonio Santamans Olivé *(3)*	Vicepresidente	26	16
Félix Masjuan Teixidó *(2)*	Secretario	-	10
August R. Bou Camps *(4)*	Secretario	32	22
Francisco Javier García Pellejero	Vocal nº1	6	6
José María Joana Calaf *(5)*	Vocal nº1	-	-
Pedro Hernández del Santo *(6)*	Vocal nº2	25	25
Josep M. Muxí Comellas *(8)*	Vocal nº2	2	-
Pedro Marín Giménez	Vocal nº3	11	8
Jaime Roure Pagés *(6)*	Vocal nº4	14	14
Carme Botifoll Alegre *(8)*	Vocal nº4	2	-
Sara Gómez Martín	Vocal nº5	9	6
August R. Bou Camps *(4)*	Vocal nº6	-	1
Ana Oller Corney *(6)*	Vocal nº6	8	6
Núria Agell Jané *(7)*	Vocal nº6	-	-
Carme Botifoll Alegre *(8)*	Vocal nº7	14	11
Ignasi Vinuesa Gimeno *(8)*	Vocal nº7	1	-
Josep M. Muxí Comellas *(8)*	Vocal nº8	15	14
Antonio Santamans Olivé *(3)*	Vocal nº9	-	1
Anna Toda Navarro *(6)*	Vocal nº9	8	6
Ignasi Vinuesa Gimeno *(8)*	Vocal nº10	14	10
Total		282	262

(1) Miembro dado de baja en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020. Se mantuvo en funciones hasta la recepción del dictamen favorable de idoneidad a los nuevos cargos emitido por el Banco de España el 29 de marzo de 2021.

(2) Miembro que pasó de Secretario a Presidente por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020. Tomó posesión del cargo de Presidente en la sesión del Consejo Rector del 31 de marzo de 2021, tras la recepción del dictamen favorable de idoneidad a los nuevos cargos emitido por el Banco de España el 29 de marzo de 2021.

(3) Miembro que pasó de Vocal nº9 a Vicepresidente por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020. Tomó posesión del cargo de Vicepresidente en la sesión del Consejo Rector del 31 de marzo de 2021, tras la recepción del dictamen favorable de idoneidad a los nuevos cargos emitido por el Banco de España el 29 de marzo de 2021.

(4) Miembro que pasó de Vocal nº6 a Secretario por vacante en el Consejo Rector y por acuerdo del Consejo Rector de fecha 30 de noviembre de 2020. Tomó posesión del cargo de Secretario en la sesión del Consejo Rector del 31 de marzo de 2021, tras la recepción del dictamen favorable de idoneidad a los nuevos cargos emitido por el Banco de España el 29 de marzo de 2021.

(5) Miembro dado de alta en la sesión del Consejo Rector del 2 de noviembre de 2022 por renuncia al cargo de su anterior titular. Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España para la toma de posesión del cargo.

(6) Miembro dado de baja en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2022.

(7) Miembro dado de alta por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España para la toma de posesión del cargo.

(8) Miembro que cambia de vocalía, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2022, tras la aprobación de la reducción del número de miembros del Consejo Rector.

Asimismo, las remuneraciones devengadas por los miembros de los respectivos órganos de gobierno de las entidades dependientes del Grupo, en concepto de dietas por asistencia a los consejos y comisiones delegadas, han ascendido a 61 miles de euros, en el ejercicio 2022 (63 miles de euros, en el ejercicio 2021).

No existen compromisos post-empleo o seguros de vida con los miembros actuales o anteriores del Consejo Rector, ni de los órganos de gobierno de las filiales.

4.2. Remuneraciones al personal clave de la Dirección del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal clave de la Dirección del Grupo, durante el ejercicio 2022, a 15 personas (14 personas, durante el ejercicio 2021) que ocupaban los puestos de miembros del Comité de Dirección de la Entidad Dominante o de la Dirección de las sociedades del Grupo y cuyas actividades profesionales tienen una incidencia en el perfil de riesgo del Grupo.

En el siguiente cuadro, se muestra la remuneración devengada por el personal clave de la Dirección del Grupo, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, que se han registrado en el epígrafe 'Gastos de administración – Gastos de personal' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Miles de euros	2022	2021
Retribuciones a corto plazo	1.752	2.149
Indemnizaciones por cese	-	101
Otras prestaciones a largo plazo	99	101
Total	1.851	2.351

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos post-empleo con el personal clave de la Dirección del Grupo (véase Nota 2.18.1).

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Efectivo (véanse Notas 2.22, 24 y 25)	10.381	9.286
Efectivo en bancos centrales (véanse Notas 2.22, 24 y 25)	586.516	509.630
Otros depósitos a la vista (véase Nota 2.22)	43.525	28.439
Total	640.422	547.355

Parte del saldo de la cuenta corriente con el Banco de España se encuentra afecto a la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, habiendo devengado dicha cuenta corriente un tipo de interés anual medio, durante el ejercicio 2022, del 0,14% aproximadamente (-0,08% aproximadamente, durante el ejercicio 2021).

6. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

6.1. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.22		31.12.21	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Por áreas geográficas-				
España	18	15	1.165	-
Resto	-	-	10.100	-
Total	18	15	11.265	-
Por clases de contraparte-				
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Administraciones Públicas no residentes	-	-	1.938	-
Entidades de crédito residentes	-	15	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-	971	-
Otros sectores residentes	18	-	1.165	-
Otros sectores no residentes	-	-	7.191	-
Total	18	15	11.265	-
Por tipos de instrumentos-				
Instrumentos de patrimonio-				
Acciones cotizadas	-	-	2.523	-
Participaciones en IIC	-	-	-	-
Valores representativos de deuda-				
Valores representativos de deuda	-	-	8.742	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados no organizados-				
Opciones compradas	-	-	-	-
Permutas	-	-	-	-
Forwards en divisa	18	15	-	-
Total	18	15	11.265	-

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2022, de los valores representativos de deuda de los 'Activos financieros mantenidos para negociar' se ha situado en el 1,57% (1,45%, durante el ejercicio 2021).

LaTIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2021, fue del 1,45%, no habiendo valores representativos de deuda en esta cartera, al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta el desglose del epígrafe 'Activos financieros mantenidos para negociar – Valores representativos de deuda', atendiendo al rating de los activos financieros que componen la cartera:

	Miles de euros	
	31.12.22	31.12.21
AAA	-	-
AA+	-	-
AA	-	-
AA-	-	-
A+	-	-
A	-	971
A-	-	-
BBB+	-	1.470
BBB	-	3.925
BBB-	-	1.087
'Investment grade'	0%	85%
BB+	-	544
BB	-	745
BB-	-	-
B+	-	-
B	-	-
B-	-	-
CCC+	-	-
Sin calificación	-	-
'Non-investment grade'	0%	15%
Total	-	8.742

El detalle del nocional por plazos de los 'Derivados', al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2022

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre tipos de interés-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	-	-	-	-	-
Derivados sobre valores-	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-
Derivados sobre divisas-	702	-	702	705	-	705
Forwards	702	-	702	705	-	705
Total	702	-	702	705	-	705

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre tipos de interés-	5.800	-	5.800	25.532	-	25.532
Futuros	5.800	-	5.800	25.532	-	25.532
Permutas	-	-	-	-	-	-
Derivados sobre valores-	4.744	-	4.744	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-
Futuros	4.744	-	4.744	-	-	-
Total	10.544	-	10.544	25.532	-	25.532

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

En el epígrafe del pasivo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados', se registra el valor razonable de las opciones implícitas en los depósitos a la clientela, la revalorización de los cuales está ligada a la evolución de determinados valores o índices (depósitos estructurados); así como el valor razonable de los compromisos de venta a plazo sobre activos de renta fija y el valor razonable del swap sobre tipo de interés. Las opciones implícitas en los depósitos a la clientela cuentan, en su mayor parte, con una cobertura (véase Nota 10).

El desglose de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.22		31.12.21	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 1	-	-	11.265	-
Nivel 2	18	15	-	-
Nivel 3	-	-	-	-
Total	18	15	11.265	-

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedentes de activos no realizados y clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

6.2. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Por áreas geográficas-		
España	26.496	33.469
Resto	2.750	168
Total	29.246	33.637
Por clases de contraparte-		
Otros sectores residentes	26.496	33.469
Otros sectores no residentes	2.750	168
Total	29.246	33.637
Por tipos de instrumentos-		
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones no cotizadas	76	168
Participaciones en IIC *(1)*	29.170	33.469
Total	29.246	33.637

(1) Las participaciones en IIC, al 31 de diciembre de 2022, incorporan 19.821 miles de euros (24.138 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021) de inversiones afectas al producto PIAS GO, cuya provisión matemática asciende a 19.804 miles de euros (24.121 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 12.2).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

El desglose de los 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Nivel 1	29.170	33.469
Nivel 2	-	-
Nivel 3	76	168
Total	29.246	33.637

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedentes de activos no realizados y clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

7. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos, se registran las inversiones que tiene la compañía aseguradora del Grupo en su cartera, correspondientes a los productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador.

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
	Saldo neto	Saldo neto
Por áreas geográficas-		
España	-	-
Resto	1.973	2.143
Total	1.973	2.143
Por clases de contraparte-		
Entidades de crédito no residentes	1.973	2.143
Total	1.973	2.143
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda	1.973	2.143
Total	1.973	2.143

Las ventas y los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros de la cartera de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' han generado, durante el ejercicio 2022, un resultado neto negativo de 225 miles de euros y, durante el ejercicio 2021, un resultado neto positivo de 85 miles de euros, que se han registrado en el epígrafe 'Resultados por operaciones financieras (netos) – Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 34).

El desglose de los activos financieros clasificados en la cartera de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Nivel 1	1.973	2.143
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
Total	1.973	2.143

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedente de activos no realizados y clasificados en la cartera de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

8.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por divisa, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.22				
	Importe bruto *(1)*	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto
Por divisa-					
En euros	445.727	(12.202)	(296)	-	433.229
En moneda extranjera	74.455	(3.664)	(297)	-	70.494
Total	520.182	(15.866)	(593)	-	503.723
Por clases de contraparte-					
Administraciones Públicas residentes	368.684	(9.328)	-	-	359.356
Administraciones Públicas no residentes	2.432	(77)	-	-	2.355
Entidades de crédito residentes	12.376	(271)	-	-	12.105
Entidades de crédito no residentes	26.751	(906)	-	-	25.845
Otros sectores residentes	13.645	(743)	(37)	-	12.865
Otros sectores no residentes	96.294	(4.541)	(556)	-	91.197
Activos dudosos	-	-	-	-	-
Total	520.182	(15.866)	(593)	-	503.723
Por tipos de instrumentos-					
Valores representativos de deuda-					
Obligaciones y bonos del Estado	341.613	(7.589)	-	-	334.024
Resto obligaciones y bonos	164.876	(8.159)	(593)	-	156.124
Subtotal	506.489	(15.748)	(593)	-	490.148
Instrumentos de patrimonio-					
Acciones en entidades no cotizadas	427	251	-	-	678
Acciones en entidades cotizadas	13.266	(369)	-	-	12.897
Subtotal	13.693	(118)	-	-	13.575
Total	520.182	(15.866)	(593)	-	503.723

(1) Incluye intereses devengados y cupón corrido.

Miles de euros	31.12.21				
	Importe bruto *(1)*	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto
Por divisa-					
En euros	470.456	7.088	(1.101)	-	476.443
En moneda extranjera	81.622	1.445	(239)	-	82.828
Total	552.078	8.533	(1.340)	-	559.271
Por clases de contraparte-					
Administraciones Públicas residentes	261.475	3.348	(1)	-	264.822
Administraciones Públicas no residentes	7.745	217	-	-	7.962
Entidades de crédito residentes	19.696	273	-	-	19.969
Entidades de crédito no residentes	45.486	550	(376)	-	45.660
Otros sectores residentes	41.319	269	(123)	-	41.465
Otros sectores no residentes	176.357	3.876	(840)	-	179.393
Activos dudosos	-	-	-	-	-
Total	552.078	8.533	(1.340)	-	559.271
Por tipos de instrumentos-					
Valores representativos de deuda-					
Obligaciones y bonos del Estado	221.901	2.021	-	-	223.922
Resto obligaciones y bonos	316.072	5.985	(1.340)	-	320.717
Subtotal	537.973	8.006	(1.340)	-	544.639
Instrumentos de patrimonio-					
Acciones en entidades no cotizadas	326	9	-	-	335
Acciones en entidades cotizadas	13.779	518	-	-	14.297
Subtotal	14.105	527	-	-	14.632
Total	552.078	8.533	(1.340)	-	559.271

(1) Incluye intereses devengados y cupón corrido.

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2022, de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' se ha situado en el 0,85% (0,80%, durante el ejercicio 2021). La TIR media de compra

de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2022, es del 1,11% (0,83%, al 31 de diciembre de 2021).

El movimiento, durante los ejercicios 2022 y 2021, de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', es el siguiente:

Miles de euros	2022			2021		
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total
Saldo al inicio del ejercicio	544.639	14.632	559.271	789.307	12.606	801.913
Compras y devengo de intereses	439.489	1.322	440.811	381.076	1.035	382.111
Bajas por ventas, amortizaciones y otros	(255.779)	(1.734)	(257.513)	(609.030)	(412)	(609.442)
Reclasificación desde la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' hacia la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado (véase Nota 2.2.1)-						
Importe bruto	(215.194)	-	(215.194)	-	-	-
Ajustes por valoración por variación del valor razonable	20.021	-	20.021	-	-	-
Variación por ajustes por valoración (sin las microcoberturas)	(43.775)	(645)	(44.420)	(16.907)	1.403	(15.504)
Variación por operaciones de microcobertura	-	-	-	-	-	-
Variación por correcciones de valor por deterioro (véanse Notas 8.2 y 41)	747	-	747	193	-	193
Saldo al cierre del ejercicio	490.148	13.575	503.723	544.639	14.632	559.271

Las bajas por ventas de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' han generado, durante el ejercicio 2022, un resultado neto positivo de 1.634 miles de euros (4.819 miles de euros, en el ejercicio 2021), que se han registrado en el epígrafe 'Resultados por operaciones financieras, netos - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 34).

Las bajas por ventas de los instrumentos de patrimonio de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' han generado, durante el ejercicio 2022, un resultado neto negativo de 90 miles de euros y, en el ejercicio 2021, un resultado neto positivo de 62 miles de euros, que se han registrado en el epígrafe 'Fondos propios - Ganancias acumuladas' del patrimonio neto consolidado (véase Nota 20.1.2).

El desglose de los activos clasificados en la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Nivel 1	503.040	558.931
Nivel 2	-	-
Nivel 3	683	340
Total	503.723	559.271

En la Nota 20.2, se incluye el desglose de los ajustes por valoración registrados en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

8.2. Cobertura del riesgo de crédito

El desglose del saldo de las correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificado por tipo de instrumento y por tipo de cobertura, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Por tipo de instrumento-		
Valores representativos de deuda	(593)	(1.340)
Instrumentos de patrimonio	-	-
Total	(593)	(1.340)
Por tipo de cobertura-		
Cobertura para riesgo normal	(593)	(972)
Cobertura para riesgo normal en vigilancia especial	-	(368)
Total	(593)	(1.340)

El movimiento del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	Valores representativos de deuda – Correcciones determinadas colectivamente	Otros instrumentos de patrimonio – Correcciones determinadas individualmente	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2020	(1.533)	-	(1.533)
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)-	193	-	193
Otros sectores residentes	62	-	62
Otros sectores no residentes	131	-	131
Utilización de la provisión-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
Otros movimientos-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2021	(1.340)	-	(1.340)
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)-	747	-	747
Otros sectores residentes	87	-	87
Otros sectores no residentes	660	-	660
Utilización de la provisión-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
Otros movimientos-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2022	(593)	-	(593)

9. Activos financieros a coste amortizado

9.1. Valores representativos de deuda

9.1.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.22			31.12.21		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto
Por áreas geográficas-						
España	1.082.202	(59)	1.082.143	770.649	(16)	770.633
Resto	164.483	(379)	164.104	77.847	(55)	77.792
Total	1.246.685	(438)	1.246.247	848.496	(71)	848.425
Por clases de contraparte-						
Administraciones Públicas residentes	1.051.439	-	1.051.439	755.566	-	755.566
Administraciones Públicas no residentes	70.077	-	70.077	45.205	-	45.205
Entidades de crédito residentes	12.756	-	12.756	7.010	-	7.010
Entidades de crédito no residentes	27.714	(3)	27.711	24.029	(20)	24.009
Otros sectores residentes	18.007	(59)	17.948	8.073	(16)	8.057
Otros sectores no residentes	66.692	(376)	66.316	8.613	(35)	8.578
Total	1.246.685	(438)	1.246.247	848.496	(71)	848.425
Por tipos de instrumentos-						
Deuda Pública Española- Obligaciones y bonos del Estado	1.044.928	-	1.044.928	755.566	-	755.566
Deuda de Comunidades Autónomas	6.511	-	6.511	-	-	-
Otros valores de renta fija	195.246	(438)	194.808	92.930	(71)	92.859
Total	1.246.685	(438)	1.246.247	848.496	(71)	848.425

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2022, de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' se ha situado en el 0,81% (0,53%, durante el ejercicio 2021). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2022, es del 0,79% (0,56%, al 31 de diciembre de 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el movimiento de los 'Valores representativos de deuda', es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	848.425	915.368
Compras y devengo de intereses	283.129	80.509
Bajas por amortizaciones, vencimientos y otros	(100.134)	(147.447)
Reclasificación desde la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' hacia la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' (véase Nota 2.2.1)	215.194	-
Variación por correcciones de valor por deterioro (véanse Notas 9.1.2 y 41)	(367)	(5)
Saldo al cierre del ejercicio	1.246.247	848.425

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Por tipos de instrumento-				
Valores representativos de deuda	1.246.247	1.119.682	848.425	862.593

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda', en función del método de cálculo utilizado para su determinación, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Nivel 1	1.112.481	857.121
Nivel 2	-	-
Nivel 3	7.201	5.472
Total	1.119.682	862.593

En las Notas 24 y 25, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

9.1.2. Cobertura del riesgo de crédito

El desglose del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Valores representativos de deuda', al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Por tipo de instrumento-		
Valores representativos de deuda	(438)	(71)
Total	(438)	(71)
Por tipo de cobertura-		
Cobertura para riesgo normal	(438)	(71)
Total	(438)	(71)

El movimiento, durante los ejercicios 2022 y 2021, del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Valores representativos de deuda', es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
Saldo al inicio del ejercicio	(71)	(66)
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 9.1.1 y 41)-	(367)	(5)
Otros sectores residentes	(43)	5
Otros sectores no residentes	(324)	(10)
Saldo al cierre del ejercicio	(438)	(71)

9.2. Préstamos y anticipos

9.2.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos', al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte, por tipos de instrumentos y por tipo de interés aplicado:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Por áreas geográficas-		
España	2.024.414	2.002.568
Resto	191.767	148.997
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(27.845)	(29.211)
Resto de ajustes por valoración *(1)*	13.596	2.536
Total	2.201.932	2.124.890
Por clases de contraparte-		
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas *(2)*	119.959	113.823
Entidades de crédito *(2)*	8.458	10.690
Otras sociedades financieras	85.435	88.257
Sociedades no financieras	347.652	326.354
Hogares	1.654.677	1.612.441
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(27.845)	(29.211)
Resto de ajustes por valoración *(1)*	13.596	2.536
Total	2.201.932	2.124.890
Por tipos de instrumentos-		
Deudores con garantía real	1.536.649	1.491.282
Operaciones mercado contrapartida central	-	-
Crédito comercial	17	-
Otros deudores a plazo	523.045	497.624
Deudores a la vista y varios	48.382	43.713
Anticipos distintos de préstamos *(3)*	54.526	62.356
Activos dudosos (véanse Notas 9.2.3 y 23.2)	53.562	56.590
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(27.845)	(29.211)
Resto de ajustes por valoración *(1)*	13.596	2.536
Total	2.201.932	2.124.890
Por tipo de interés aplicado-		
Tipo de interés fijo	693.039	433.826
Tipo de interés variable	1.472.891	1.666.146
Otros (tarjetas, etc.)	50.251	51.593
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(27.845)	(29.211)
Resto de ajustes por valoración *(1)*	13.596	2.536
Total	2.201.932	2.124.890

(1) Al 31 de diciembre de 2022, incluye 179 y 75 miles de euros de ajustes por valoración positivos en saldos con Administraciones Públicas y Entidades de crédito, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, incluye 30 miles de euros de ajustes por valoración negativos en saldos con Administraciones Públicas.

(2) Incluye 26 y 122 miles de euros de anticipos distintos de préstamos en Administraciones Públicas y Entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2022, respectivamente (353 y 149 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

(3) Corresponde a 19.257 miles de euros en concepto de anticipos transitorios y demás deudores personales y 35.269 miles de euros en concepto de otros activos financieros, al 31 de diciembre de 2022 (17.263 y 45.093 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

El importe en libros bruto detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

Dentro de la partida 'Anticipos distintos de préstamos' incluida en el detalle 'Por tipos de instrumentos' del cuadro anterior, se incluían, al 31 de diciembre de 2021, 327 miles de euros correspondientes al valor actual del gasto anticipado en concepto de la derrama al FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012, habiéndose devengado la totalidad de dicha derrama al 31 de diciembre de 2022 (véase Nota 1.8.1).

Adicionalmente, el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' incluye 256.124 y 300.556 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de activos titulizados a partir del 1 de enero de 2004 (véanse Notas 16.3 y 28.1), que no se han dado de baja de los balances consolidados adjuntos al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todas las titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 se encuentran totalmente amortizadas.

La Entidad Dominante ha concedido mejoras de crédito a los fondos de titulización a los que se han cedido dichos activos, por un importe, al 31 de diciembre de 2022, de 48.520 miles de euros (53.043 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 28.1), que se encuentran registradas en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos'.

El epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' incluye activos clasificados como riesgo normal en vigilancia especial, que comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.

El desglose de los conceptos 'Correcciones de valor por deterioro de activos' y 'Resto de ajustes por valoración' del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)-	(27.845)	(29.211)
Cobertura – para riesgo normal	(3.453)	(2.915)
Cobertura – para riesgo normal en vigilancia	(4.959)	(6.418)
Cobertura – para riesgo dudoso	(19.433)	(19.878)

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Resto de ajustes por valoración-	13.596	2.536
Intereses devengados	3.140	1.608
Comisiones	(3.865)	(3.971)
Costes de transacción	14.321	4.899

El tipo de interés efectivo medio de los 'Préstamos y anticipos', excluidos los depósitos en entidades de crédito, durante el ejercicio 2022, se ha situado en el 1,10% (1,05%, durante el ejercicio 2021).

Adicionalmente, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en entidades de crédito, principalmente depósitos en divisa, durante el ejercicio 2022, se ha situado en el 1,47% (0,13%, durante el ejercicio 2021).

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos y anticipos	2.201.932	2.241.534	2.124.890	2.262.290
Total	2.201.932	2.241.534	2.124.890	2.262.290

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en la cartera de 'Préstamos y anticipos', en función del método de cálculo utilizado para su determinación, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	2.241.534	2.262.290
Total	2.241.534	2.262.290

En las Notas 23, 24 y 25 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de crédito, de tipos de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

CLASE 8.ª

9.2.2. Activos vencidos y no deteriorados

La clasificación, por tipo de instrumento y garantía, de los saldos vencidos de los activos con importes vencidos con antigüedad inferior a 90 días no considerados como deteriorados, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Préstamos	420	223
Garantía real-	130	174
Garantías inmobiliarias	121	173
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	9	1
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	290	49
Créditos	825	80
Garantía real-	279	6
Garantías inmobiliarias	185	-
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	94	6
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	546	74
Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en cuentas de crédito	320	245
Otros	2	2
Total	1.567	550

A continuación, se presenta el desglose de los saldos vencidos por fechas de los activos con importes vencidos no deteriorados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por clases de contraparte:

Al 31 de diciembre de 2022

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 90 días	Total
Por clases de contraparte-			
Otras sociedades financieras	506	-	506
Sociedades no financieras	261	125	386
Hogares	221	454	675
Total	988	579	1.567

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 90 días	Total
Por clases de contraparte-			
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	92	42	134
Hogares	166	250	416
Total	258	292	550

9.2.3. Activos dudosos

La clasificación por tipo de instrumento y garantía de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Préstamos	38.362	38.356
Garantía real-	29.454	32.116
Garantías inmobiliarias	29.406	32.011
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	48	105
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	8.908	6.240
Cuentas de crédito	13.968	17.090
Garantía real-	13.713	16.275
Garantías inmobiliarias	13.577	14.695
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	136	1.580
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	255	815
Descubiertos en cuentas corrientes	1.219	1.135
Otros	13	9
Total (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	53.562	56.590

CLASE 8.ª

El movimiento habido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el saldo de activos dudosos se detalla a continuación:

Miles de euros	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	56.590	54.540
Más-		
Adición de nuevos activos	11.018	12.159
Menos-		
Activos normalizados	(4.113)	(3.470)
Activos adjudicados	(719)	(1.079)
Activos dados de baja	(9.214)	(5.560)
Saldo al cierre del ejercicio (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	53.562	56.590

A continuación, se muestra un detalle de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados atendiendo a las contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2022

Miles de euros	Hasta 90 días	Más de 90 hasta 180 días	Más de 180 días hasta 1 año	Más de 1 año	Total
Por clases de contraparte-					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	58	-	-	4	62
Sociedades no financieras	8.564	63	838	5.298	14.763
Hogares	11.877	2.103	2.692	22.065	38.737
Total	20.499	2.166	3.530	27.367	53.562

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	Hasta 90 días	Más de 90 hasta 180 días	Más de 180 días hasta 1 año	Más de 1 año	Total
Por clases de contraparte-					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	302	41	-	2	345
Sociedades no financieras	8.287	114	1.734	5.273	15.408
Hogares	10.848	2.628	3.011	24.350	40.837
Total	19.437	2.783	4.745	29.625	56.590

CLASE 8.ª

9.2.4. Cobertura del riesgo de crédito

El detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos', es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22			
	Cobertura para riesgo normal	Cobertura para riesgo normal en vigilancia especial	Cobertura para riesgo dudoso	Total
Préstamos	2.476	4.235	13.622	20.333
Garantía real-	589	1.194	7.618	9.401
Garantías inmobiliarias	585	1.164	7.618	9.367
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	4	30	-	34
Otras garantías reales	-	-	-	-
Garantía personal	1.887	3.041	6.004	10.932
Cuentas de crédito	506	639	4.666	5.811
Garantía real-	43	357	4.404	4.804
Garantías inmobiliarias	4	265	4.404	4.673
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	39	92	-	131
Otras garantías reales	-	-	-	-
Garantía personal	463	282	262	1.007
Descubiertos en cuentas corrientes	3	29	1.137	1.169
Otros	468	56	8	532
Total (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	3.453	4.959	19.433	27.845

CLASE 8.ª

Miles de euros	31.12.21			
	Cobertura para riesgo normal	Cobertura para riesgo normal en vigilancia especial	Cobertura para riesgo dudoso	Total
Préstamos	2.171	5.356	14.148	21.675
Garantía real-	558	1.049	9.172	10.779
Garantías inmobiliarias	557	1.049	9.172	10.778
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	1	-	-	1
Otras garantías reales	-	-	-	-
Garantía personal	1.613	4.307	4.976	10.896
Cuentas de crédito	396	1.007	4.687	6.090
Garantía real-	18	266	3.869	4.153
Garantías inmobiliarias	7	244	3.826	4.077
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	11	22	43	76
Otras garantías reales	-	-	-	-
Garantía personal	378	741	818	1.937
Descubiertos en cuentas corrientes	2	16	1.038	1.056
Otros	346	39	5	390
Total (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	2.915	6.418	19.878	29.211

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad de la cobertura se ha estimado sobre la base de los criterios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017. Para el riesgo normal, se ha estimado colectivamente; para el riesgo normal en vigilancia especial, se ha estimado mayoritariamente colectivamente, estimándose para algunas operaciones individualmente. Y, para el riesgo dudoso, se ha estimado, individual y colectivamente, por un importe de 6.448 y 12.985 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022 (7.083 y 12.793 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos', es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura para riesgo normal	Cobertura para riesgo normal en vigilancia especial	Cobertura para riesgo dudoso	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2020	(2.725)	(5.792)	(19.324)	(27.841)
Dotaciones netas con cargo a resultados (véanse Notas 30 y 41)	(1.175)	(3.904)	(4.658)	(9.737)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véanse Notas 29 y 41)	985	3.278	1.696	5.959
Utilizaciones	-	-	2.408	2.408
Saldo al cierre del ejercicio 2021 (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	(2.915)	(6.418)	(19.878)	(29.211)
Dotaciones netas con cargo a resultados (véanse Notas 30 y 41)	(1.466)	(2.537)	(4.898)	(8.901)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véanse Notas 29 y 41)	928	3.996	3.550	8.474
Utilizaciones	-	-	1.793	1.793
Saldo al cierre del ejercicio 2022 (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	(3.453)	(4.959)	(19.433)	(27.845)

9.2.5. Activos financieros dados de baja del balance consolidado por su deterioro

A continuación, se muestra el movimiento, durante los ejercicios 2022 y 2021, de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en los balances consolidados adjuntos, por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad Dominante no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Miles de euros	2022	2021
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al inicio del ejercicio	25.145	24.477
Adiciones-	2.295	1.854
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.623	1.687
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 41)	641	133
Productos vencidos y no cobrados	31	34
Otros conceptos	-	-
Recuperaciones / Bajas-	(2.729)	(1.186)
Por cobro en efectivo del principal (véase Nota 41)	(377)	(624)
Por cobro en efectivo de productos vencidos y no cobrados (véase Nota 41)	(24)	(41)
Por condonación	(1.222)	(267)
Por adjudicación de activo material (véase Nota 41)	(1.106)	(254)
Por otros conceptos	-	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del ejercicio	24.711	25.145

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad de los saldos de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación corresponde íntegramente a crédito de la clientela.

10. Derivados – Contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Dominante no tiene posiciones abiertas en derivados de cobertura.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

La totalidad del saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' de los balances consolidados adjuntos se compone de activos recibidos por la Entidad Dominante en pago de deudas.

El detalle, según su naturaleza, de los activos no corrientes mantenidos para la venta, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22		
	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.041	(17)	1.024
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas *(1)*	2.041	(163)	1.878
Total (véase Nota 25)	3.082	(180)	2.902

(1) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.

Miles de euros	31.12.21		
	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.257	-	1.257
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas *(1)*	241	-	241
Total (véase Nota 25)	1.498	-	1.498

(1) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.

CLASE 8.ª

A continuación, se presenta el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta para los ejercicios 2022 y 2021:

Miles de euros	Activos no corrientes mantenidos para la venta - Activos recibidos en pago de deudas	
	2022	2021
Coste-		
Saldo al inicio del ejercicio	1.498	1.528
Altas	1.738	681
Bajas	(154)	(711)
Ajuste de los derechos de remate *(1)*	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	3.082	1.498
Deterioro de valor-		
Saldo al inicio del ejercicio	-	(46)
Altas (deterioro neto) (véase Nota 44)	(180)	(16)
Bajas (utilizaciones)	-	62
Saldo al cierre del ejercicio	(180)	-
Saldo neto al inicio del ejercicio	1.498	1.482
Saldo neto al cierre del ejercicio	2.902	1.498

(1) El derecho de remate es el valor por el que, inicial y transitoriamente, la Entidad Dominante registra el activo una vez en posesión del auto de adjudicación. Dicho valor se ajusta, posteriormente, al de la tasación presencial realizada por parte de la sociedad de tasación.

Las correcciones de valor efectuadas con posterioridad a la adjudicación, que se muestran en el cuadro anterior, se han registrado en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 44).

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha reclasificado una vivienda del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' al epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado adjunto, por un importe total de 72 miles de euros (véase Nota 13). Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, se han realizado una y siete ventas de activos adjudicados, respectivamente. El resultado neto de las ventas ha sido de 135 y 491 miles de euros de beneficio, en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, que se ha registrado en el capítulo de 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 44).

CLASE 8.ª

A continuación, se detallan los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, considerando su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad de los activos adjudicados	31.12.22		31.12.21	
	Número de activos	Miles de euros	Número de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	13	1.528	7	680
Más de 1 año y hasta 2 años	7	682	2	128
Más de 2 años y hasta 5 años	15	639	15	688
Más de 5 años	2	53	1	2
Total	37	2.902	25	1.498

La distribución por tipología de inmueble de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Tipología de inmueble	Porcentaje sobre el valor de los activos adjudicados	
	31.12.22	31.12.21
Residencial	91,40%	80,31%
Industrial	8,60%	19,69%
Total	100%	100%

Los activos recibidos en pago de deudas se valoran mediante tasaciones realizadas por sociedades de tasación independientes. Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, y sus sucesivas revisiones. Al 31 de diciembre de 2022, el valor de tasación del conjunto de activos adjudicados asciende a 5.499 miles de euros (2.948 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021).

La gestión de los activos recibidos en pago de deudas la realiza la Entidad Dominante. Con el objetivo de realizar una adecuada política de control, gestión y venta de los activos adjudicados, la Entidad Dominante constituyó el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que se reúne con una periodicidad, por lo menos, trimestral, para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

12. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El negocio asegurador del Grupo se realiza a través de la sociedad Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 1.1).

12.1. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad del capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' de los balances consolidados adjuntos corresponde, exclusivamente, a la participación del reaseguro en seguros de vida.

Las provisiones técnicas del reaseguro cedido se determinan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor (véase Nota 2.23).

12.2. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro provienen, exclusivamente, del seguro directo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, es el siguiente:

Provisiones técnicas	Miles de euros	
	31.12.22	31.12.21
	Seguro directo	Seguro directo
Seguros de vida-		
Primas no consumidas	2.310	2.033
Prestaciones	749	985
Provisiones matemáticas *(1)*	262.795	248.518
Total	265.854	251.536

(1) En esta partida se incluyen las provisiones matemáticas de los productos de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, por un importe de 22.111 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022 (26.661 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021), de las cuales 19.804 miles de euros corresponden al producto PIAS GO (24.121 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021), cuya cartera de activos afecta está compuesta por participaciones en IIC, con un valor en libros de 19.821 miles de euros (24.138 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 6.2).

Las provisiones de seguros de vida representan el valor de las obligaciones del Grupo, neto de las obligaciones del tomador, en concepto de seguros de vida, a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida, para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, se muestran como la provisión para primas no consumidas y, para el resto de contratos, bajo la partida de provisiones matemáticas.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza, póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico especificados, para cada modalidad de producto, en las notas técnicas.

Las condiciones técnicas de las principales modalidades de seguro de vida en vigor, al 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

Modalidad *(1)*	Interés técnico	Tabla biométrica de primer orden *(9)*	Tabla biométrica de segundo orden *(10)*	Miles de euros		
				Primas	Provisiones técnicas *(11)*	Mejor estimación
Plan de Previsión Asegurado (PPA)	1,25% *(3)*	PASEM-2020 *(2)*	PASEM-2020	8.626	65.191	61.341
Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS)	0,50% *(4)*	PASEM-2020 *(2)*	PASEM-2020	31.521	98.620	92.299
SIALP	0,70% *(5)*	PASEM-2020 *(2)*	PASEM-2020	14.768	68.236	63.040
Renta Vitalicia (RV)	Según póliza *(6)*	PER-2020 Ind *(2)*	PER-2020 Ind	600	8.357	8.032
Vida riesgo temporal anual renovable (Protección Personal)	- *(7)*	PASEM-2020 *(2)*	PASEM-2020	4.690	2.607	(21.776)
InvestVida 2024	- *(8)*	PASEM-2010	PASEM-2020	-	2.001	1.980
PIAS GO	- *(8)*	PASEM-2020	PASEM-2020	5.238	19.812	19.804
Total				65.443	264.824	224.720

(1) Ninguna modalidad de las pólizas comercializadas por el Grupo contiene la cláusula de participación en beneficios para el tomador, o en su caso, el asegurado.

(2) Para los productos PPA y PIAS, la tabla biométrica usada para los contratos anteriores al 21 de diciembre del 2012 es la GKM-F/95, para los contratos dados de alta en el periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2020 la tabla biométrica es la PASEM-2010 y para los contratos dados de alta a partir del 31 de diciembre del 2020 la tabla biométrica es la PASEM-2020. Para el producto RV, la tabla usada es la PER-2020 individual de primer orden hasta la fecha de 31 de diciembre de 2021. Para el producto SIALP, la tabla usada es la PASEM-2010 hasta la fecha de 31 de diciembre de 2020 y para los contratos dados de alta a partir del 31 de diciembre del 2020 la tabla biométrica es la PASEM-2020. Para el Protección Personal la tabla biométrica usada para los contratos anteriores al 21 de diciembre del 2012 es la GKM-F/95, para los contratos dados de alta en el periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2012 y el 30 de marzo del 2021 la tabla biométrica es la PASEM-2010 y para los contratos dados de alta a partir del 30 de marzo del 2021 la tabla biométrica es la PASEM-2020.

(3) El interés técnico vigente fijado hasta el 30 de abril de 2023 es del 1,25% anual. Para este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 1,25% y el tipo de interés publicado anualmente por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP) como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.

(4) En la modalidad principal de este producto, el interés técnico vigente fijado hasta el 31 de diciembre de 2022 es del 0,50% anual. Para las modalidades Pias Joven y Pias Profesional, el interés técnico vigente fijado hasta el 31 de diciembre de 2022 es del 0,53% y el 0,55% anual, respectivamente. Para todas las modalidades de este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 0,45% y el tipo de interés publicado anualmente por la DGSyFP como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.

(5) El interés técnico vigente fijado hasta el 31 de marzo de 2023 es del 0,7% anual. Para este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 0,45% y el tipo de interés publicado anualmente por la DGSyFP como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.

(6) En este producto, se garantiza un tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración. Adicionalmente, puede garantizarse un tipo de interés técnico anual superior al mínimo citado para un horizonte temporal determinado. Para este producto se inmuniza financieramente, de acuerdo con lo que dispone la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1998, por la cual se desarrolla el artículo 33 del ROSSP, actualizada por la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, la producción posterior al 31 de

diciembre de 1998 con un interés garantizado, durante un periodo superior al año, por encima del tipo máximo establecido por la DGSyFP, que, para el ejercicio 2022, se ha fijado en el 0,46%.

(7) Para vida riesgo temporal anual renovable, únicamente se considera el principal producto comercializado por el Grupo, CI Protección Personal.

(8) En estos productos, no se garantiza ningún tipo de interés técnico, por lo que la compañía aseguradora del Grupo no asume ningún riesgo financiero. El riesgo financiero de las inversiones afectas al contrato es asumido íntegra y exclusivamente por el Tomador.

(9) Las tablas biométricas de primer orden son las utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas a nivel contable.

(10) Las tablas biométricas de segundo orden son las utilizadas para el cálculo de la mejor estimación de provisiones técnicas usadas para la normativa de valoración establecida en Solvencia II.

(11) Para la modalidad Protección Personal, la provisión técnica corresponde a la provisión para primas no consumidas y a la provisión para prestaciones. Para el resto de modalidades, corresponde a la provisión matemática y a la provisión para prestaciones.

Los datos expuestos en el cuadro anterior no incluyen las modalidades de seguro que representan menos de un cinco por ciento de las primas o de las provisiones técnicas y que ascienden a 355 y 1.030 miles de euros, respectivamente.

13. Activos tangibles

El saldo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y el movimiento habido en los epígrafes de 'Inmovilizado material' y de 'Inversiones inmobiliarias' de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, en los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes:

Miles de euros	Inmovilizado material			Inversiones inmobiliarias		*De los cuales: derechos de uso (1)*	Total
	De uso propio	Afecto a la Obra Social (véase Nota 19)		Inversiones inmobiliarias	*De las cuales: cedido en arrendamiento operativo*		
		F.E.P.	Fundación				
Coste-							
Saldos al 31 de diciembre de 2020	57.167	131	5	6.406	*5.943*	*12.705*	63.709
Adiciones *(2)*	3.652	-	-	-	-	*1.831*	3.652
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Bajas (véase Nota 43) *(2)*	(310)	-	-	(156)	*(156)*	*(285)*	(466)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	60.509	131	5	6.250	*5.787*	*14.251*	66.895
Adiciones *(2)*	9.040	-	-	72	*72*	*4.681*	9.112
Traspasos	(1.298)	-		1.298	*1.298*	-	-
Bajas (véase Nota 43) *(2)*	(982)	-	-	(178)	*(178)*	*(929)*	(1.160)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	67.269	131	5	7.442	*6.979*	*18.003*	74.847
Amortización acumulada-							
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(24.718)	(131)	(4)	(454)	*(449)*	*(2.411)*	(25.307)
Adiciones (véase Nota 39)	(3.390)	-	-	(39)	*(37)*	*(1.294)*	(3.429)
Traspasos	-	-	-	-	-		-
Bajas (véase Nota 43)	25	-	-	6	*6*	-	31
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(28.083)	(131)	(4)	(487)	*(480)*	*(3.705)*	(28.705)
Adiciones (véase Nota 39)	(3.895)	-	(1)	(39)	*(37)*	*(1.561)*	(3.935)
Traspasos	167	-	-	(167)	*(167)*	-	-
Bajas (véase Nota 43)	318	-	-	9	*9*	*270*	327
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(31.493)	(131)	(5)	(684)	*(675)*	*(4.996)*	(32.313)
Deterioro-							
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	(1.025)	*(1.018)*	-	(1.025)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	(1.025)	*(1.018)*	-	(1.025)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	(1.025)	*(1.018)*	-	(1.025)
Activo material neto-							
Saldos al 31 de diciembre de 2020	32.449	-	1	4.927	*4.476*	*10.294*	37.377
Saldos al 31 de diciembre de 2021	32.426	-	1	4.738	*4.289*	*10.546*	37.165
Saldos al 31 de diciembre de 2022	35.776	-	-	5.733	*5.286*	*13.007*	41.509

(1) Incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que el Grupo actúa como arrendatario. En la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros – Pasivos por arrendamiento', se presenta el valor actual de los pagos pendientes en concepto de arrendamiento hasta el vencimiento de cada contrato (véase Nota 16.4).

(2) La partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' incluye las variaciones de valor de los activos por derecho de uso, derivadas de la actualización de la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados a dichos activos. Durante el ejercicio 2022, los aumentos y disminuciones de los activos por derecho de uso ascienden a 4.681 y 929 miles de euros, respectivamente (1.831 y 285 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2021).

Los ingresos devengados por explotación de las inversiones inmobiliarias en régimen de arrendamiento se registran en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, y han ascendido a 220 y 216 miles de euros, en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 36.1). Los gastos asociados a dichas inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, y han ascendido a 110 y 102 miles de euros, en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 36.2).

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha reclasificado una vivienda del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' al epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado adjunto, por un importe total de 72 miles de euros (véase Nota 11).

Adicionalmente, el Grupo ha registrado, en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por un lado, un importe de 37 miles de euros correspondiente al beneficio neto obtenido de la enajenación de una vivienda clasificada en el epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado adjunto (véase Nota 43) y, por otro lado, un importe de 5 miles de euros correspondiente al beneficio neto obtenido al dar de baja anticipadamente un contrato de alquiler de un centro corporativo ubicado en Barcelona, clasificado en la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio – Derechos de uso' del cuadro anterior, y un importe de 5 miles de euros correspondiente a la pérdida generada al dar de baja del balance las instalaciones del mencionado centro corporativo, clasificadas en la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' del balance consolidado adjunto, que no estaban totalmente amortizadas (véase Nota 43). En el ejercicio 2021, el Grupo registró, en el mencionado capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 35 miles de euros correspondiente al beneficio neto obtenido de la enajenación de una vivienda y una plaza de garaje clasificadas en el epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado adjunto (véase Nota 43).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios y construcciones	33.963	(7.933)	26.030
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	12.257	(9.500)	2.757
Equipos informáticos	13.868	(10.650)	3.218
Obras en curso	421	-	421
Saldos al 31 de diciembre de 2021	60.509	(28.083)	32.426
Edificios y construcciones	37.512	(9.422)	28.090
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	13.497	(10.042)	3.455
Equipos informáticos	14.848	(12.029)	2.819
Obras en curso	1.412	-	1.412
Saldos al 31 de diciembre de 2022	67.269	(31.493)	35.776

Al 31 de diciembre de 2022, determinados activos materiales de uso propio, que ascendían a 16.685 miles de euros (15.410 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021), se encontraban totalmente amortizados y en uso. El valor de los terrenos que, por su naturaleza, no son objeto de amortización, asciende a 5.719 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El valor razonable de la totalidad del 'Inmovilizado material' y de las 'Inversiones inmobiliarias', al 31 de diciembre de 2022 y 2021, considerando su importe recuperable, no difiere significativamente del registrado bajo el capítulo 'Activos tangibles' de los balances consolidados adjuntos.

14. Activos intangibles

El saldo y el movimiento habido en el epígrafe 'Activos intangibles – Otros activos intangibles' de los balances consolidados adjuntos, en los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes:

Miles de euros	
Coste-	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	59.763
Adiciones	6.448
Bajas (véase Nota 43)	(751)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	65.460
Adiciones	4.446
Bajas	(421)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	69.485
Amortización acumulada-	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(31.010)
Adiciones (véase Nota 39)	(4.258)
Bajas (véase Nota 43)	344
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(34.924)
Adiciones (véase Nota 39)	(5.385)
Bajas	421
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(39.888)
Deterioro-	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-
Adiciones (véase Nota 42)	(1.528)
Bajas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(1.528)
Adiciones	-
Bajas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(1.528)
Activo intangible neto-	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	28.753
Saldos al 31 de diciembre de 2021	29.008
Saldos al 31 de diciembre de 2022	28.069

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha dado de baja del balance activos intangibles por un importe de 421 miles de euros, que, a la fecha de dicha baja, estaban totalmente amortizados. Durante el ejercicio 2021, el Grupo registró, en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 407 miles de euros correspondiente a la pérdida generada al dar de baja del balance activos intangibles que, a la fecha de dicha baja, no estaban totalmente amortizados (véase Nota 43).

Al 31 de diciembre de 2022, determinados activos intangibles, que ascendían a 22.566 miles de euros (20.049 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021), se encontraban totalmente amortizados y en uso.

15. Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Resto de los otros activos-		
Periodificaciones	4.444	7.850
Operaciones en camino	229	431
Otros conceptos	2.871	2.607
Del que:		
Activos netos en planes de prestación definida (véase Nota 38.1.1.2)	*507*	*370*
Total	7.544	10.888

En la partida de 'Periodificaciones', al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye el saldo pendiente de cobro por las comisiones de gestión y de comercialización de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, plan de previsión asegurado y restantes productos gestionados y comercializados por el Grupo.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

En las Notas 24 y 25 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

16.1. Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de esta partida de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de la contraparte, se presenta a continuación:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Bancos centrales (véanse Notas 24 y 25)	206.000	233.000
Ajustes por valoración	(3.978)	(3.578)
Total	202.022	229.422

El saldo de esta partida corresponde a la financiación solicitada al Banco Central Europeo, a través de las operaciones de financiación a largo plazo, TLTRO, por sus siglas en inglés, *Targeted Longer-Term Refinancing Operations*. Concretamente, los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a financiación a través de la tercera serie (TLTRO III). El 21 de diciembre de 2022, la Entidad Dominante ha

amortizado un importe de 27 millones de euros correspondiente a la amortización ordinaria de la segunda subasta de esta tercera serie.

La determinación del tipo de interés aplicable viene condicionada por el cumplimiento de umbrales de variaciones del crédito admisible definidos para periodos pre-establecidos, que dan acceso a unos tipos de interés de financiación especial. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante alcanzó crecimientos superiores a los umbrales requeridos para los tres períodos definidos (los correspondientes al historial de concesión de préstamos entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2021, entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021, y entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021).

Con el objetivo de mantener la estabilidad de precios, acelerando la normalización de las condiciones de financiación y reduciendo el balance del Eurosistema, el Banco Central Europeo, en su Decisión (UE) 2022/2128, de 27 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (UE) 2019/1311 sobre la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico, decidió ajustar el tipo de interés a aplicar a las TLTRO III, a partir del 23 de noviembre de 2022, ofreciendo, asimismo, a las entidades de crédito, fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. Desde el 23 de noviembre de 2022 y hasta la fecha de vencimiento o de reembolso anticipado de cada TLTRO III, el tipo de interés aplicable se indexa al promedio de los tipos de interés oficiales del BCE durante este periodo, y no durante la vida de cada TLTRO III, según se había determinado inicialmente.

El tipo de interés efectivo medio de dicha financiación, durante el ejercicio 2022, ha sido del -0,43% (-1,00%, durante el ejercicio 2021).

La remuneración positiva derivada de los tipos de interés negativos aplicados a la financiación recibida a través de la TLTRO III se registra en el capítulo 'Ingresos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 29), mientras que la remuneración negativa generada por este mismo concepto se registra en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 30). En ambos casos, su contrapartida es la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales - Ajustes por valoración' de los balances consolidados adjuntos.

16.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de esta partida, incluyendo los ajustes por valoración, de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
A la vista-		
Otras cuentas (véanse Notas 24 y 25)	2.117	637
A plazo o con preaviso-		
Otras cuentas (véanse Notas 24 y 25)	6.153	6.305
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	2	3
Total	8.272	6.945

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta partida, durante el ejercicio 2022, ha sido del 0,11% (0,14%, durante el ejercicio 2021).

16.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de esta partida de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo al área geográfica, a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Por área geográfica-		
España	3.940.348	3.401.489
Resto	36.484	31.883
Ajustes por valoración *(1)*	511	10
Total	3.977.343	3.433.382
Por naturaleza-		
Depósitos a la vista-	3.166.613	2.922.108
Cuentas corrientes	3.114.533	2.867.530
Cuentas de ahorro	51.996	54.546
Resto	84	32
Depósitos a plazo-	433.002	335.462
Imposiciones a plazo	433.002	335.462
Participaciones emitidas-	-	-
Participaciones y certificados de transmisión hipotecaria (véanse Notas 9.2.1 y 28.1)	256.124	300.556
Bonos de titulización (véanse Notas 9.2.1 y 28.1)	(256.124)	(300.556)
Cesiones temporales de activos	377.217	175.802
Ajustes por valoración *(1)*	511	10
Total	3.977.343	3.433.382
Por contraparte-		
Administraciones Públicas residentes	272.755	284.346
Otros sectores residentes	3.667.593	3.117.143
Otros sectores no residentes	36.484	31.883
Ajustes por valoración *(1)*	511	10
Total	3.977.343	3.433.382

(1) Corresponde a los intereses devengados de los depósitos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta partida, durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido del 0,00%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el concepto de 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela - Depósitos a plazo' incluye 256.124 y 300.556 miles de euros, respectivamente, en concepto de participaciones y certificados de transmisión hipotecaria correspondientes a las titulizaciones posteriores al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto,

no se han dado de baja del activo de los balances consolidados adjuntos (véanse Notas 9.2.1 y 28.1). La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización, respaldados por dichas participaciones y certificados de transmisión hipotecaria se encuentran en posesión de la Entidad Dominante (véanse Notas 9.2.1 y 28.1).

16.4. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Por naturaleza-		
Obligaciones a pagar	4.658	6.712
Fianzas recibidas	66	13
Cuentas de recaudación	2.907	2.608
Cuentas especiales	6.299	4.492
Garantías financieras	43	77
Pasivos por arrendamiento	13.562	10.921
Otros conceptos	3.310	3.614
Total	30.845	28.437

La partida 'Cuentas especiales' del cuadro anterior recoge los importes de las transferencias y/o cobros recibidos pendientes de abonar en las cuentas de Socios y los importes pendientes de liquidar a los fondos de titulización hipotecaria de los que la Entidad Dominante es la entidad cedente.

Asimismo, la partida 'Pasivos por arrendamiento' recoge el valor actual de los pagos por arrendamiento que no están abonados al cierre de cada ejercicio.

Por otro lado, dentro de la partida 'Otros conceptos' del cuadro anterior, se incluían, al 31 de diciembre de 2021, 335 miles de euros correspondientes al compromiso de pago en concepto de la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2022, ya se había materializado la totalidad del pago (véase Nota 1.8.1).

16.5. Valor razonable

A continuación, se presenta el valor razonable de los pasivos financieros registrados en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', con su correspondiente valor en libros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado	4.218.482	3.905.366	3.698.186	3.663.886

El desglose del valor razonable de los pasivos incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del método de cálculo utilizado para su determinación (véase Nota 2.2.2), es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	3.905.366	3.663.886
Total	3.905.366	3.663.886

17. Provisiones

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Compromisos y garantías concedidos	1.015	1.192
Restantes provisiones	859	1.497
Total	1.874	2.689

El epígrafe 'Compromisos y garantías concedidos' corresponde a la corrección por deterioro de los compromisos de préstamos concedidos y garantías financieras concedidas (véase Nota 27.1 y 27.2), e incluye 696 y 694 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas en la categoría de riesgo normal al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 23.1.6).

El epígrafe 'Restantes provisiones' incluye fondos dotados por el Grupo para hacer frente a importes estimados para responsabilidades.

Los Administradores del Grupo no estiman que se devenguen pasivos adicionales de importancia significativa como consecuencia de los aspectos mencionados.

Los movimientos experimentados, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el capítulo de 'Provisiones' de los balances consolidados adjuntos, se muestran a continuación:

Miles de euros	2022		2021	
	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldo al inicio del ejercicio	1.192	1.497	1.257	1.113
Dotaciones netas a provisiones con cargo a resultados (véase Nota 40)	1.502	-	1.501	501
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véase Nota 40)	(1.679)	(507)	(1.566)	-
Utilizaciones	-	(131)	-	(117)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.015	859	1.192	1.497

18. Otros pasivos

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Periodificaciones	7.926	10.919
Fondo de la Obra Social (véase Nota 19)	5.241	5.307
Correcciones por asimetrías contables	(13.012)	1.990
Otros	368	281
Total	523	18.497

CLASE 8.ª

El desglose de la partida de 'Periodificaciones' del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Gastos devengados no vencidos	6.268	8.879
Otras periodificaciones	1.658	2.040
Total	7.926	10.919

En la partida 'Gastos devengados no vencidos' del cuadro anterior, se incluye el importe pendiente de pago en concepto de aportación ordinaria anual al FGDEC, que asciende a 4.357 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022 (4.160 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021) (véanse Notas 1.8.1 y 36.2).

La partida 'Otros pasivos - Otros' incluye la operativa habitual del Grupo con los mercados financieros y sus Socios.

Corrección de asimetrías contables

De acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 9ª de 'contratos de seguro' del Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras, el Grupo ha procedido al registro de las asimetrías contables que se producen en operaciones de seguro vida que utilicen las técnicas de inmunización financiera previstas en la normativa reguladora de ordenación y supervisión de los seguros privados. Los activos asignados a dichas operaciones están registrados en el capítulo 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' de los balances consolidados adjuntos y se valoran a valor razonable, mientras que las provisiones matemáticas asociadas a dichos contratos, registradas en el capítulo 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro' de los balances consolidados adjuntos, se valoran a coste amortizado.

CLASE 8.ª

La diferencia de valoración generada por las plusvalías o las minusvalías de los mencionados activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se corrige con el registro de un pasivo por asimetrías contables en el capítulo 'Otros pasivos' de los balances consolidados adjuntos, que tiene como contrapartida la anulación del registro de las mencionadas plusvalías o minusvalías y su correspondiente efecto impositivo, registrados en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' y en el epígrafe 'Pasivos por impuestos diferidos', respectivamente, de los balances consolidados adjuntos. Dichos registros se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	31.12.22			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global *(1)*	Pasivos por asimetrías contables	Corrección de asimetrías contables imputada a Otro resultado global acumulado	Corrección de asimetrías contables imputada a Pasivos por impuestos diferidos
Corrección de asimetrías contables de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	91.925	(13.012)	9.759	3.253

(1) Incluye cupón corrido e intereses devengados.

Miles de euros	31.12.21			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global *(1)*	Pasivos por asimetrías contables	Corrección de asimetrías contables imputada a Otro resultado global acumulado	Corrección de asimetrías contables imputada a Pasivos por impuestos diferidos
Corrección de asimetrías contables de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.391	1.990	(1.493)	(497)

(1) Incluye cupón corrido e intereses devengados.

19. Fondo de la Obra Social

La Entidad Dominante está obligada a aplicar un mínimo de su excedente disponible del ejercicio a un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los Socios y se debe aplicar a fines educativos, sociales y de fomento del desarrollo del cooperativismo.

El Fondo de Educación y Promoción se destina a actividades de formación y educación de los Socios y empleados de la Entidad Dominante; difusión del cooperativismo y promoción cultural, profesional o asistencial de la comunidad en general; así como a la mejora de la calidad de vida y acciones de protección medioambiental.

En el ejercicio 2010, la Entidad Dominante constituyó la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, con el objetivo de vehicular sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC). La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surge de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980 (véase Nota 1.1).

La Fundación prioriza las acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

A continuación, se presenta un desglose de las partidas de los activos y pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) de la Entidad Dominante y a la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros	31.12.22			31.12.21		
	F.E.P.	Fundación	Total	F.E.P.	Fundación	Total
Activo-						
Depósitos en entidades de crédito	611	702	1.313	297	730	1.027
Otros instrumentos de patrimonio	-	1.309	1.309	-	1.649	1.649
Mobiliario e instalaciones (véase Nota 13)	131	5	136	131	5	136
Amortización acumulada (véase Nota 13)	(131)	(5)	(136)	(131)	(4)	(135)
Otros activos	-	25	25	-	36	36
Total	611	2.036	2.647	297	2.416	2.713
Pasivo-						
Fondo de la Obra Social (véase Nota 18)	611	4.630	5.241	297	5.010	5.307
Total	611	4.630	5.241	297	5.010	5.307
Patrimonio Neto - Valores propios	-	2.594	2.594	-	2.594	2.594

Seguidamente, se presenta el movimiento habido en el epígrafe 'Fondo de la Obra Social', durante los ejercicios 2022 y 2021:

Miles de euros	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	5.307	5.091
Aplicación del resultado del ejercicio anterior al F.E.P. (véase Nota 3)	1.097	526
Formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del F.E.P.	(783)	(556)
Donaciones y otros ingresos para actividades de la Fundación	668	504
Ayudas concedidas por la Fundación	(617)	(495)
Otros ingresos y gastos de la Fundación	(41)	(84)
Variación de pasivos de la Fundación	(390)	321
Saldo al cierre del ejercicio	5.241	5.307

El Fondo de Educación y Promoción de la Entidad Dominante ha realizado un donativo a la Fundación, durante los ejercicios 2022 y 2021, por un importe de 450 y 350 miles de euros, respectivamente, a efectos de promocionar a través de ésta la actividad educativa y cultural. Con este mismo fin, las diferentes entidades del Grupo han realizado donativos a la Fundación, durante los ejercicios 2022 y 2021, por un importe total de 89 y 121 miles de euros, respectivamente.

La aplicación, por líneas de actuación en formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del Fondo de Educación y Promoción, para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Cuotas de asociaciones	24	24
Formación y Promoción-		
Formación	309	182
Promoción educativa y cultural	450	350
Total	783	556

CLASE 8.ª

A continuación, se muestra la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Educación y Promoción del ejercicio 2022, que se elevará en la próxima Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, que fue elevada en la Asamblea General de Socios celebrada el 10 de junio de 2022:

Miles de euros	2022		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
Gastos-			
Formación Socios y trabajadores	550	309	(241)
Promoción relaciones inter-cooperativas	35	24	(11)
Promoción cultural del entorno	450	450	-
Total	1.035	783	(252)

Miles de euros	2021		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
Gastos-			
Formación Socios y trabajadores	350	182	(168)
Promoción relaciones inter-cooperativas	35	24	(11)
Promoción cultural del entorno	350	350	-
Total	735	556	(179)

CLASE 8.ª

20. Patrimonio neto

20.1. Fondos Propios

20.1.1. Capital

El epígrafe 'Fondos propios – Capital' de los balances consolidados adjuntos corresponde al Fondo de dotación, constituido por las aportaciones de los Socios, tiene carácter variable y se fija, como mínimo, en 4.808 miles de euros, según se establece en el artículo 3 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito. Dicho importe mínimo, se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	105.418	104.773
Altas netas Socios	306	244
Ampliación de capital con aportación de Socios	1.024	401
Saldo al cierre del ejercicio	106.748	105.418

Las aportaciones, según los Estatutos de la Entidad Dominante, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 100 euros. Cada persona deberá poseer como mínimo uno o dos títulos de aportación, según se trate de una persona física o una persona jurídica, respectivamente. Adicionalmente, cada socio deberá aportar, de forma obligatoria, una cuota de ingreso no reintegrable en caso alguno y que se incorporará al fondo de Reserva Obligatorio, por importe de 10 o 100 euros, según se trate de una persona física o una persona jurídica, respectivamente (véase Nota 20.1.2). El importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada Socio, no podrá exceder del 2,5 por ciento del capital social cuando se trate de una persona física, ni del 10 por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica.

En ningún caso, el conjunto de las aportaciones poseídas por las personas jurídicas que carezcan de la condición de cooperativa, podrá representar un importe superior al 30 por ciento del capital social.

Adicionalmente, el Real Decreto 84/1993, establece, en el artículo 10, apartado cuarto, que la adquisición por las cooperativas de crédito de sus propias aportaciones, o su aceptación en prenda u otra forma de garantía, estará sometida a las mismas restricciones y limitaciones que prevea la normativa legal para las acciones de la banca privada. En este sentido, la Ley de Sociedades de Capital establece que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no deberá exceder del 20 por ciento del capital social.

Los Socios que, al 31 de diciembre de 2022, participan en el capital de la Entidad Dominante, con un porcentaje superior al 1%, son los siguientes:

Socios	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros *(1)*	3.424	3,21%
Ribas Pujol, Miquel	2.124	1,99%

(1) Los derechos de voto que se corresponden con la participación mantenida en el capital social no se ejercitan.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, las sociedades que componen el Grupo (véase Nota 1.1) mantenían títulos cooperativos en cartera de la Entidad Dominante de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital *(1)*
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	3.424	3,21%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	773	0,72%
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	122	0,11%
Caja Ingenieros, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L.U.	87	0,08%
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	30	0,03%
Total	4.436	4,15%

(1) Los derechos de voto que se corresponden con la participación mantenida en el capital social no se ejercitan.

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo o, en su defecto, con previa autorización del Banco de España, contra reservas de libre disposición, será fijado por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, a propuesta de su Consejo Rector, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito.

20.1.2. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

El movimiento de estos epígrafes del balance consolidado adjunto, durante el ejercicio 2022, es el siguiente:

Miles de euros	Ganancias acumuladas				Reservas de revalorización	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	Total reservas acumuladas
	Reservas obligatorias	Reservas voluntarias	Reservas indisponibles por acciones propias	Total			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	46.205	69.349 *(1)*	4.436	119.990	1.487	5	121.482
Aportaciones Socios (véase Nota 20.1.1)	41	-	-	41	-	-	41
Distribución del excedente del ejercicio anterior	5.483	6.364	-	11.847	-	-	11.847
Traspaso de reservas de revalorización	-	26	-	26	(26)	-	-
Resultado acumulado por enajenación de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8.1)	-	(90)	-	(90)	-	-	(90)
Otros aumentos o disminuciones	-	17	-	17	-	-	17
Saldo al 31 de diciembre de 2022	51.729	75.666 *(2)*	4.436	131.831	1.461	5	133.297

(1) Incluye 3.685 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, dotados hasta el ejercicio 2021, de los cuales, 758 miles de euros fueron aprobados y dotados en el ejercicio 2021 (véase Nota 21.2).

(2) Incluye 2.328 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, dotados hasta el ejercicio 2022, de los cuales, 216 miles de euros fueron aprobados y dotados en el ejercicio 2022. Asimismo, incluye una liberación de 1.351 miles de euros, correspondiente a la reducción aplicada en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades, de las diferentes entidades del Grupo, de los ejercicios 2015 y 2016, puesto que ya ha transcurrido el plazo de indisponibilidad de 5 años previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, incluye la reversión de la reserva de capitalización dotada por Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. en los ejercicios 2018 a 2021, por un importe de 222 miles de euros, como consecuencia de la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias, durante el ejercicio 2022, por un importe de 3.300 miles de euros (véase Nota 21.2).

El Grupo ha constituido, de acuerdo con el apartado tercero del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias mantenidas por las entidades dependientes.

Reservas obligatorias de la Entidad Dominante

La Entidad Dominante, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, deberá dotar al Fondo de Reserva Obligatorio, de carácter no distribuible, como mínimo el 50% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivarse de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o de la ratio de capital total. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito (véase Nota 1.1).

CLASE 8.ª

Reservas de Sociedades del Grupo

El desglose, por sociedades, de los saldos del epígrafe 'Fondos propios – Ganancias acumuladas' de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en la parte que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, se indican seguidamente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	6.673	5.229
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	13.222	11.722
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	575	3.874
Total	20.470	20.825

La variación de los saldos, entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, incluye la distribución de dividendos, con cargo a reservas, de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U., por un importe de 3.300 miles de euros, que pasan a considerarse reservas de la Entidad Dominante.

Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo mantenido en reservas voluntarias es de libre disposición, excepto por la reserva de capitalización, constituida a partir del ejercicio 2016, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en vigor, de acuerdo con el siguiente detalle (véanse Notas 3 y 21.2):

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Reserva de capitalización-		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (véase Nota 3)	1.456	2.241
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	282	345
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	590	781
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	-	318
Total	2.328	3.685

CLASE 8.ª

20.2. Otro resultado global acumulado

A continuación, se presenta el movimiento del saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2022 y 2021:

Ejercicio 2022

Miles de euros	Saldo al 31.12.21	Ganancias o pérdidas por valoración *(1)*	Otros ajustes (véase Nota 2.2.1)	Importes transferidos a resultados *(1)*	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.22
Elementos que no se reclasificarán en resultados-	1.092	(555)	-	-	165	702
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	657	100	-	-	(25)	732
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	65	(9)	-	-	-	56
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad dominante (véase Nota 21.4)	370	(646)	-	-	190	(86)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados-	6.024	(42.149)	20.021	(1.634)	5.939	(11.799)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad Dominante (véase Nota 21.4)	6.004	(42.143)	20.021	(1.634)	5.939	(11.813)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	20	(6)	-	-	-	14
Total	7.116	(42.704)	20.021	(1.634)	6.104	(11.097)

(1) Antes de impuestos.

Ejercicio 2021

Miles de euros	Saldo al 31.12.20	Ganancias o pérdidas por valoración (1)	Importes transferidos a resultados (1)	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.21
Elementos que no se reclasificarán en resultados-	(867)	2.455	-	-	(496)	1.092
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	413	328	-	-	(84)	657
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(664)	729	-	-	-	65
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad dominante (véase Nota 21.4)	(616)	1.398	-	-	(412)	370
Elementos que pueden reclasificarse en resultados-	18.706	(12.089)	(4.819)	-	4.226	6.024
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad Dominante (véase Nota 21.4)	18.685	(12.088)	(4.819)	-	4.226	6.004
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	21	(1)	-	-	-	20
Total	17.839	(9.634)	(4.819)	-	3.730	7.116

(1) Antes de impuestos.

20.2.1. Elementos que no se reclasificarán en resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de los pasivos (o, en su caso, activos) como consecuencia de pérdidas o ganancias actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas; así como de las variaciones del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (del Grupo y de las asociadas, véase Nota 20.2.3).

Cuando un instrumento de patrimonio valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado se reclasificará a una partida de reservas (véase Nota 2.2).

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados', al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros	31.12.22		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	982	(250)	732
Instrumentos de patrimonio	(67)	37	(30)
Total	915	(213)	702

Miles de euros	31.12.21		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	882	(225)	657
Instrumentos de patrimonio	588	(153)	435
Total	1.470	(378)	1.092

En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2022 y 2021, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante ambos ejercicios.

20.2.2. Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de las inversiones (del Grupo y de las asociadas, véase Nota 20.2.3) en instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance o se produzca un deterioro de este activo, el importe de la pérdida o ganancia registrada

en otro resultado global acumulado se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 2.2).

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados', al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros	31.12.22		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Instrumentos de deuda	(15.736)	3.937	(11.799)
Total	**(15.736)**	**3.937**	**(11.799)**

Miles de euros	31.12.21		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Instrumentos de deuda	8.026	(2.002)	6.024
Total	**8.026**	**(2.002)**	**6.024**

En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2022 y 2021, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante ambos ejercicios.

20.2.3. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración de Norbolsa, S.V., S.A., entidad valorada por el método de la participación, considerando el porcentaje de participación atribuido al Grupo (véanse Notas 20.2.1 y 20.2.2).

20.3. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo de los balances consolidados adjuntos recoge la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. (véase Nota 1.1). Asimismo, el saldo que se muestra en el capítulo 'Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas representa la participación de dichos accionistas en los resultados del ejercicio.

21. Situación fiscal

21.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2022, las entidades consolidadas tenían sujetos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, en relación con las obligaciones y deberes tributarios.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones para los ejercicios sujetos o abiertos a inspección, pueden dar lugar a pasivos fiscales contingentes, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de los Administradores de la Entidad Dominante y de las restantes sociedades del Grupo, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota.

21.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios de las cuentas de resultados consolidadas adjuntas de los ejercicios 2022 y 2021, para las diferentes entidades que componen el Grupo, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Gasto por impuesto sobre beneficios-		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito	(48)	310
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	509	893
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	737	541
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	248	133
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	2	3
Total	**1.448**	**1.880**

La conciliación entre los resultados contables de los ejercicios 2022 y 2021 y el gasto por el impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante, es la siguiente (véase Nota 2.19):

Ejercicio 2022

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)	13.434	2.604	16.038
Diferencias permanentes-			
Aumento por diferencias permanentes	1.044	63	1.107
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de las aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(3.185)	-	(3.185)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (50%; véase Nota 3)	(2.225)	(1.001)	(3.226)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(1.290)	-	(1.290)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(6.045)	(6.045)
Total disminución por diferencias permanentes	(6.700)	(7.046)	(13.746)
Base imponible	7.778	(4.379)	3.399
Cuota íntegra previa	1.944	(1.314)	630
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
Cuota íntegra ajustada	1.944	(1.314)	630
Deducción por donación	(14)	(2)	(16)
Otras deducciones	(6)	(1)	(7)
Impuesto sobre Sociedades corriente	1.924	(1.317)	607
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(574)	(81)	(655)
Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)	1.350	(1.398)	(48)

Ejercicio 2021

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)	8.538	5.892	14.430
Diferencias permanentes-			
Aumento por diferencias permanentes	338	62	400
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de las aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(3.153)	-	(3.153)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (50%; véase Nota 3)	(1.302)	(1.440)	(2.742)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(1.097)	-	(1.097)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(3.846)	(3.846)
Total disminución por diferencias permanentes	(5.552)	(5.286)	(10.838)
Base imponible	3.324	668	3.992
Cuota íntegra previa	831	200	1.031
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
Cuota íntegra ajustada	831	200	1.031
Deducción por donación	(22)	(2)	(24)
Otras deducciones	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	809	198	1.007
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(633)	(64)	(697)
Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)	176	134	310

CLASE 8.ª

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2022 y 2021, han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta para estimar el Impuesto sobre Sociedades a liquidar a la Administración Pública por cuenta de cada una de las entidades del Grupo Caja de Ingenieros:

Ejercicio 2022

Miles de euros	Entidad Dominante	Caja Ingenieros Gestión	Caja Ingenieros Vida	Caja Ingenieros, Operador Banca-Seguros	Consumidors i Usuaris
Base imponible previa a las diferencias temporarias	3.399	2.180	3.057	771	7
Diferencias temporarias-					
Aumento por diferencias temporarias	1.382	-	-	-	1
Disminución por diferencias temporarias	(5.898)	(210)	(157)	(41)	(1)
Base imponible previa	(1.117)	1.970	2.900	730	7
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
Base imponible	(1.117)	1.970	2.900	730	7
Cuota íntegra	(519)	492	725	183	2
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	(1)	-	-
Cuota íntegra ajustada *(1)*	(519)	492	724	183	2
Deducción por donación *(2)*	-	(28)	(7)	-	(1)
Otras deducciones *(2)*	-	-	(18)	-	-
Cuota líquida	-	464	699	183	1
Retenciones y pagos a cuenta	(120)	-	(27)	(1)	(14)
Pagos fraccionados	(2.566)	(430)	(570)	(88)	-
Otros ajustes	-	-	-	62	-
Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] *(3)*	(2.686)	34	102	156	(13)

(1) La cuota íntegra negativa de la Entidad Dominante ha generado un crédito fiscal que se ha registrado en el epígrafe 'Activos por impuesto – Activos por impuestos diferidos' del balance consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2022.

(2) En el ejercicio 2022, la Entidad Dominante ha generado una 'Deducción por donación' y 'Otras deducciones', por importe de 16 y 7 miles de euros, respectivamente, que no se han podido aplicar en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 por insuficiencia de cuota y, por lo tanto, se han registrado en el epígrafe 'Activos por impuestos – Activos por impuestos diferidos' del balance adjunto, al 31 de diciembre de 2022.

(3) Estos importes se han registrado en los epígrafes 'Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes' y 'Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos corrientes' del balance consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2022, según si se trata de un saldo deudor o acreedor, respectivamente, con la Hacienda Pública.

CLASE 8.ª

Ejercicio 2021

Miles de euros	Entidad Dominante	Caja Ingenieros Gestión	Caja Ingenieros Vida	Caja Ingenieros, Operador Banca-Seguros	Consumidors i Usuaris
Base imponible previa a las diferencias temporarias	3.992	3.840	2.568	588	31
Diferencias temporarias-					
Aumento por diferencias temporarias	5.430	273	117	41	-
Disminución por diferencias temporarias	(4.660)	(119)	(91)	(21)	-
Base imponible previa	4.762	3.994	2.594	608	31
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
Base imponible	4.762	3.994	2.594	152	31
Cuota íntegra	1.255	998	648	152	4
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	(1)	-	-
Cuota íntegra ajustada	1.255	998	647	152	4
Deducción por donación	(24)	(27)	(25)	-	(1)
Otras deducciones	-	-	(43)	-	-
Cuota líquida	1.231	971	579	152	(3)
Retenciones y pagos a cuenta	(159)	-	(33)	-	(4)
Pagos fraccionados	(1.807)	(292)	(538)	(98)	-
Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] *(1)*	(735)	679	8	54	(1)

(1) Estos importes se han registrado en los epígrafes 'Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes' y 'Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos corrientes' del balance consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2021, según si se trata de un saldo deudor o acreedor, respectivamente, con la Hacienda Pública.

Reserva de capitalización

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 25 'Reserva de capitalización', permite aplicar una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios en los términos y condiciones establecidos en dicho artículo. Entre otros requisitos, se prevé la dotación de una reserva por el importe de la mencionada reducción, que deberá figurar en el balance consolidado con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción.

La citada reducción, en ningún caso, puede superar el 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la integración de la reversión de activos por impuestos diferidos de dotaciones por deterioros de créditos y otros conceptos, según lo estipulado en el artículo 11.12 de la citada Ley, y a la compensación de bases imponibles negativas.

En caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes se podrán aplicar en los periodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción.

Considerando el incremento de los fondos propios, en los términos previstos en el referido artículo 25, es intención de la Entidad Dominante y de Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., dotar una reserva de capitalización según se detalla a continuación, aunque la Entidad Dominante no podrá aplicar la correspondiente reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 por insuficiencia de cuota, pero prevé podería aplicar en los dos siguientes ejercicios. Asimismo, se detalla la reserva de capitalización aplicada en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021:

Miles de euros	2022	2021
Reserva de capitalización-		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (véase Nota 3)	439	210
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	100	6
Total	539	216

La Entidad Dominante y Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. propondrán a sus respectivos Órganos de Gobierno (Asamblea General de Socios y Socio Único, respectivamente), la aprobación de la inmovilización de las reservas de capitalización del periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2022, con el objetivo de aplicar la correspondiente reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La inmovilización de la reserva de capitalización del periodo impositivo del ejercicio 2021 de la Entidad Dominante se aprobó en la Asamblea General de Socios celebrada el 10 de junio de 2022 y la inmovilización de la reserva de capitalización del periodo impositivo del ejercicio 2021 de Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. se aprobó por el Socio Único el 1 de junio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe dotado en concepto de reserva de capitalización del Grupo asciende a 2.328 miles de euros, de los cuales, 430 y 116 miles de euros corresponden a la reducción aplicada en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 de la Entidad Dominante y de Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., respectivamente, por lo que, para dichos importes, al 31 de diciembre de 2022, ya ha transcurrido el plazo de indisponibilidad de 5 años previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Entidad Dominante y Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios y al Socio Único, respectivamente, su reclasificación a reserva voluntaria.

En el ejercicio 2022, la sociedad Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. ha repartido 3.300 miles de euros en concepto de dividendos procedentes de la distribución de reservas voluntarias, dando lugar a la reversión de la reserva de capitalización indisponible dotada en los ejercicios 2018 a 2021, por un importe de 222 miles de euros (véase Nota 20.1.2).

21.3. Impuestos diferidos

Las diferencias entre los importes del impuesto devengado y del impuesto a pagar corresponden a los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, y se presentan registrados en los epígrafes 'Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos' y 'Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos diferidos', según corresponda, de los balances consolidados adjuntos. El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Activos por impuestos diferidos-		
Por diferencias temporarias-		
Pérdidas por deterioro	8.487	8.766
Ajustes por valoración – Minusvalías de cartera	4.532	841
Comisiones	24	28
Aportaciones a planes de pensiones y seguros	1.098	1.052
Inmovilizado	441	446
Otros	389	1.150
Por créditos de pérdidas a compensar	519	-
Por deducciones pendientes de aplicar	531	640
Total	16.021	12.923
Pasivos por impuestos diferidos-		
Revalorización de inmuebles	639	646
Libertad de amortización por creación de empleo *Creación '95*	28	32
Ajustes por valoración – Plusvalías de cartera	665	3.431
Ajustes por valoración – Planes de prestaciones definidas	250	225
Otros	-	-
Total	1.582	4.334

CLASE 8.ª

A continuación, se presenta el movimiento habido en los activos y pasivos por impuestos diferidos deudores y acreedores contabilizados por el Grupo en los ejercicios 2022 y 2021:

Movimiento de los activos por impuestos diferidos	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	12.923	12.280
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	3.202	2.439
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(104)	(1.796)
Saldo al cierre del ejercicio	16.021	12.923

Movimiento de los pasivos por impuestos diferidos	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	4.334	7.624
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	390	740
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(3.142)	(4.030)
Saldo al cierre del ejercicio	1.582	4.334

Los asesores fiscales del Grupo y los Administradores de la Entidad Dominante y de las restantes sociedades del Grupo estiman que se recuperarán todos sus activos por impuestos diferidos dentro del plazo legalmente previsto para cada uno de ellos atendiendo a su tipología.

21.4. Impuestos repercutidos en el Patrimonio Neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, los importes que el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto, en concepto de ingreso / (gasto) por impuesto sobre beneficios, son los siguientes:

Miles de euros	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	2.380	6.110
Patrimonio Neto - Otro resultado global acumulado-		
Ajuste por valoración de planes de prestaciones definidas (véase Nota 20.2)	25	84
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 20.2)	(6.129)	(3.814)
Saldo al cierre del ejercicio	(3.724)	2.380

22. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha descrito en la Nota 2.2.3, los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados por su valor razonable, excepto los activos financieros incluidos en el capítulo

CLASE 8.ª

'Activos financieros a coste amortizado', además de los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar'.

En la Nota 2.2.3, en el apartado 'Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros', se desarrollan los criterios de valoración aplicados.

Adicionalmente, en las Notas anteriores, se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros, toda la información relevante respecto a la metodología de cálculo de su valor razonable (véanse Notas 6 a 10 y 16).

A continuación, se muestra el importe de los resultados no realizados, es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en los balances consolidados, que han sido registrados en el capítulo 'Resultados por operaciones financieras, netos' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, así como el importe de los cambios de valor razonable acumulado, desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022

Activo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros mantenidos para negociar-	-	18	-	18	-	18	-	18
Derivados de negociación	-	18	-	18	-	18	-	18
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados-	(4.233)	-	-	(4.233)	(3.908)	-	(33)	(3.941)
Valores representativos de deuda	(2)	-	-	(2)	(2)	-	-	(2)
Instrumentos de patrimonio	(4.231)	-	-	(4.231)	(3.906)	-	(33)	(3.939)
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	(4.233)	18	-	(4.215)	(3.908)	18	(33)	(3.923)

Pasivo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros mantenidos para negociar-	-	15	-	15	-	15	-	15
Derivados de negociación	-	15	-	15	-	15	-	15
Total pasivo	-	15	-	15	-	15	-	15

Al 31 de diciembre de 2021

Activo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros mantenidos para negociar-	(557)	-	-	(557)	(388)	-	-	(388)
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	(304)	-	-	(304)	(116)	-	-	(116)
Instrumentos de patrimonio	(253)	-	-	(253)	(272)	-	-	(272)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados-	90	-	-	90	659	-	(33)	626
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	90	-	-	90	659	-	(33)	626
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	(467)	-	-	(467)	271	-	(33)	238

Pasivo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros mantenidos para negociar-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-

23. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un Socio, un colectivo de Socios u otras contrapartes incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, siendo un riesgo inherente al ejercicio de la actividad crediticia.

La política en relación al riesgo de crédito es prudente, otorgando crédito prioritariamente a Socios. La distribución se realiza principalmente en el mercado español a través de la red comercial propia de la Entidad Dominante.

Política de Inversión Crediticia

La Política de Inversión Crediticia de la Entidad Dominante, cuya última actualización fue analizada en la Comisión de Auditoría y Riesgos, con fecha 20 de septiembre de 2022, y aprobada por el Consejo Rector de dicha Entidad, con fecha 29 de septiembre de 2022, establece el marco general de gestión del riesgo de crédito, la estructura organizativa, la estructura de límites de riesgo, la política de precios, los sistemas de información de riesgos, los modelos de riesgo, las garantías reales y personales consideradas eficaces, y la contabilización en función del riesgo de crédito.

Asimismo, define los criterios marco en la concesión y seguimiento de operaciones de crédito, que dan cumplimiento a lo establecido en la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos; y en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Concretamente, establece los siguientes procedimientos de concesión, con el objetivo de garantizar que se empleen los mecanismos o técnicas de evaluación adecuados para el análisis de las operaciones solicitadas por los Socios y, por lo tanto, proceder a la concesión responsable de préstamos y créditos:

- La solicitud de una serie de información básica, que permita realizar un estudio adecuado de la solvencia del Socio y garantizar la existencia de una adecuada relación entre los ingresos y las cargas asumidas por el Socio.
- Un proceso de comprobación y verificación documental de la información facilitada por parte del Socio.
- Un adecuado e independiente proceso de valoración de las garantías inmobiliarias, con el objetivo de verificar que no haya defectos, limitaciones de dominio o cualquier eventualidad que pudiera perjudicar, posteriormente, al desarrollo de la operación crediticia.
- No es política de la Entidad Dominante conceder crédito en moneda extranjera a particulares.

Adicionalmente, la Entidad Dominante pone, a disposición del Socio, información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada Socio y operación. Con la entrada en vigor de la ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, se pone a disposición de los intervinientes, según establece el artículo 14, la siguiente documentación:

- Ficha Europea de Información Normalizada (FEIN), que tiene la consideración de oferta vinculante para la entidad prestamista durante un plazo de 14 días.
- Ficha de Advertencias Estandarizada (FIAE), en la que se informará al prestatario de la existencia de las cláusulas o elementos relevantes, debiendo incluir, al menos, una referencia, en su caso, de los índices oficiales de referencia para fijar el tipo de interés aplicable; una referencia a la existencia de límites mínimos en el tipo de interés aplicable como consecuencia de la variación a la baja de los índices o tipos de interés a los que aquel esté referenciado; una referencia a la posibilidad de vencimiento anticipado del préstamo como consecuencia del impago y los gastos derivados de ello, así como a la distribución de los gastos asociados con la concesión del préstamo y, en su caso, la indicación de que se trata de un préstamo en moneda extranjera.
- En caso de tratarse de un préstamo a tipo de interés variable, una simulación de diferentes escenarios del tipo de interés.
- Una copia del proyecto de contrato.
- Información clara y veraz de los gastos que corresponden al prestamista y los que corresponden al prestatario.

  A continuación, se detalla la distribución de los principales gastos:

  - Al prestatario le corresponderá asumir los gastos de tasación del inmueble.
  - Al prestamista le corresponderá asumir los gastos de gestoría, el coste de los aranceles notariales de la escritura de préstamo hipotecario (debiendo asumir los costes de las copias quien las solicite) y los gastos de inscripción de las garantías en el registro de la propiedad.
  - El pago del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se realizará de conformidad con lo establecido en la normativa tributaria aplicable.
- Las condiciones del seguro, en caso de que el prestamista requiera al prestatario la suscripción de una póliza de seguro de daños del inmueble o de una póliza de seguro en garantía del cumplimiento de las obligaciones del contrato de préstamo.

Adicionalmente, la ley 5/2019 impone una nueva obligación para mejorar la información que recibe el consumidor, que consiste en que el notario con el que se formalice la operación le ofrezca asesoramiento personalizado sobre todos los documentos relacionados con la operación.

El departamento de Auditoría Interna de la Entidad Dominante supervisa el efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos de concesión.

Préstamo responsable

Con objeto de garantizar el adecuado nivel de protección de las personas físicas que son clientes de entidades de crédito, el actual marco legal (la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios) impulsó el establecimiento de políticas, métodos y procedimientos que aseguran el correcto estudio y concesión de las operaciones de crédito. El concepto de 'préstamo responsable' implica llevar a cabo una adecuada evaluación de la solvencia de los clientes y fomentar aquellas prácticas dirigidas a garantizar la concesión responsable de las operaciones.

Para ello, la Entidad Dominante actualiza y detalla las políticas, métodos y procedimientos de estudio y concesión de préstamos o créditos responsables, según el Anejo 6 de la Circular 5/2012 y la Circular 4/2017.

Política de reestructuraciones, refinanciaciones, renovaciones y renegociaciones

El impago de un préstamo o crédito constituye un hecho de especial relevancia que requiere el estudio de la operación y de la viabilidad del recobro. En base a la experiencia y al análisis de la documentación y evolución de la capacidad de pago del prestatario, el Comité de Créditos de la Entidad Dominante y, en su caso, la Comisión Ejecutiva de la misma, consideran las opciones de refinanciación, reestructuración o ejecución de la operación.

1. **Refinanciaciones y reestructuraciones**

   - **Refinanciaciones.** Las refinanciaciones de préstamos se utilizan con el fin de facilitar el pago de la deuda y cancelar una o varias operaciones concedidas, estén vencidas o no. También pueden destinarse a poner al corriente de pagos, total o parcialmente, otras operaciones.
   - **Reestructuraciones.** Las reestructuraciones de préstamos responden a situaciones en las que el prestatario manifiesta o muestra dificultades en el pago de las cuotas, generalmente por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras.

     Cuando el prestatario mantenga un grado suficiente de capacidad de pago, la Entidad Dominante estudiará facilitar la reestructuración del préstamo o crédito mediante la novación del mismo, modificando sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda, alargando el plazo de vencimiento o estableciendo un plazo de carencia para minorar el importe de la cuota. Los intereses deberán ser atendidos en su totalidad, y en todos los casos, por parte del deudor, no existiendo ninguna práctica para diferir el importe de los mismos, ni para proceder a su condonación total o parcial.

CLASE 8.ª

2. Renovaciones y renegociaciones

- **Renovaciones.** Las operaciones de renovación se formalizan para sustituir a otra operación concedida previamente, sólo en aquellos casos en los que no existe ninguna dificultad financiera actual o previsible y atendiendo a la experiencia con el prestatario. En caso contrario, se formaliza una refinanciación.

- **Renegociaciones.** Las renegociaciones se entienden como operaciones en las que el prestatario no presenta ninguna clase de dificultad para atender sus obligaciones y, a diferencia de las reestructuraciones, no existe un deterioro de la capacidad crediticia, sino que es una facilidad temporal ofrecida al deudor, a cambio de una contraprestación económica a favor de la Entidad Dominante, como una atención comercial, o por no cumplirse alguna de las cláusulas de las condiciones previstas en el contrato.

Adhesión al Código de Buenas Prácticas

Con el objetivo de reforzar la protección a los deudores hipotecarios sin recursos, desde el 21 de marzo de 2012, la Entidad Dominante se encuentra adherida al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual establecido por el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas urgentes de protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social; por el Real Decreto-ley 5/2017, de 17 de marzo, que a su vez modifica la Ley 1/2013; y por el Real Decreto-ley 19/2022, de 22 de noviembre, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, por el que se establecen diversos mecanismos conducentes a permitir la reestructuración de la deuda hipotecaria de quienes padecen extraordinarias dificultades para atender el pago, así como la flexibilización de la ejecución de la garantía real.

Información cuantitativa sobre medidas de apoyo financiero público y sectorial

Durante el ejercicio 2022, no se han concedido moratorias.

Durante el ejercicio 2021, se concedieron 3 moratorias, siendo el valor bruto contable de las operaciones objeto de moratoria de 322 miles de euros, de los cuales 319 miles de euros correspondían a operaciones con garantía hipotecaria acogidas a moratorias legislativas y 3 miles de euros a operaciones con garantía personal acogidas a moratorias legislativas. Las moratorias fueron concedidas, en un 67%, a hogares y, en un 33%, a autónomos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay operaciones con moratoria aún vigente.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo dispuesto de las operaciones concedidas con garantía pública asciende a 50.929 miles de euros (57.758 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021), correspondiendo un 97% de dicho saldo a financiación a empresas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del cual un 66% corresponde a Pymes al 31 de diciembre de 2022 y 2021. El saldo garantizado de dichas operaciones equivale a un 77% de su importe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

CLASE 8.ª

23.1. Datos de concentración de riesgos

23.1.1. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Entidad Dominante considera el establecimiento de una estructura de límites como un elemento esencial en el control de riesgos. El establecimiento de límites agiliza la actividad crediticia y reduce el riesgo potencial. La estructura de límites aplicada en la actividad crediticia es acorde con el marco de apetito y tolerancia por el riesgo aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante.

En referencia a los límites por acreditado, la Entidad Dominante establece límites en la concesión de préstamos, créditos y avales, en base a estimaciones de la severidad esperada en caso de incumplimiento, puesto que en dicho caso la pérdida no será necesariamente el total de la exposición.

Las facultades otorgadas al Comité de Créditos no superan los 750 miles euros. La Comisión Ejecutiva de la Entidad Dominante puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Créditos. A su vez, la Comisión Ejecutiva eleva al Consejo Rector de la Entidad Dominante, a nivel informativo, toda la actividad crediticia aprobada por la Entidad Dominante.

La estructura de límites incorpora asimismo:

- Límite máximo de concentración por socio o grupo empresarial.
- Límites a la exposición agregada en grandes operaciones.
- Límites a la concentración sectorial.
- Límites por pérdida esperada.

23.1.2. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes por productos

La Entidad Dominante tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la adquisición de vivienda.

	31.12.22	31.12.21
Préstamos hipotecarios	70,81%	71,45%
Otros préstamos	20,43%	19,67%
Créditos	3,85%	3,99%
Riesgos contingentes	1,71%	1,82%
Otros	3,20%	3,07%
Total	100%	100%

23.1.3. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos por actividad y área geográfica

A continuación, se presenta el detalle del riesgo de crédito del importe en libros al que se encuentra expuesto el Grupo, por sectores productivos y por área geográfica, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total *(1)*
Bancos Centrales y Entidades de crédito	647.170	28.678	32.603	14.020	722.471
Administraciones Públicas-	1.549.488	72.432	-	-	1.621.920
Administración Central	1.378.978	72.432	-	-	1.451.410
Otras Administraciones Públicas	170.510	-	-	-	170.510
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	131.395	14.517	5.086	-	150.998
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no	259.161	229.061	30.369	38.547	557.138
Construcción y promoción inmobiliaria	5.807	-	-	-	5.807
Construcción de obra civil	4.362	-	-	-	4.362
Resto de finalidades-	248.992	229.061	30.369	38.547	546.969
Grandes empresas	76.191	199.388	21.262	27.418	324.259
Pymes y empresarios individuales	172.801	29.673	9.107	11.129	222.710
Resto de hogares-	1.581.759	7.463	3.146	4.875	1.597.243
Viviendas	1.339.120	6.502	2.871	3.940	1.352.433
Consumo	53.495	90	32	96	53.713
Otros fines	189.144	871	243	839	191.097
Total	4.168.973	352.151	71.204	57.442	4.649.770

(1) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total *(1)*
Bancos Centrales y Entidades de crédito	568.319	42.660	25.866	11.636	648.481
Administraciones Públicas-	1.152.793	54.171	932	-	1.207.896
Administración Central	966.838	54.171	932	-	1.021.941
Otras Administraciones Públicas	185.955	-	-	-	185.955
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	142.685	2.459	425	4.263	149.832
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no	288.905	223.324	38.961	49.331	600.521
Construcción y promoción inmobiliaria	6.404	-	-	-	6.404
Construcción de obra civil	4.662	-	-	-	4.662
Resto de finalidades-	277.839	223.324	38.961	49.331	589.455
Grandes empresas	86.696	131.553	28.568	29.680	276.497
Pymes y empresarios individuales	191.143	91.771	10.393	19.651	312.958
Resto de hogares-	1.521.358	6.660	3.931	5.436	1.537.385
Viviendas	1.269.636	5.856	3.706	4.430	1.283.628
Consumo	49.227	72	55	96	49.450
Otros fines	202.495	732	170	910	204.307
Total	3.674.060	329.274	70.115	70.666	4.144.115

(1) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La determinación del área geográfica de las operaciones detalladas en el cuadro anterior se ha realizado en función del país de residencia de las personas titulares de las mismas y de las contrapartes de los derivados y de los riesgos contingentes, si bien la operativa del Grupo se desarrolla íntegramente en el territorio Español.

CLASE 8.ª

A continuación, se presenta el mismo detalle del cuadro anterior del riesgo de crédito, cuyos titulares son residentes, en función de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
Bancos Centrales y Entidades de crédito	13.146	632.135	-	-	-	1.889	-	647.170
Administraciones Públicas-	92.087	841.536	2.450	12.521	13.258	12	587.624	1.549.488
Administración Central	-	822.449	-	-	-	-	556.529	1.378.978
Otras Administraciones Públicas	92.087	19.087	2.450	12.521	13.258	12	31.095	170.510
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	77.534	53.616	124	91	-	-	30	131.395
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	166.400	39.452	12.444	13.652	10.123	4.919	12.171	259.161
Construcción y promoción inmobiliaria	4.399	798	72	538	-	-	-	5.807
Construcción de obra civil	2.479	1.883	-	-	-	-	-	4.362
Resto de finalidades-	159.522	36.771	12.372	13.114	10.123	4.919	12.171	248.992
Grandes empresas	46.962	17.185	383	533	3.209	640	7.279	76.191
Pymes y empresarios individuales	112.560	19.586	11.989	12.581	6.914	4.279	4.892	172.801
Resto de hogares-	1.026.820	228.661	140.056	103.674	32.439	23.678	26.431	1.581.759
Viviendas	858.879	194.738	119.636	94.351	26.398	21.613	23.505	1.339.120
Consumo	42.859	3.915	2.881	1.884	850	361	745	53.495
Otros fines	125.082	30.008	17.539	7.439	5.191	1.704	2.181	189.144
Total	1.375.987	1.795.400	155.074	129.938	55.820	30.498	626.256	4.168.973

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
Bancos Centrales y Entidades de crédito	13.043	551.431	-	-	-	2.019	1.826	568.319
Administraciones Públicas-	103.994	832.456	606	12.500	23.734	2.418	177.085	1.152.793
Administración Central	-	822.449	-	-	-	-	144.389	966.838
Otras Administraciones Públicas	103.994	10.007	606	12.500	23.734	2.418	32.696	185.955
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	80.788	61.618	139	94	3	-	43	142.685
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	175.056	50.528	16.441	12.974	11.304	5.302	17.300	288.905
Construcción y promoción inmobiliaria	4.709	832	300	563	-	-	-	6.404
Construcción de obra civil	2.757	1.905	-	-	-	-	-	4.662
Resto de finalidades-	167.590	47.791	16.141	12.411	11.304	5.302	17.300	277.839
Grandes empresas	45.381	22.496	2.247	353	2.391	677	13.151	86.696
Pymes y empresarios individuales	122.209	25.295	13.894	12.058	8.913	4.625	4.149	191.143
Resto de hogares-	973.451	233.419	138.071	96.421	32.229	22.950	24.817	1.521.358
Viviendas	797.862	196.085	119.925	86.344	26.061	20.814	22.545	1.269.636
Consumo	39.020	3.886	2.643	1.826	762	366	724	49.227
Otros fines	136.569	33.448	15.503	8.251	5.406	1.770	1.548	202.495
Total	1.346.332	1.729.452	155.257	121.989	67.270	32.689	221.071	3.674.060

23.1.4. Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos y Loan To Value (LTV)

A continuación, se presenta el detalle del crédito a la clientela por sectores productivos, neto de toda tipología de ajustes por valoración, con el desglose según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022

Miles de euros	Total *(1)*	*Del que: Garantía Inmobiliaria*	*Del que: Resto de garantías reales*	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	120.112	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	58.664	1.042	16	615	257	186	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	388.499	98.656	13.056	45.397	37.184	17.249	8.365	3.517
Construcción y promoción inmobiliaria	5.807	5.497	-	3.878	398	620	601	-
Construcción de obra civil	4.362	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	378.330	93.159	13.056	41.519	36.786	16.629	7.764	3.517
Grandes empresas	206.948	670	-	-	670	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	171.382	92.489	13.056	41.519	36.116	16.629	7.764	3.517
Resto de hogares-	1.571.675	1.449.714	16.100	358.662	455.718	549.005	81.718	20.711
Viviendas	1.352.433	1.332.096	4.107	314.588	420.455	512.868	71.411	16.881
Consumo	53.712	972	787	318	858	296	184	103
Otros fines	165.530	116.646	11.206	43.756	34.405	35.841	10.123	3.727
Total	2.138.950	1.549.412	29.172	404.674	493.159	566.440	90.083	24.228
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	13.276	12.851	1	4.329	3.238	4.453	745	87

(1) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	Total *(1)*	*Del que: Garantía Inmobiliaria*	*Del que: Resto de garantías reales*	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	113.439	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	56.571	1.396	23	929	143	347	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	373.366	108.854	10.587	44.705	42.097	24.318	5.795	2.526
Construcción y promoción inmobiliaria	6.404	5.625	73	4.357	161	348	832	-
Construcción de obra civil	4.662	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	362.300	103.229	10.514	40.348	41.936	23.970	4.963	2.526
Grandes empresas	116.652	2.387	-	-	2.198	189	-	-
Pymes y empresarios individuales	245.648	100.842	10.514	40.348	39.738	23.781	4.963	2.526
Resto de hogares-	1.508.590	1.387.497	19.030	342.172	427.887	517.844	89.723	28.901
Viviendas	1.283.628	1.262.959	5.964	300.080	389.364	475.929	79.169	24.381
Consumo	49.450	772	752	262	791	428	43	-
Otros fines	175.512	123.766	12.314	41.830	37.732	41.487	10.511	4.520
Total	2.051.966	1.497.747	29.640	387.806	470.127	542.509	95.518	31.427
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	12.521	11.844	3	3.098	2.963	4.973	813	-

(1) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

23.1.5. Crédito para la adquisición de vivienda

A continuación, se presenta el detalle del importe en libros bruto (sin incluir los ajustes por valoración), al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

Miles de euros	31.12.22	
	Importe en libros bruto	*De los cuales: Dudosos*
Crédito para la adquisición de vivienda-	1.289.072	*13.732*
Sin garantía hipotecaria	10.657	*58*
Con garantía hipotecaria	1.278.415	*13.674*

Miles de euros	31.12.21	
	Importe en libros bruto	*De los cuales: Dudosos*
Crédito para adquisición de vivienda-	1.219.339	*14.281*
Sin garantía hipotecaria	10.552	*74*
Con garantía hipotecaria	1.208.787	*14.207*

Adicionalmente, se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según el LTV, que es el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible, convenientemente actualizada de acuerdo con la Circular 4/2017:

Miles de euros	31.12.22					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto	284.873	404.774	497.946	69.699	21.123	1.278.415
De los cuales: Dudosos	*531*	*2.782*	*4.169*	*1.677*	*4.515*	*13.674*

Miles de euros	31.12.21					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto	267.117	374.920	458.527	78.699	29.524	1.208.787
De los cuales: Dudosos	*639*	*1.896*	*3.751*	*2.552*	*5.369*	*14.207*

23.1.6. Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, incluidas las promociones realizadas por no promotores, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros	31.12.22		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	6.612	-	(805)
De los cuales: Dudosos	*1.018*	-	*(519)*

Miles de euros	31.12.21		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	7.601	-	(1.197)
De los cuales: Dudosos	*1.209*	-	*(817)*

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.22	31.12.21
Pro memoria: Activos fallidos	74	93

Miles de euros	Importe en libros	
	31.12.22	31.12.21
Pro memoria:		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	2.018.882	1.938.553
Total activo	4.727.369	4.223.031
Correcciones de valor por deterioro de las exposiciones clasificadas normales *(1)*	9.106	10.027

(1) Incluye 696 y 694 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas como normales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 17).

CLASE 8.ª

A continuación, se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.22	31.12.21
Sin garantía inmobiliaria	475	1.069
Con garantía inmobiliaria-	6.137	6.532
Edificios y otras construcciones terminados-	5.705	6.047
Vivienda	2.206	2.039
Resto	3.499	4.008
Edificios y otras construcciones en construcción-	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
Suelo-	432	485
Suelo urbano consolidado	432	485
Resto de suelo	-	-
Total	6.612	7.601

23.2. Datos de morosidad

La ratio de morosidad y la ratio de cobertura de los activos dudosos son dos de los indicadores más importantes en la gestión del riesgo. La evolución de ambas ratios ha sido la siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Préstamos y anticipos (bruto)-	2.172.576	2.095.931
Préstamos y anticipos, excluidos otros activos financieros, las operaciones de entidades de crédito y las de mercado de contrapartida central (véase Nota 9.2.1)	2.172.576	2.095.931
Activos titulizados anteriores a 1 de enero de 2004	-	-
Activos dudosos (véanse Notas 9.2.1 y 9.2.3)	53.562	56.590
Ajustes por deterioro de los préstamos y anticipos (véanse Notas 9.2.1 y 9.2.4)	(27.845)	(29.211)
Tasa de Morosidad	2,47%	2,70%
Tasa de Cobertura	51,99%	51,62%

De los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2022, 33.269 y 20.293 miles de euros corresponden a importes clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente (33.145 y 23.445 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021).

CLASE 8.ª

23.2.1. Información sobre tasas históricas de morosidad

A continuación, se presenta la media histórica de la ratio de morosidad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que el Grupo asume riesgo de crédito:

	31.12.22	31.12.21
Instrumentos de deuda-		
Préstamos y anticipos (bruto)	2,71%	2,88%
Valores representativos de deuda	-	-
Riesgos contingentes-		
Avales financieros	0,60%	0,56%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los 5 ejercicios inmediatamente anteriores a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

23.2.2. Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

El detalle de la totalidad de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Miles de euros	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	364	364	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	24	1.568	20	3.816	3.304	1	(1.740)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	*4*	*999*	*519*	-	*(480)*
Resto de hogares	15	145	69	10.569	9.446	-	(1.164)
Total	39	1.713	90	14.749	13.114	1	(2.904)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	360	360	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25	1.656	28	5.590	3.780	3	(2.979)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	*4*	*1.227*	*674*	-	*(553)*
Resto de hogares	23	246	55	9.614	7.994	-	(1.676)
Total	48	1.902	84	15.564	12.134	3	(4.655)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

CLASE 8.ª

El detalle del total de las operaciones reestructuradas, refinanciadas y de refinanciación vigentes, incluidas en los cuadros anteriores, clasificadas como dudosas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Miles de euros	Del que dudosas o con incumplimiento						
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	364	364	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	1.252	10	2.463	1.951	1	(1.699)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	*3*	*927*	*447*	-	*(480)*
Resto de hogares	6	46	25	4.820	3.912	-	(948)
Total	18	1.298	36	7.647	6.227	1	(2.647)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	Del que dudosas o con incumplimiento						
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	360	360	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	1.248	18	4.090	2.285	3	(2.934)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	*2*	*864*	*311*	-	*(553)*
Resto de hogares	6	44	30	6.322	4.744	-	(1.606)
Total	18	1.292	49	10.772	7.389	3	(4.540)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

24. Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés se define como la exposición y sensibilidad del balance y del margen financiero del Grupo frente a las variaciones de los tipos de interés. Este riesgo varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de revaluación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

El Comité ALM (Comité de Activos y Pasivos) de la Entidad Dominante se reúne periódicamente con la finalidad de analizar la exposición al riesgo de tipos de interés y planificar y gestionar el balance.

Los desfases temporales de las posiciones de activo y pasivo por plazos de revaluación o vencimiento pueden repercutir en los resultados del Grupo.

Para el control de este riesgo, el Grupo dispone de herramientas de cálculo de su exposición al riesgo de tipos de interés, tales como los análisis de sensibilidad, la simulación del valor económico del balance y la simulación del margen de intereses, y los escenarios de estrés, bien utilizando información cierta y conocida de los contratos firmados con Socios, o bien asumiendo ciertas hipótesis para aquellos contratos o masas de balance que no cuenten con un vencimiento o fecha de revaluación conocido.

A continuación, se presentan los activos y pasivos sensibles de los balances de la Entidad Dominante, por representar éstos la mayor parte de los activos y pasivos consolidados del Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, a través de una matriz de vencimientos o revisiones del tipo de interés, mediante un gap estático de repreciación, sin considerar los ajustes por valoración, y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

Miles de euros	31.12.22					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés-						
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	596.897	-	-	-	-	596.897
Depósitos en entidades de crédito	50.766	-	-	-	-	50.766
Crédito a la clientela	258.803	375.799	359.798	634.150	521.477	2.150.027
Valores representativos de deuda	1.284	26.507	78.485	252.844	1.182.524	1.541.644
Total activos sensibles	907.750	402.306	438.283	886.994	1.704.001	4.339.334
Pasivos sensibles al riesgo de interés-						
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	206.000	-	-	-	-	206.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	2.129	32	66	15	6.028	8.270
Depósitos de la clientela	846.805	258.764	381.966	427.914	2.107.122	4.022.571
Total pasivos sensibles	1.054.934	258.796	382.032	427.929	2.113.150	4.236.841
Medidas de sensibilidad-						
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	(147.184)	143.510	56.251	459.065	(409.149)	102.493
% sobre total activo sensible	(3,39)%	3,31%	1,29%	10,58%	(9,43)%	2,36%
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	(147.184)	(3.674)	52.577	511.642	102.493	102.493
% acumulado sobre total activo sensible	(3,39)%	(0,08)%	1,21%	11,79%	2,36%	2,36%

Miles de euros	31.12.21					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés-						
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	518.916	-	-	-	-	518.916
Depósitos en entidades de crédito	37.894	-	-	-	-	37.894
Crédito a la clientela	263.767	394.299	403.638	726.551	286.971	2.075.226
Valores representativos de deuda	4.146	24.613	9.109	37.728	1.081.012	1.156.608
Total activos sensibles	824.723	418.912	412.747	764.279	1.367.983	3.788.644
Pasivos sensibles al riesgo de interés-						
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	27.000	206.000	233.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	712	42	105	24	6.059	6.942
Depósitos de la clientela	709.797	97.948	438.370	365.038	1.835.240	3.446.393
Total pasivos sensibles	710.509	97.990	438.475	392.062	2.047.299	3.686.335
Medidas de sensibilidad-						
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	114.214	320.922	(25.728)	372.217	(679.316)	102.309
% sobre total activo sensible	3,01%	8,48%	(0,68)%	9,82%	(17,93)%	2,70%
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	114.214	435.136	409.408	781.625	102.309	102.309
% acumulado sobre total activo sensible	3,01%	11,49%	10,81%	20,63%	2,70%	2,70%

25. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posible pérdida del Grupo ante una situación de imposibilidad de obtener fondos, a precios razonables, para hacer frente a pagos, ya sea por el reintegro de recursos de Socios o clientes o por compromisos que el Grupo haya contraído con otras entidades financieras.

Las políticas de gestión de la liquidez tienen como objetivo asegurar los fondos requeridos para cubrir las necesidades del negocio, diversificando las fuentes de financiación y minimizando su coste. El Grupo monitoriza su posición de liquidez y sus estrategias de financiación de forma continuada, con el objetivo de gestionar los posibles eventos inesperados, condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo del Grupo que podrían provocar dificultades de liquidez en el corto o el largo plazo.

Las políticas de gestión de la liquidez permiten también minimizar la dependencia de los mercados financieros para la financiación de la actividad bancaria corriente. El segmento de negocio en el cual el Grupo desarrolla su actividad comercial permite la obtención de amplios recursos de la clientela, reduciendo su nivel de dependencia respecto de los mercados financieros para la obtención de financiación. La disponibilidad de recursos del Grupo es considerablemente superior a las necesidades de financiación. Por otra parte, la elevada calidad de la cartera crediticia facilita la generación de activos titulizables, existiendo, por criterios de prudencia, una cartera de titulizaciones de activos hipotecarios residenciales.

El Grupo realiza el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), habiéndose establecido, en el marco de apetito por el riesgo, niveles de tolerancia internos superiores a los regulatorios. El objetivo del LCR es medir el grado de cobertura de las necesidades de liquidez de una entidad en un periodo de estrés de liquidez de 30 días mediante sus activos líquidos de alta calidad. Por su parte, la ratio de financiación neta estable (NSFR, por sus siglas en inglés) permite conocer la capacidad de resistencia en un año, midiendo la proporción de los fondos de financiación estable sobre los activos que requieren financiación, persiguiendo la estabilidad a largo plazo en la financiación mediante un mejor *matching* en los vencimientos entre activo y pasivo.

Adicionalmente, el Grupo dispone de la proyección de las ratios de liquidez en distintos escenarios, del estrés test de los colchones de liquidez y de un Plan de Contingencias de Liquidez que permite gestionar los posibles eventos inesperados, por condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo del Grupo, que podrían provocar dificultades de liquidez a corto o a largo plazo.

Seguidamente, se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes de los balances de la Entidad Dominante, por representar éstos la mayor parte de los activos y pasivos consolidados del Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar los ajustes por valoración, y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

Miles de euros	Activo 31.12.22							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	596.897	-	-	-	-	-	-	596.897
Depósitos en entidades de crédito	42.551	8.337	-	-	-	-	-	50.888
Créditos a la clientela	64.339	685	19.218	18.330	37.601	181.797	1.879.773	2.201.743
Valores representativos de deuda	-	-	24.995	78.446	252.270	625.747	560.185	1.541.643
Total	703.787	9.022	44.213	96.776	289.871	807.544	2.439.958	4.391.171

Miles de euros	Activo 31.12.21							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	518.916	-	-	-	-	-	-	518.916
Depósitos en entidades de crédito	27.502	10.541	-	-	-	-	-	38.043
Créditos a la clientela	93.948	37.829	29.505	53.741	99.318	578.206	1.237.051	2.129.598
Valores representativos de deuda	-	2.000	10.904	14.021	37.716	733.716	366.993	1.165.350
Total	640.366	50.370	40.409	67.762	137.034	1.311.922	1.604.044	3.851.907

Miles de euros	Pasivo 31.12.22							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	185.000	-	21.000	-	206.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	8.124	3	5	31	35	57	15	8.270
Depósitos de la clientela	3.448.882	184.606	141.437	69.282	116.175	69.995	30	4.030.407
Resto de pasivos	242	26.173	-	-	-	-	-	26.415
Total	3.457.248	210.782	141.442	254.313	116.210	91.052	45	4.271.092

Miles de euros	Pasivo 31.12.21							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	27.000	206.000	-	233.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	6.644	34	8	32	78	128	18	6.942
Depósitos de la clientela	2.932.295	228.427	39.562	75.956	97.460	80.794	1	3.454.495
Resto de pasivos	432	26.057	-	-	-	-	-	26.489
Total	2.939.371	254.518	39.570	75.988	124.538	286.922	19	3.720.926

Los pasivos del Grupo son estables o con una alta probabilidad de renovación y, por otro lado, se cuenta con financiación adicional a través de una póliza de crédito del Banco Central Europeo, colateralizada con sus correspondientes garantías, y se dispone de otros activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas

en inglés), también cedibles en operaciones de financiación. Asimismo, el Grupo cuenta con activos líquidos adicionales que le permitirían obtener mayor liquidez. Existe además la capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Finalmente, cabe añadir, que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez.

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros	31.12.22 *(1)*	31.12.21 *(1)*
Importe cubierto por el FGDEC	2.563.550	2.439.642
Importe no cubierto por el FGDEC	712.095	555.274
(1) Total Depósitos de la Clientela *(2)*	3.275.645	2.994.916
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
(2) Financiación mayorista largo plazo	-	-
(3) Patrimonio neto	221.619	217.143
(1) + (2) + (3) Fuentes de financiación estables	3.497.264	3.212.059

(1) Calculado según lo especificado en la Circular 2/2021, de 28 de enero de 2021, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre de 2015, del Banco de España , sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC.

(2) Depósitos admisibles por el FGDEC.

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Crédito a la clientela *(1)*	1.945.619	1.829.042
Préstamos titulizados (véase Nota 28.1)	256.124	300.556
Fondos específicos	(19.431)	(19.876)
Activos adjudicados (véase Nota 11)	2.902	1.498
(1) Total	2.185.214	2.111.220
(2) Participaciones	13.576	13.576
(1) + (2) Necesidades de financiación estables	2.198.790	2.124.796

(1) Sin incluir ajustes por valoración ni préstamos titulizados a partir del 1 de enero de 2004.

Adicionalmente, se presenta información, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas, no habiendo emisiones vendidas, y los activos líquidos (totales y no cedidos) de la Entidad Dominante:

Al 31 de diciembre de 2022

Miles de euros	2023	2024	> 2024
Titulizaciones vendidas a terceros *(1)*	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	-	-	-

(1) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2022
Activos líquidos (valor nominal)	1.668.975
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.399.486
De los que:	
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	*1.035.422*

Miles de euros	2022
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	951.622
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	786.481

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	2022	2023	> 2023
Titulizaciones vendidas a terceros *(1)*	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	-	-	-

(1) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2021
Activos líquidos (valor nominal)	1.264.858
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.228.697
De los que:	
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	*771.436*

Miles de euros	2021
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	821.465
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	800.498

26. Exposición a otros riesgos

26.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por el Grupo en dichas actividades, ocasionadas por las fluctuaciones adversas en las variables de mercado.

El Área de Gestión Global del Riesgo de la Entidad Dominante es la encargada de medir y controlar el riesgo de mercado. El Área realiza mediciones del nivel de riesgo asumido en cada una de las carteras y controla que no superen los límites establecidos en la correspondiente Política de Inversiones Financieras.

Entre las distintas metodologías empleadas para realizar estas mediciones de riesgo, figura el Value at Risk (VaR), basándose su cálculo en simulaciones de Monte Carlo, donde se estima la evolución de la cartera en base a medidas de mercado (volatilidad y correlaciones), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

Al cierre del ejercicio 2022, únicamente existe posición abierta en dos forwards de divisa con signo contrario y del mismo nocional, cuya variación en resultados desde la compra se compensa entre ambas posiciones, por lo que su efecto no impacta en las métricas de riesgo de mercado, que tienen un valor de cero. Al 31 de diciembre de 2021, empleando la misma metodología, el VaR se situó en 326 miles de euros (2,89% de la cartera de trading al cierre del ejercicio).

26.2. Riesgo operacional y tecnológico

Constituyen riesgo operacional aquellos acontecimientos que puedan generar una pérdida como consecuencia de inadecuados procesos internos, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio y, aunque no puede eliminarse totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y/o procesos de información inadecuados.

La gestión de este riesgo adquiere especial importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de tecnologías de la información, la subcontratación de actividades o la utilización de instrumentos financieros complejos, siendo este último factor de escasa relevancia para el Grupo a final de ejercicio.

La función de riesgo operacional ha implementado un modelo de gestión que se basa en dos pilares fundamentales. En primer lugar, un repositorio de información que almacena los eventos de riesgo operacional, facilitando su seguimiento versus la previsión de pérdidas operacionales y otros análisis. En segundo lugar, el proceso de autoevaluación sobre la exposición al riesgo operacional, permitiendo identificar los riesgos en las distintas áreas del Grupo y estimar su posible incidencia.

A continuación, se presenta el detalle del consumo de recursos propios por riesgo operacional del Grupo, calculado siguiendo el Método del Indicador Básico:

Miles de euros	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos relevantes	52.478	62.393	65.159	78.833	72.489
Ingresos ponderados	7.872	9.359	9.774	11.825	10.873
Requerimientos Recursos Propios	8.319	8.771	9.002	10.319	10.824

En relación al riesgo tecnológico, el *Business Impact Analysis* interno ha identificado los sistemas críticos para el Plan de Continuidad de Negocio. También se han identificado los servicios críticos externalizados clave, de acuerdo con las guías de la Autoridad Bancaria Europea sobre Externalización. En lo concerniente al ciberriesgo, desde el año 2011, la Entidad Dominante está certificada en el estándar ISO/IEC 27001:2013 de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), con un ámbito de certificación global.

26.3. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es el riesgo de que las contrapartidas no cumplan sus compromisos con el Grupo. Este riesgo se produce, entre otras situaciones, cuando una entidad presta dinero a una contrapartida, invierte en activos financieros o entra en operaciones bilaterales de derivados financieros con una contrapartida.

La gestión y control del riesgo de contraparte del Grupo se fundamenta en la asignación de líneas de riesgo, el consumo de las cuales se mide de forma global para cada uno de los grupos económicos que actúan como contraparte. El modelo de asignación de las líneas se basa en criterios observables y objetivos como son los recursos propios, la calidad crediticia de la contraparte y el plazo en el que se está asumiendo el riesgo, y la medida del consumo de líneas se realiza en base al valor de mercado de las operaciones.

Adicionalmente, para cada una de las carteras del Grupo, se ha informado del riesgo con las distintas clases de contraparte (véanse Notas 6 a 10).

26.4. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2022, la exposición al riesgo de divisa ha sido de un 0,04% de la exposición al riesgo total (0,06%, al 31 de diciembre de 2021).

27. Exposiciones fuera de balance

27.1. Compromisos de préstamo concedidos

El saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes de contratos de financiación concedidos para los que el Grupo ha asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances consolidados adjuntos, son los siguientes:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Por tipo de instrumento-		
Por cuentas de crédito	198.897	231.140
Por tarjetas de crédito	120.453	118.561
Total	319.350	349.701

27.2. Garantías financieras concedidas

Se entiende por garantías financieras aquellos importes que el Grupo deberá pagar a terceros, en el caso de no hacerlo quienes originariamente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte del Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos 'Ingresos por comisiones' e 'Ingresos por intereses' (en este último capítulo, por el importe correspondiente a las variaciones derivadas de las actualizaciones del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y se calculan aplicando el tipo establecido en el correspondiente contrato sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' de los balances consolidados adjuntos (véase Nota 17).

El saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022, asciende a 22.600 miles de euros (23.287 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021).

27.3. Otros compromisos concedidos

Se entiende por otros compromisos concedidos aquellas exposiciones fuera de balance que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera.

Seguidamente, se muestra su composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Riesgos contingentes-	15.128	15.325
Resto de garantías no financieras	11.131	11.328
Otros riesgos contingentes	3.997	3.997
Resto de compromisos contingentes	15.776	13.710
Total	30.904	29.035

El saldo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de la partida 'Otros riesgos contingentes' del cuadro anterior corresponde al patrimonio de los fondos de pensiones garantizados, gestionados por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y comercializados por la Entidad Dominante.

27.4. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen activos en propiedad que garantizan operaciones realizadas por la Entidad Dominante, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la propia Entidad Dominante. El valor nominal de los mencionados activos financieros de la Entidad Dominante inmovilizados como garantía, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendía a 378.457 y 494.146 miles de euros, respectivamente. La totalidad de los activos inmovilizados son valores de deuda pública y bonos.

28. Otra información significativa

28.1. Titulización de activos

La Entidad Dominante ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios en títulos de renta fija a través de la transferencia de dichos activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2017 del Banco de España, las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, en las que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo, no podrán darse de baja del balance y deberán registrarse como un pasivo, por el mismo importe, en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela' de los balances consolidados adjuntos.

Préstamos y créditos hipotecarios transferidos

La Entidad Dominante, con posterioridad al 1 de enero de 2004, ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, ha conservado riesgos y ventajas sustanciales (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas).

CLASE 8.ª

A continuación, se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asociados con estas operaciones:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.22	31.12.21
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	75.000	-	5.672
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	270.000	79.515	91.693
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	450.000	176.609	203.191
Operaciones que se mantienen en balance (véanse Notas 9.2.1, 16.3 y 25)		795.000	256.124	300.556

En el ejercicio 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992, se ha procedido a la liquidación anticipada del fondo de titulización AyT Hipotecario IV-Mixto y, consecuentemente, a la amortización anticipada de la totalidad de bonos emitidos por la misma.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización, que se registran en la partida 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela' de los balances consolidados adjuntos, son los siguientes:

Miles de euros		31.12.22	31.12.21
Fecha de emisión	Titular	Préstamos y créditos	Préstamos y créditos
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	-	432
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	17.755	19.620
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	30.765	32.991
Total (véase Nota 9.2.1)		48.520	53.043

Bonos emitidos por los fondos de titulización

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios que le han sido transferidos, han sido adquiridos por la Entidad Dominante y se registran en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela', minorando los saldos de los pasivos generados con la movilización de los créditos (véase Nota 16.3).

CLASE 8.ª

A continuación, se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por la Entidad Dominante y los saldos pendientes de amortización, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.22	31.12.21
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	75.000	-	6.385
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	270.000	82.559	93.798
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	450.000	180.766	205.846
Total		795.000	263.325	306.029

28.2. Recursos de terceros gestionados y/o comercializados por el Grupo y depositaría de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros registrados fuera de balance, para los que la Entidad Dominante actúa como depositaria, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Valores representativos de deuda	871.236	983.417
Instrumentos de patrimonio	1.540.289	1.877.431
Otros instrumentos financieros	187.925	70.855
Total	2.599.450	2.931.703

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos registrados fuera de balance comercializados y/o gestionados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros	31.12.22		31.12.21	
	Comercializados y/o gestionados por el Grupo	Comercializados pero no gestionados por el Grupo	Comercializados y/o gestionados por el Grupo	Comercializados pero no gestionados por el Grupo
Planes de ahorro	263.287	-	249.070	-
Planes de pensiones	361.470	-	440.374	-
Fondos de inversión	875.837	225.733	1.056.385	229.334
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	247.797	-	280.400	-
Total	1.748.391	225.733	2.026.229	229.334

29. Ingresos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, excepto aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos cuyo tipo de interés sea negativo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El origen de los 'Ingresos por intereses' devengados a favor del Grupo, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Bancos Centrales *(1)*	2.775	2.310
Entidades de crédito	308	75
Créditos	23.804	21.879
Valores representativos de deuda	13.860	10.146
Activos dudosos	35	44
Rendimientos de contratos de seguro vinculados a pensiones (véase Nota 38.1.1.2)	22	22
Total	40.804	34.476

(1) Incluye 1.357 y 2.310 miles de euros, en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, en concepto de intereses devengados por la financiación recibida a través de la TLTRO III (véase Nota 16.1).

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	804	922
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.296	6.497
Activos financieros a coste amortizado-	28.757	24.624
Valores representativos de deuda	4.830	2.672
Préstamos y anticipos	23.927	21.952
Otros activos	1.471	61
Pasivos con bancos centrales y entidades de crédito	1.476	2.372
Total	40.804	34.476

El importe de las comisiones financieras imputadas en el capítulo 'Ingresos por intereses' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 2.17.2, asciende, al 31 de diciembre de 2022, a 2.095 miles de euros (1.841 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021).

El epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado' del cuadro anterior, incluye, en los ejercicios 2022 y 2021, la recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores por la corrección de los ingresos por intereses de las exposiciones dudosas, por un importe de 35 y 40 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2.3, 9.2.4 y 41).

30. Gastos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, excepto aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los activos cuyo tipo de interés sea negativo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El origen por contrapartida de los 'Gastos por intereses' devengados, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Bancos centrales *(1)*	1.255	220
Entidades de crédito	8	13
Depósitos de la clientela	1.093	310
Otros intereses	282	350
Total	2.638	893

(1) Incluye 343 miles de euros, en el ejercicio 2022, en concepto de intereses devengados por la financiación recibida a través de la TLTRO III (véase Nota 16.1).

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2022	2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	4
Pasivos financieros a coste amortizado	1.445	323
Otros pasivos	49	55
Activos financieros	1.144	511
Total	2.638	893

Los gastos por intereses derivados de 'Activos financieros' incluyen, en los ejercicios 2022 y 2021, las dotaciones netas, por un importe de 141 y 150 miles de euros, respectivamente, por la corrección de los ingresos por intereses devengados por exposiciones dudosas (véanse Notas 2.3, 9.2.4 y 41).

31. Ingresos por dividendos

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponde al rendimiento de instrumentos de patrimonio incluidos en las carteras de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros mantenidos para negociar'.

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	632	669
Activos financieros mantenidos para negociar	115	37
Total	747	706

32. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponde a los ingresos por comisiones devengadas.

El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos ingresos, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Comisiones por riesgos contingentes	155	170
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	7	2
Comisiones por servicios de cobros y pagos	12.415	11.466
Comisiones por servicios de valores *(1)*	6.666	9.629
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	860	885
Otras comisiones	18.592	23.534
Total	38.695	45.686

(1) Esta partida incluye 3.153 miles de euros, en el ejercicio 2022 (6.082 miles de euros, en el ejercicio 2021), de comisiones percibidas en concepto de prestación del servicio de gestión discrecional de carteras.

En la partida 'Otras comisiones' del cuadro anterior se registran, básicamente, las comisiones percibidas por el Grupo en concepto de comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros.

33. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponde a los gastos por comisiones devengadas.

El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos gastos, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Corretajes por operaciones activas y pasivas	132	171
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	1.267	1.192
Comisiones pagadas por operaciones con valores	657	771
Otras comisiones	197	255
Total	2.253	2.389

34. Resultados por operaciones financieras, netos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	3.316	5.651
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8.1)	1.634	4.819
Activos financieros a coste amortizado	1.682	832
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(3.672)	187
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3.963)	1.073
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (véase Nota 7)	(225)	85
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Total	(4.544)	6.996

35. Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera (véase Nota 2.7.4).

36. Otros ingresos y gastos de explotación

36.1. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	220	216
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	33	70
Otros productos recurrentes	301	305
Otros productos no recurrentes	15	49
Total	569	640

36.2. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Gastos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	110	102
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1.8)	5.544	5.149
Dotaciones obligatorias a Fondos de la Obra Social	1.290	1.097
Otros conceptos	1.746	1.365
Total	8.690	7.713

Dentro de la partida 'Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR' del cuadro anterior, se incluyen 4.357 miles de euros en concepto de aportaciones devengadas en el ejercicio 2022 correspondientes a la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (4.160 miles de euros, en el ejercicio 2021), 1.155 miles de euros en concepto de contribución al Fondo Único de Resolución Europeo (963 miles de euros, durante el ejercicio 2021) y 32 miles de euros en concepto de tasas al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (26 miles de euros, durante el ejercicio 2021) (véase Nota 1.8).

Dentro de la partida 'Otros conceptos' del cuadro anterior, en el ejercicio 2022, se incluyen 1.087 miles de euros del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito (1.013 miles de euros, en el ejercicio 2021). Adicionalmente, dicha partida incluye, en el ejercicio 2022, 20 miles de euros de la tasa de supervisión del Banco Central Europeo (22 miles de euros, durante el ejercicio 2021) (véase Nota 1.8).

37. Ingresos y Gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo de estos dos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	65.514	63.653
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(58.146)	(61.026)
Total	7.368	2.627

El capítulo 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' corresponde a las primas de seguros de vida cobradas por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 12.1).

El capítulo 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro' corresponde a la dotación neta a las provisiones de seguros de vida realizada por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 12.2).

38. Gastos de administración

38.1. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	22.232	24.701
Cuotas de la Seguridad Social	6.397	6.562
Dotaciones a planes de prestación definida (véase Nota 38.1.1.2)	87	91
Dotaciones a planes de aportación definida (véase Nota 38.1.1.1)	97	97
Indemnización por cese (véase Nota 2.18.2)	60	601
Otros gastos de personal	831	752
Total	29.704	32.804

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el número medio de empleados y del conjunto de miembros de los Órganos de Gobierno de las sociedades que componen el Grupo, incluido el Patronato de la Fundación (véase Nota 1.1), distribuidos por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	2022 *(1)*					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Órganos de Gobierno	22	7%	6	3%	28	5%
Jefes, titulados y técnicos	194	62%	116	52%	310	58%
Oficiales y auxiliares administrativos	98	31%	99	45%	197	37%
Total	314	100%	221	100%	535	100%

(1) En el ejercicio 2022, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% ha sido de 7,67 (3,50 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 4,17 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

	2021 *(1)*					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Órganos de Gobierno	24	8%	5	3%	29	6%
Jefes, titulados y técnicos	190	61%	106	49%	296	56%
Oficiales y auxiliares administrativos	96	31%	104	48%	200	38%
Total	310	100%	215	100%	525	100%

(1) En el ejercicio 2021, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% fue de 7,67 (1,67 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 6 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

38.1.1. Retribuciones post-empleo

38.1.1.1. Planes de aportación definida

Tal y como se ha definido en la Nota 2.18, la Entidad Dominante y las sociedades del Grupo tienen formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se comprometen a aportar, al *'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros'* (único plan integrado en el *'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones'*), una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo de la Comisión de Control del Fondo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

La entidad gestora de *'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones'* es Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y su depositaria es la Entidad Dominante.

Las aportaciones realizadas por el Grupo, durante el ejercicio 2022, al *'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros'*, han ascendido a 406 miles de euros (375 miles de euros, en el ejercicio 2021),

y se encuentran contabilizadas en la partida 'Gastos de administración - Gastos de personal - Sueldos y gratificaciones al personal activo' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Adicionalmente, tal y como se ha definido también en la Nota 2.18, el Grupo mantiene compromisos con la Alta Dirección de la Entidad Dominante para la cobertura de las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento.

Las aportaciones realizadas por el Grupo, durante el ejercicio 2022, a la póliza de seguros que el Grupo tiene contratada para la cobertura de los mencionados compromisos han ascendido a 97 miles de euros (97 miles de euros, en el ejercicio 2021), y se encuentran contabilizadas en la partida 'Gastos de administración - Gastos de personal – Dotaciones a planes de aportación definida' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 38.1).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar por planes de aportación definida.

38.1.1.2. Planes de prestación definida

Tal y como se describe en la Nota 2.18, el Grupo tiene los siguientes compromisos post-empleo con sus empleados y familiares por planes de prestación definida:

- Premio a la dedicación.
- Prestaciones por fallecimiento en activo (viudedad y orfandad).

El valor razonable de los compromisos propios o de terceros y los activos asociados a dichos compromisos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.22	31.12.21
Valor actual de los compromisos propios o de terceros- Compromisos por pensiones devengadas	959	960
Total compromisos a cubrir	959	960
Valor razonable de los activos del plan- Contratos de seguro	1.466	1.330
Total activos	1.466	1.330
Valor actual neto de los compromisos por pensiones (véase Nota 15)	(507)	(370)

El neto entre el valor actual de los compromisos por pensiones y el valor razonable de los activos asociados a dichos compromisos se registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' o en la partida 'Otros activos – Resto de los otros activos – Otros conceptos' de los balances consolidados, según corresponda (véase Nota 2.18.1).

A continuación, se muestra el detalle de la variación experimentada por el valor actual neto de los compromisos por pensiones en los ejercicios 2022 y 2021:

Miles de euros	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio de los compromisos netos	(370)	513
Coste por el servicio del ejercicio corriente (véase Nota 38.1)	87	91
Coste por intereses	16	13
Rendimiento de los activos afectos (véase Nota 29)	(22)	(22)
Pérdidas o (-) ganancias actuariales	(100)	(328)
Aportaciones (primas netas pagadas)	(118)	(118)
Otros	-	(519)
Saldo al cierre del ejercicio de los compromisos netos	(507)	(370)

Asimismo, el impacto que ha tenido la variación del valor actual neto de los compromisos por pensiones en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, se compone de las siguientes partidas:

Miles de euros	2022	2021
Coste por el servicio del ejercicio corriente (véase Nota 38.1)	(87)	(91)
Coste por intereses	(16)	(13)
Rendimiento de los activos afectos (véase Nota 29)	22	22
Total	(81)	(82)

El valor actual neto de los compromisos por pensiones ha sido determinado por actuarios cualificados, que lo han formalizado en el correspondiente *'Informe Actuarial'* que se remite anualmente al Banco de España. A continuación, se detallan los principales criterios que han utilizado en sus cálculos:

- Método de cálculo de la 'unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de manera separada.

  Para el colectivo de pensionistas, el proceso consiste simplemente en determinar actuarialmente el valor presente de las pensiones en curso de pago, y de las prestaciones que de ellas se puedan derivar.

- Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los cálculos han sido las siguientes:

	2022	2021
Tipo de interés de descuento	3,47%	1,65%
Tablas de supervivencia	PERMF2020	PERMF2020
Tipo anual de revalorización de las pensiones	No aplicable	No aplicable
Tipo anual de crecimiento de los salarios	3,97%	2,50%
Tipo de rendimiento de los activos del plan	3,47%	1,65%

- Edad de jubilación:

  La edad de jubilación considerada en los cálculos del 'Premio a la dedicación' corresponde a la primera edad a la que el empleado tenga derecho según la normativa actual de la Seguridad Social. Si la edad teórica de jubilación, de acuerdo con la mencionada normativa, no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquélla en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.

38.2. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Inmuebles, instalaciones y material	2.084	1.672
Informática	7.338	7.070
Comunicaciones	1.599	1.452
Publicidad y propaganda	1.273	1.037
Gastos judiciales y de letrados	217	213
Informes técnicos *(1)*	1.338	1.293
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	486	609
Primas de seguro y autoseguro	589	559
Órganos de gobierno y control	379	377
Gastos de representación y desplazamiento del personal	136	44
Cuotas de asociaciones	171	173
Servicios administrativos subcontratados	3.832	3.456
Contribuciones e impuestos	168	118
Otros gastos	242	330
Total	19.852	18.403

(1) Incluye los honorarios de auditoría y otros gastos pagados al auditor.

A continuación, se presentan los honorarios de auditoría y otros servicios de verificación contable, sin incluir el IVA, cargados al Grupo por KPMG Auditores, S.L., en los ejercicios 2022 y 2021:

Tipos de servicios	Miles de euros	
	2022	2021
Servicios de auditoría	120	110
Otros servicios de verificación contable *(1)*	33	31
Total servicios de auditoría y relacionados	153	141

(1) Se incluyen los honorarios facturados en cada ejercicio.

En el ejercicio 2022, el concepto 'Otros servicios de verificación contable' del cuadro anterior corresponde a los honorarios facturados al Grupo por el informe anual sobre protección de activos de clientes, por un importe de 16 miles de euros; la revisión sobre determinada información incluida en el Formulario de presentación de la TLTRO III, por un importe de 8 miles de euros; la revisión sobre determinada información incluida en el Formulario de Contribuciones ex ante al Fondo Único de Resolución, por un importe de 4 miles de euros; y la revisión limitada de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia de la Entidad Dominante, por un importe de 5 miles de euros.

En el ejercicio 2021, el concepto 'Otros servicios de verificación contable' del cuadro anterior, corresponde a los honorarios facturados por el informe anual sobre protección de activos de clientes y por la revisión de determinada información incluida en el Formulario de presentación de la TLTRO III.

Los servicios contratados a nuestros auditores, mencionados en los dos párrafos anteriores, cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas.

39. Amortización

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Inmovilizado material (véase Nota 13)-	3.895	3.390
De uso propio	3.895	3.390
De los cuales: derechos de uso	*1.561*	*1.294*
Inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	39	39
Activo intangible (véase Nota 14)	5.385	4.258
Total	9.319	7.687

40. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (véase Nota 17)	(177)	(65)
Otras provisiones	(500)	500
Total	(677)	435

La partida 'Provisiones para riesgos y compromisos contingentes' del cuadro anterior, en el ejercicio 2022, incluye dotaciones por un importe de 259 miles de euros, correspondientes a la actualización de las tablas de las soluciones alternativas sobre los instrumentos de deuda incorporadas en la Circular 6/2021 (véase Nota 1.2).

41. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Préstamos y anticipos a coste amortizado-	(641)	2.882
Dotaciones al fondo de cobertura (véanse Notas 9.2.4 y 30)	8.760	9.587
Saneamientos (véase Nota 9.2.5)	641	133
Recuperaciones del fondo de cobertura (véanse Notas 9.2.4 y 29)	(8.439)	(5.919)
Recuperaciones de fallidos (véase Nota 9.2.5)	(1.507)	(919)
Pérdidas o ganancias netas por modificación	(96)	-
Valores representativos de deuda-	(380)	(188)
Cobertura para riesgo normal y para riesgo normal en vigilancia especial - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véanse Notas 8.1 y 8.2)	(747)	(193)
Cobertura para riesgo normal - Activos financieros a coste amortizado (véanse Notas 9.1.1 y 9.1.2)	367	5
Total	(1.021)	2.694

La partida 'Dotaciones al fondo de cobertura' del cuadro anterior, en el ejercicio 2022, incluye dotaciones por un importe de 2.169 miles de euros, correspondientes a la actualización de las tablas de las soluciones alternativas sobre los instrumentos de deuda incorporadas en la Circular 6/2021 (véase Nota 1.2).

42. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Durante el ejercicio 2022, el Grupo no ha registrado importe alguno, en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. En el ejercicio 2021, el Grupo registró, en este mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 1.528 miles de euros correspondiente al deterioro de determinados activos intangibles (véase Nota 14).

43. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha registrado, en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por un lado, un importe de 37 miles de euros correspondiente al beneficio neto obtenido de la enajenación de una vivienda clasificada en el epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado adjunto (véase Nota 13) y, por otro lado, un importe de 5 miles de euros correspondiente al beneficio neto obtenido al dar de baja anticipadamente un contrato de alquiler de un centro corporativo ubicado en Barcelona, clasificado en la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio – Derechos de uso', y un importe de 5 miles de euros correspondiente a la pérdida generada al dar de baja del balance las instalaciones del mencionado centro corporativo, clasificadas en la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' del balance consolidado adjunto, que no estaban totalmente amortizadas (véase Nota 13). En el ejercicio 2021, el Grupo registró, en este mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por un lado, un importe de 35 miles de euros correspondiente al beneficio neto obtenido de la enajenación de una vivienda y una plaza de garaje clasificadas en el epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado adjunto (véase Nota 13) y, por otro lado, un importe de 407 miles de euros correspondiente a la pérdida generada al dar de baja del balance activos intangibles, que, a la fecha de dicha baja, no estaban totalmente amortizados (véase Nota 14).

44. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Deterioro neto de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 11)	(180)	(16)
Ganancias por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 11)	135	491
Total	(45)	475

45. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y, en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios 2022 y 2021, que tienen su origen en operaciones con el personal clave de la administración y la dirección del Grupo, con entidades asociadas y con otras partes vinculadas, cuya definición se detalla en la Nota 4.

Miles de euros	2022			2021		
	Entidades Asociadas	Personal clave de la dirección del Grupo	Otras partes vinculadas *(1)*	Entidades Asociadas	Personal clave de la dirección del Grupo	Otras partes vinculadas *(1)*
Activo-						
Instrumentos de patrimonio *(2)*	2.600	-	-	2.600	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	1.994	5.065	-	2.599	6.043
Deterioro del valor acumulado, cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones por exposiciones dudosas	-	-	-	-	-	9
Pasivo-						
Depósitos	588	1.700	2.550	297	1.813	6.188
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden-						
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos (Valor nominal)	-	207	394	-	242	338
Derivados (Valor nocional)	-	-	-	-	-	-
Cuenta de pérdidas y ganancias-						
Ingresos por intereses	-	10	54	-	10	47
Gastos por intereses	-	-	(1)	-	-	-
Ingresos por dividendos	164	-	-	148	-	-
Ingresos por comisiones	-	14	16	-	13	13
Gastos por comisiones	(777)	-	-	(801)	-	-
Dotación de provisiones por riesgo de crédito en exposiciones dudosas	-	-	-	-	-	(9)

(1) Incluye los saldos de las inversiones de las correspondientes participaciones en el Fondo de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros.

(2) El valor informado corresponde al coste de adquisición de la participación del Grupo en Norbolsa, S.V., S.A. El valor registrado en los estados financieros consolidados corresponde al Valor Teórico Contable de dicha participación, que asciende a 3.009 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022 (3.125 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021).

La totalidad de los saldos y operaciones realizadas con partes vinculadas forman parte de la actividad ordinaria del Grupo y se realizan en condiciones generales de mercado, a excepción de las operaciones tramitadas con personas que sean empleados del Grupo y que puedan quedar amparadas por las disposiciones contenidas en los diferentes convenios colectivos aplicables.

El Grupo dispone de una política específica para la concesión de préstamos y créditos al Consejo Rector y al Director General de la Entidad Dominante, que se instrumenta al amparo de lo regulado en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015, y tiene como objetivos principales la ampliación de los controles procedimentales y la prevención de los posibles conflictos de interés que pudieran producirse. Todas las operaciones concedidas a miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante y al Director General de la misma son aprobadas por el órgano competente correspondiente y comunicadas al Banco de España, requiriendo su autorización expresa en algunos casos particulares regulados por el mencionado Real Decreto.

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones crediticias correspondientes al personal clave del Grupo presentan un vencimiento medio de 17,05 años (18,91 años, al 31 de diciembre de 2021) y el tipo de interés efectivo medio correspondiente a los rendimientos devengados por estas operaciones, durante el ejercicio 2022, se ha situado en el 0,84% (0,32%, durante el ejercicio 2021), presentando garantías hipotecarias o reales en el 95,83% de las operaciones.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta de la Entidad Dominante a ningún miembro del personal clave del Grupo.

46. Servicio de Atención al Socio/Cliente

Durante el ejercicio 2022, las entidades que forman el Grupo han cumplido con lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros, así como el Reglamento de funcionamiento de la Institución del Defensor del Cliente en determinadas sociedades cooperativas de crédito (en adelante, Defensor del Cliente) regulan las relaciones entre los Socios/Clientes y el Grupo.

La última versión del Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros en vigor fue aprobada por el Consejo Rector de la Entidad Dominante el día 6 de febrero de 2020. En dicha reunión, el Consejo Rector, con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones del Banco de España comunicadas con fecha 22 de octubre de 2019, acordó por unanimidad adaptar el Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros. Asimismo, dicha modificación se aprobó por los órganos de gobierno de cada una de las restantes entidades del Grupo.

Los criterios generales de actuación del Servicio de Atención al Socio/Cliente son los siguientes:

- El Servicio de Atención al Socio/Cliente recibe las quejas o reclamaciones de los Socios/Clientes que se dirigen al mencionado servicio. Para que sean admitidas a trámite, éstas deben tener como fundamento contratos, operaciones o servicios de carácter financiero del Grupo respecto a los que se hubiese dado un tratamiento que el Socio/Cliente considere contrario a los buenos usos y prácticas

bancarias, y deben afectar a los intereses y derechos legalmente adquiridos, ya sea al amparo de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas bancarias y usos financieros, en particular el principio de equidad.

- La presentación de las quejas o reclamaciones deben acogerse al procedimiento expuesto en el artículo 17 y siguientes del Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros. En relación con los plazos previstos en el Reglamento para la admisión de reclamaciones, el Servicio de Atención al Socio/Cliente aplica el criterio del Banco de España, que considera mejor práctica aquella que no limita la presentación de las reclamaciones al plazo mínimo de dos años desde que el cliente tuviese conocimiento de los hechos causantes de la queja o reclamación, previsto en el artículo 8.3.e) de la Orden ECO/734/2004. A este respecto, se considera adecuado el plazo de cinco años, a contar desde la fecha en la que se produjeron los hechos reclamados.

Adicionalmente, cada entidad del Grupo atiende las reclamaciones que puedan presentarse ante los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los plazos determinados de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

El Servicio de Atención al Socio/Cliente atiende y resuelve las quejas y reclamaciones presentadas al mencionado servicio, asegurando una correcta atención al Socio/Cliente mediante el establecimiento de canales de recepción, registro y resolución adecuados.

Cuando una reclamación se presente ante el Servicio de Atención al Socio/Cliente, dirigida al Defensor del Cliente, aquél deberá remitirla al Defensor del Cliente, informando al reclamante sobre la instancia competente para conocer su reclamación.

A continuación, se definen los tipos de comunicaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2022 y 2021:

- Quejas: aquéllas referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a Socios/Clientes del Grupo y presentadas por las tardanzas, desatenciones o cualquier otro tipo de actuación en la que el Socio/Cliente manifieste su disconformidad.

- Reclamaciones: aquéllas presentadas por los Socios/Clientes que tengan la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho y pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades que supongan, para quienes las formulan, un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos bancarios.

A continuación, se muestra un desglose de las quejas y reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2022 y 2021:

	31.12.22	31.12.21
Quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio de atención al Socio/Cliente-		
Admitidas a trámite por el Servicio de Atención al Socio/Cliente	509	589
Rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente *(1)*	9	1
Total	518	590
Quejas y reclamaciones resueltas durante el ejercicio-		
Favorables a los Socios/Clientes	19	7
Favorables al Grupo	232	383
Otros conceptos *(2)*	210	160
Total	461	550
Pendientes de resolución durante el ejercicio	48	39
Resueltas durante el ejercicio que proceden de ejercicios anteriores-	39	102
De las que:		
Rechazadas por inadmisión	-	*1*
Favorables a los Socios/Clientes	*3*	-
Favorables al Grupo	*15*	*95*
Otros conceptos (2)	*21*	*6*

(1) Estas quejas y reclamaciones han sido rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente por no reunir, en su presentación, los requisitos exigidos, en el correspondiente Reglamento, para su admisión.

(2) Las quejas o reclamaciones se han resuelto a favor del Socio/Cliente por allanamiento de la Entidad Dominante.

Asimismo, se muestra el desglose de las reclamaciones remitidas al Defensor del Cliente durante los ejercicios 2022 y 2021:

	31.12.22	31.12.21
Reclamaciones remitidas/resueltas por el Defensor		
Favorables a los Socios/Clientes	-	-
Favorables al Grupo	-	2
Rechazadas por inadmisión	10	10
Allanamientos	1	1
Pendientes de resolución durante el ejercicio	1	1
Total	12	14

De las reclamaciones indicadas en los cuadros anteriores (Servicio de Atención al Socio/Cliente y Defensor del Cliente), se presenta, a continuación, un desglose de aquéllas que, posteriormente, han sido presentadas ante organismos oficiales (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones), dirigidas a sociedades del Grupo, durante los ejercicios 2022 y 2021:

	31.12.22	31.12.21
Reclamaciones ante organismos oficiales-		
Banco de España	13	25
Comisión Nacional del Mercado de Valores	1	3
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	2	1
Total	16	29
De las que:		
Favorables a los Socios/Clientes	*1*	*9*
Favorables al Grupo	*1*	*8*
Sin pronunciamiento	*2*	*5*
Allanamientos	*2*	*7*
Pendientes de resolución durante el ejercicio	*10*	-
Total	16	29

Destacar que todas las reclamaciones ante organismos oficiales indicadas en el cuadro anterior han sido dirigidas a la Entidad Dominante, a excepción de dos reclamaciones presentadas ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que han sido dirigidas a Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. Dichas reclamaciones, se encuentran pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2022.

En los cuadros anteriores, se puede apreciar un volumen similar al de ejercicios anteriores en cuanto al número de quejas y reclamaciones recibidas por parte del Servicio de Atención al Socio/Cliente. Los principales motivos de reclamación corresponden a reclamaciones por disconformidad con el cobro de comisiones; a reclamaciones por disconformidad con los gastos soportados en la constitución de hipotecas conforme a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, avalada por la interpretación efectuada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre esta cuestión; así como a reclamaciones por disconformidad con las condiciones contractuales de productos y servicios comercializados por el Grupo y a reclamaciones motivadas por incidencias operativas. Por último, destacar el aumento de reclamaciones relacionadas con operaciones fraudulentas, situación ya detectada en el ejercicio 2021, que ha tenido continuación en el presente ejercicio, a pesar de los esfuerzos de concienciación a los Socios/Clientes efectuados por el Grupo a través de diferentes acciones de sensibilización.

Durante el ejercicio 2022, la Entidad Dominante ha realizado tareas de seguimiento y análisis pormenorizado de las reclamaciones y quejas resueltas, así como de los informes emitidos por los servicios de reclamaciones de los organismos oficiales, con el objetivo de detectar aspectos de mejora en relación con políticas, normativas y procesos internos. En este sentido, desde el Servicio de Atención al Socio/Cliente, se han promovido una serie de recomendaciones enmarcadas en los siguientes ámbitos:

- Mejoras en las comunicaciones de alerta por hipotéticas operaciones fraudulentas de pago con tarjeta, para informar a los Socios/Clientes de las actuaciones que lleva a cabo la Entidad Dominante y de las instrucciones a seguir por el titular.

- Protocolo de actuación de la red comercial de la Entidad Dominante, que tiene como objetivo prevenir la aparición de conflictos con Socios/Clientes, así como reconducir y gestionar dichas situaciones cuando se produzcan. Incluye pautas de actuación para prevenir situaciones de violencia externa, medidas a tomar durante un acto de violencia externa y medidas contractuales, legales y estatutarias a tomar con posterioridad.

- Medidas que ha de cumplir la Entidad Dominante para justificar el cobro de comisiones de gestión de testamentaria y, que de conformidad con las buenas prácticas del Banco de España, han de comportar una actividad no meramente administrativa, sino de asesoramiento similar al de una gestoría o despacho de asesoría jurídica, informando de los pasos a seguir para efectuar el reparto de bienes depositados en la Entidad Dominante, y que acredite la prestación de un servicio objeto de cobro de dicha comisión.

El Titular del Servicio de Atención al Socio/Cliente es el responsable de llevar a cabo las tareas de seguimiento y reporting a los órganos de administración, así como de promover la implementación de las recomendaciones definidas anteriormente, en los términos indicados en el Artículo 17 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo.

47. Información por segmentos de negocio

47.1. Información de carácter general

La información sobre segmentos se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 8 'Segmentos de operación', identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de Socio/Cliente y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos. Asimismo, los segmentos detallados son los que se consideran más relevantes y se presentan, con carácter recurrente, al Consejo Rector de la Entidad Dominante, que evalúa el rendimiento de los mismos y les asigna recursos, sin perjuicio de que se pueda utilizar otro tipo de información por segmentos desagregada.

Los segmentos identificados en base a los que se presenta la información requerida por la NIIF 8 son los siguientes:

- **Entidad de crédito:** incluye tanto particulares como pequeñas y medianas empresas y, básicamente, para este tipo de Socios/Clientes, las operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria. También incluye Socios/Clientes considerados por la Entidad Dominante como

'grandes empresas', atendiendo a su dimensión, y productos como operaciones sindicadas y el resto de productos y servicios bancarios ofrecidos a estos Socios/Clientes. Asimismo, también incluye los Socios/Clientes con patrimonios gestionados y la intermediación por venta de seguros.

- **Seguros:** incluye la actividad de seguros del Grupo, y comprende productos como seguros de vida, seguros combinados de vida-plazo, actividad de reaseguro, etc. Asimismo, debido a que la compañía aseguradora del Grupo realiza la gestión de fondos y planes de pensiones, también se incluye dicha actividad en este segmento.

- **Gestión de instituciones de inversión colectiva (IIC):** incluye la actividad de gestión de patrimonios realizada por Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., una de las sociedades que conforma el Grupo.

47.2. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información por segmentos

En la elaboración de la información por segmentos, que se presenta en el apartado 47.3, se han aplicado los siguientes principios y criterios:

- Se han realizado las eliminaciones de las operaciones intragrupo.

- En la determinación de las partidas que forman el resultado antes de impuestos de cada segmento, se han aplicado los criterios y normas de valoración que se indican en la Nota 2 para la determinación del resultado antes de impuestos del Grupo.

- El valor de los activos y de los pasivos de cada segmento se ha determinado aplicando los principios y normas de valoración que se incluyen en la Nota 2.

47.3. Información por segmentos operativos

En el siguiente cuadro, se muestra la información por segmentos operativos requerida por la NIIF 8, relativa a los ejercicios 2022 y 2021:

Conceptos	Miles de euros							
	Entidad de crédito		Seguros		Gestión de IIC		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada-								
Ingresos-								
Ingresos externos al Grupo	62.126	63.714	69.538	73.355	10.361	15.493	142.025	152.562
Total	62.126	63.714	69.538	73.355	10.361	15.493	142.025	152.562
Gastos-								
Amortización y saneamiento de inmovilizado	(9.095)	(7.549)	(162)	(114)	(62)	(24)	(9.319)	(7.687)
Otras pérdidas por deterioro	1.768	(3.200)	(71)	68	1	3	1.698	(3.129)
Otros gastos	(60.556)	(61.020)	(59.968)	(62.799)	(2.207)	(2.817)	(122.731)	(126.636)
Total	(67.883)	(71.769)	(60.201)	(62.845)	(2.268)	(2.838)	(130.352)	(137.452)
Resultado consolidado del ejercicio	(5.757)	(8.055)	9.337	10.510	8.093	12.655	11.673	15.110
Resultado después de impuestos atribuible a la Entidad Dominante	(5.565)	(8.165)	9.337	10.510	8.093	12.655	11.865	15.000
Balance consolidado-								
Activo	4.438.856	3.938.428	277.603	276.547	10.910	8.056	4.727.369	4.223.031
Pasivo	4.231.875	3.718.496	255.908	256.249	839	1.238	4.488.622	3.975.983
Patrimonio neto	207.820	216.539	21.695	21.500	9.232	9.009	238.747	247.048

47.4. Conciliaciones y otra información

Conciliación de los ingresos por segmento y del resultado consolidado del ejercicio

No se incluye la conciliación de los ingresos por segmento con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

Información sobre productos y servicios

El desglose de ingresos de Socios/Clientes externos por productos o servicios se incluye en las Notas explicativas de esta memoria consolidada.

CLASE 8.ª

Información por áreas geográficas

En la Nota 23.1.3, se detalla información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en función del área geográfica en la que residen los titulares de las operaciones. No se incluye un desglose adicional de información sobre distribución geográfica (segmento secundario), ya que el Grupo realiza su actividad básicamente en España.

Información sobre principales clientes

En relación con el grado de concentración con clientes, el Grupo no tiene ningún cliente que, individualmente, represente el 10% o más de sus ingresos ordinarios.

CLASE 8.ª

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros

Informe de Gestión Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

Entorno Económico

2022, un ejercicio marcado por las fuertes tensiones geopolíticas

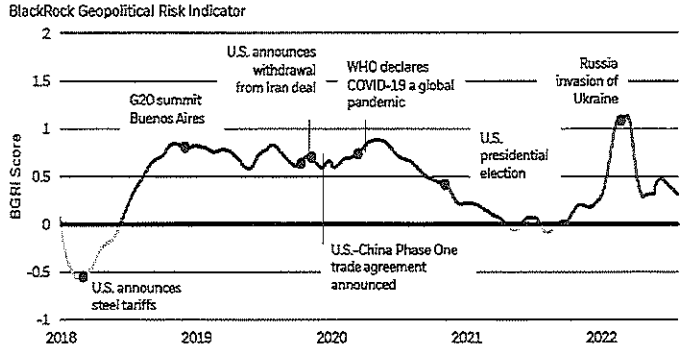

Fuente: BlackRock Investment Institute

El año 2022 ha estado marcado por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, iniciada el 24 de febrero de 2022. Tras la reapertura gradual de las economías durante el año 2021, el conflicto en Ucrania ha provocado desajustes significativos en el equilibrio macroeconómico instaurado en los últimos años. El desabastecimiento energético y la menor oferta de algunos alimentos (siendo Rusia uno de los principales exportadores de petróleo, gas, trigo y níquel del mundo) ha elevado los niveles de inflación hasta el doble dígito en algunas zonas geográficas y ha representado un giro radical en las perspectivas de crecimiento económico a nivel global. De este modo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su publicación del mes de octubre, modificó a la baja el crecimiento económico esperado para el año 2022 y 2023, hasta el

3,2% y el 2,7%, respectivamente (lo que ha significado una revisión a la baja, de un 0,4% para 2022 y de un 0,9% para 2023, respecto a las previsiones formuladas en el mes de abril). Por zonas geográficas, los países europeos con mayor dependencia a la energía rusa, entre ellos Alemania, han sido las que han recibido una mayor corrección a la baja.

Un repunte de la inflación que no se debe únicamente a la invasión de Ucrania

La importante alza en el nivel de precios no ha sido consecuencia únicamente de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, sino también de los cuellos de botella en las cadenas de suministros, del significativo aumento de la demanda tras la apertura de las economía una vez controlada la pandemia de la COVID-19, de la mayor rigidez y resiliencia del mercado laboral (en especial en EE. UU.), de la transición energética, del aumento del proteccionismo a nivel global y de unas políticas monetarias ultra expansivas por parte de los principales Bancos Centrales (tipos de interés en territorio muy laxo y aumento de los activos en balance) a lo largo de los últimos años.

De este modo, a medida que la economía mundial se iba recuperando de la crisis sanitaria, las disrupciones en las cadenas de suministro y, especialmente, su persistencia en el tiempo, han tenido efectos directos e indirectos sobre el nivel de precios y los salarios, en las principales economías desarrolladas durante el primer semestre del año. Por un lado, los costes de producción (energía y materias primas) y de transporte han representado un importante desafío para una parte importante de las empresas y, por otro lado, el sector privado no ha sido capaz de satisfacer la fuerte recuperación de la demanda, resultado del bajo nivel de inventarios (falta de componentes) y la dificultad de cubrir vacantes de empleo.

Factores estructurales como el incremento del proteccionismo a nivel global y la transición energética también han impulsado los precios al alza. En el año 2022, se ha mantenido la ralentización en la deslocalización de los centros de fabricación, a la vez que la complejidad de las cadenas de valor globales ha seguido disminuyendo, principalmente, en el sector manufacturero. En relación con la transición energética, la menor inversión en los factores de producción de energía fósil de los últimos años ha restringido la oferta en un punto de transición en el que las energías renovables aún no han podido abastecer la totalidad de la demanda.

Giro de 180 grados en la política monetaria de los Bancos Centrales

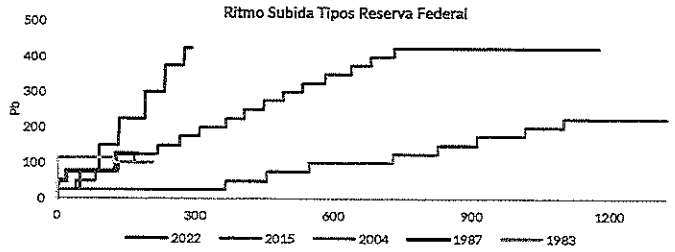

Fuente: Bloomberg

La significativa subida de la inflación y, en gran medida, la velocidad con la que se ha ido elevando, ha obligado a los Bancos Centrales de todo el mundo a endurecer, de manera decidida, su política monetaria. Por un lado, las máximas instituciones monetarias, lideradas por la Reserva Federal (Fed), a lo largo del año 2022 han ido elevando los tipos de interés oficiales a un ritmo no visto desde la década de los años 80. De este modo, la Fed ha elevado los tipos de interés hasta el rango 4,25%-4,5%, registrando una subida acumulada en los 12 últimos meses de 425 puntos básicos, mientras que el Banco Central Europeo (BCE) ha situado el tipo de la facilidad de depósito en el 2%, registrando una subida acumulada en los 12 últimos meses de 250 puntos básicos.

Además, tras muchos años aumentando el tamaño de su balance (especialmente, durante el estancamiento económico provocado por la pandemia de la COVID-19), los Bancos Centrales de la mayoría de países desarrollados han empezado a reducir el tamaño de estos mediante la venta de activos en mercado secundario y/o la no reinversión de los vencimientos de sus carteras de deuda.

Este cambio en la dirección de la política monetaria de los Bancos Centrales ha provocado un endurecimiento considerable de las condiciones financieras (aumento de los costes de financiación, disminución del valor de los activos financieros,...), las cuales, a su vez, han empezado a tener un impacto en los niveles de consumo y en los principales indicadores de actividad económica.

CLASE 8.ª

El empeoramiento de las condiciones financieras afectará la evolución económica

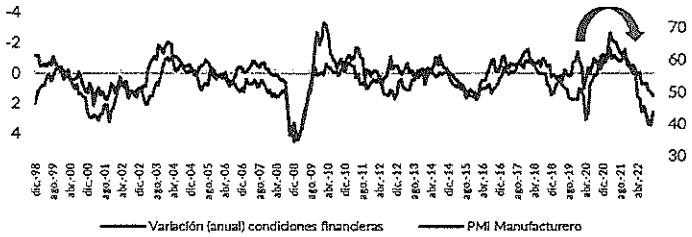

Fuente: Bloomberg

Desaceleración generalizada de la actividad económica

FMI: Revisiones Crecimiento PIB (%) Enero 22 vs Octubre 22

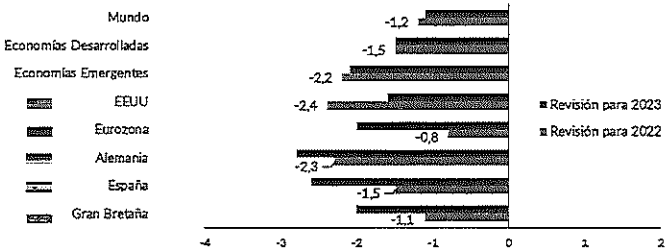

Fuente: Bloomberg

El menor poder adquisitivo de los hogares y el endurecimiento de las condiciones de financiación han provocado una desaceleración generalizada, y más acentuada de lo previsto, de la actividad económica a lo largo del año 2022. De este modo, el FMI, en su actualización del mes de octubre, rebajó el perfil de crecimiento para los años 2022 y 2023 hasta el nivel más bajo desde 2001, exceptuando la crisis financiera de 2008 y la fase aguda de la pandemia de la COVID-19. Este menor crecimiento económico esperado por parte del FMI estuvo fundamentado en las mayores expectativas de subidas de tipos de interés por parte de los Bancos Centrales, en una desaceleración económica más pronunciada de China, debido a unos confinamientos más prolongados, y en los efectos derivados de la guerra de Ucrania.

CLASE 8.ª

En EE. UU., el crecimiento para el año 2022 se revisó a la baja en 0,7 puntos porcentuales, reflejo de la inesperada contracción del PIB real en el segundo trimestre del año. A lo largo de todo el año, la reducción de la renta real disponible ha seguido mermando la demanda de consumo, y las tasas de interés más altas han seguido impactando en el gasto, en especial en la inversión de viviendas.

En la zona euro, la desaceleración del año 2022 ha sido menos pronunciada que en EE. UU., aunque se espera que se intensifique en el año 2023. De este modo, el FMI proyectó un crecimiento del 3,1% para 2022 y del 0,5% en 2023. En concreto, en Italia y España la recuperación de los servicios relacionados con el turismo y con la producción industrial ha impulsado el crecimiento proyectado para los años 2022 y 2023 hasta el 3,2% y el 4,3%, respectivamente. En cambio, en Francia y Alemania el crecimiento esperado para el año 2022 se rebajó significativamente, especialmente en el país germano, reflejo de los efectos derivados de la guerra en Ucrania.

Asimismo, el FMI disminuyó las perspectivas de crecimiento económico de Japón hasta el 1,7% en 2022 y el 1,6% en 2023. La revisión a la baja fue básicamente el reflejo del impacto negativo de algunos factores externos (aumento de precios de importación de la energía, descenso del consumo privado y depreciación del yen en sus principales cruces). En este sentido, el crecimiento económico se situó en el nivel más bajo de las últimas 4 décadas, como consecuencia de los confinamientos generalizados a lo largo de todo 2022, así como del empeoramiento de la crisis del mercado inmobiliario.

Entorno complicado para los mercados financieros y los activos de riesgo

El viraje en cuanto a política monetaria realizado por los principales Bancos Centrales, los altos niveles de inflación y las menores perspectivas de crecimiento a nivel global han tenido un impacto negativo en la mayoría de activos financieros. De este modo, la sensible alza de los tipos de interés se tradujo en fuertes caídas en la valoración de los activos de renta fija, tanto de deuda pública como corporativa, siendo el peor año para esta tipología de activo de los últimos 40 años. Así, el bono soberano estadounidense a 10 años ha cerrado el año 2022 en el 3,87%, registrando una subida de 235 puntos básicos respecto al cierre de 2021, mientras que la rentabilidad del bono alemán a 10 años se ha situado a finales de 2022 en el 2,52%, registrando una subida de 270 puntos básicos respecto al cierre de 2021. Por su lado, las primas de riesgo española e italiana se amplían, en el año 2022, hasta los 108 y los 212 puntos básicos, respectivamente, mermadas por el menor apetito al riesgo por parte de los inversores y una política monetaria más restrictiva por parte del BCE. Asimismo, destacar el mal desempeño por parte del crédito corporativo, tanto del crédito de grado de inversión como de la categoría especulativa, como consecuencia de una menor actividad económica en 2022 y de las peores perspectivas de crecimiento para 2023.

CLASE 8.ª

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EE.UU Gob.	Euro HY	Euro HY	IL Bonds	Euro HY	Euro HY	Euro Gob.	Euro HY	US HY	Deuda EM	Euro Gob.	Deuda EM	IL Bonds	US HY	EE.UU Gob.
Euro Gob.	US HY	US HY	EE.UU Gob.	Deuda EM	US HY	Euro IG	Euro Gob.	Deuda EM	Global IG	EE.UU Gob.	US HY	Global IG	Euro HY	US IG
Euro IG	Deuda EM	Deuda EM	US IG	US HY	Euro IG	Deuda EM	Deuda EM	Euro HY	IL Bonds	Euro IG	Euro HY	EE.UU Gob.	IL Bonds	Euro IG
US IG	Global IG	US IG	Deuda EM	Euro IG	Euro Gob.	Euro HY	Euro IG	IL Bonds	US HY	US IG	Global IG	US IG	US IG	Euro Gob.
Global IG	IL Bonds	EE.UU Gob.	US HY	Global IG	Global IG	US IG	EE.UU Gob.	Global IG	Euro HY	US HY	US IG	US HY	Deuda EM	US HY
IL Bonds	Euro IG	Global IG	Global IG	Euro Gob.	US IG	EE.UU Gob.	US IG	Euro IG	US IG	Global IG	IL Bonds	Deuda EM	EE.UU Gob.	Euro HY
Deuda EM	US IG	IL Bonds	Euro Gob.	IL Bonds	EE.UU Gob.	IL Bonds	Global IG	Euro Gob.	EE.UU Gob.	Euro HY	EE.UU Gob.	Euro Gob.	Euro IG	Global IG
US HY	Euro Gob.	Euro IG	Euro IG	US IG	IL Bonds	Global IG	US HY	US IG	Euro IG	IL Bonds	Euro Gob.	Euro IG	Global IG	IL Bonds
Euro HY	EE.UU Gob.	Euro Gob.	Euro HY	EE.UU Gob.	Deuda EM	US HY	IL Bonds	EE.UU Gob.	Euro Gob.	Deuda EM	Euro IG	Euro HY	Euro Gob.	Deuda EM

Rentabilidad Positiva Rentabilidad Negativa

Fuente: Bloomberg

En relación con los activos de renta variable, la aversión al riesgo por parte de los inversores en el año 2022 se ha traducido en sensibles correcciones en la mayoría de índices bursátiles de renta variable. En EE. UU., el S&P500 ha caído en un 19%, mientras que el índice tecnológico Nasdaq se ha situado en un 34% por debajo del nivel de cierre de 2021, resultado de la mayor sensibilidad negativa de las compañías tecnológicas a la evolución al alza de los tipos de interés. En Europa, el Eurostoxx 50 ha caído un 11%, mientras que en el caso del índice español, Ibex 35, la caída ha sido ligeramente menor (-5% respecto del nivel de cierre de 2021), beneficiándose del buen comportamiento del sector financiero en un entorno de subidas generalizadas de los tipos de interés. Finalmente, la dinámica negativa en cuanto a retornos se ha hecho extensiva a los selectivos de los países emergentes, de manera que el MSCI *Emerging Markets* ha cedido un -22% en el cómputo anual. Por países, destaca en negativo el selectivo del gigante asiático, el cual ha cerrado el 2022 con una caída del 24%.

Retornos del índice de Renta Variable y Renta Fija Americana

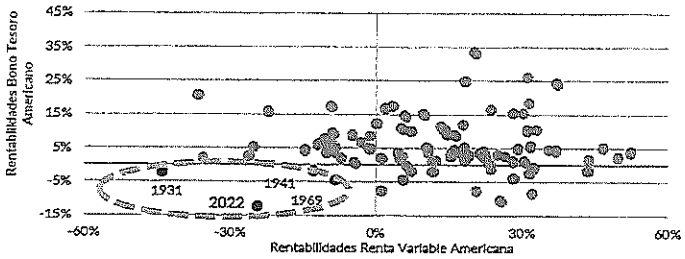

Fuente: Bloomberg

CLASE 8.ª

Por último, y tras un año de extrema volatilidad, la mayoría de materias primas han cerrado el año 2022 con un retorno positivo, destacando el alza en el precio de las materias energéticas y de los alimentos. Así pues, el precio del gas y del petróleo se ha elevado un 25% y un 8%, respectivamente, mientras que alimentos como el maíz y el azúcar han incrementado su precio alrededor del 10% en 2022. De nuevo, y como sucedió en 2021, el precio de metales como el aluminio, el cobre y el acero han caído alrededor del 15% en términos anuales.

CLASE 8.ª

Principales Magnitudes

Resultados	2022	2021	Variación Abs.	Variación %
Margen de intereses	38.166	33.583	4.583	13,65
Margen bruto	70.306	80.438	(10.132)	(12,60)
Resultado de la actividad de explotación	13.129	18.415	(5.286)	(28,70)
Ganancias o (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuad	13.121	16.990	(3.869)	(22,77)
Resultado del ejercicio	11.673	15.110	(3.437)	(22,75)

Balance	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Activos totales	4.727.369	4.223.031	504.338	11,94
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	640.422	547.355	93.067	17,00
Préstamos y anticipos	2.201.932	2.124.890	77.042	3,63
De los que: crédito a la clientela (neto)	2.195.399	2.114.200	79.199	3,75
crédito a la clientela (bruto) (1)	2.172.576	2.095.931	76.645	3,66
crédito a la clientela gestionado (bruto) (1) (2)	2.170.074	2.093.174	76.901	3,67
Inversión en renta fija	1.738.368	1.403.949	334.419	23,82
Activos financieros mantenidos para negociar	-	8.742	(8.742)	(100,00)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.973	2.143	(170)	(7,93)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	490.148	544.639	(54.491)	(10,00)
Activos financieros a coste amortizado	1.246.247	848.425	397.822	46,89
Recursos gestionados de clientes de balance (1)	3.689.997	3.433.372	256.625	7,47
Depósitos de la clientela (incluye CTAs)	3.689.997	3.433.372	256.625	7,47
Otros recursos gestionados de balance (1)	501.105	239.942	261.163	108,84
Financiación BCE y entidades de crédito	501.105	239.942	261.163	108,84
Recursos gestionados de clientes de fuera de balance	1.974.124	2.255.563	(281.439)	(12,48)
Fondos de inversión	1.349.367	1.566.119	(216.752)	(13,84)
Ahorro vida, pensiones y jubilación	624.757	689.444	(64.687)	(9,38)
Recursos gestionados de clientes (1)	5.664.121	5.688.935	(24.814)	(0,44)
Valores depositados de clientes	408.560	452.381	(43.821)	(9,69)
Volumen de negocio de clientes (1) (2)	8.242.755	8.234.490	8.266	0,10
Patrimonio neto	238.747	247.048	(8.301)	(3,36)
Capital y reservas	235.609	222.464	13.145	5,91

Eficiencia y rentabilidad	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Ratio de eficiencia	82,28%	72,23%	10,00 p.p.	13,84
R.O.A. (3)	0,26%	0,36%	(0,10) p.p.	(27,78)
R.O.E. (4)	5,00%	6,85%	(1,85) p.p.	(27,01)

Gestión del riesgo de crédito	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Saldos dudosos	53.562	56.590	(3.028)	(5,35)
Cobertura de la pérdida por riesgo de crédito	27.845	29.211	(1.366)	(4,68)
Ratio de morosidad	2,47%	2,70%	(0,23) p.p.	(8,52)
Ratio de cobertura	51,99%	51,62%	0,37 p.p.	0,72

Gestión del capital y liquidez	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Ratio de capital total	15,77%	15,46%	0,31 p.p.	2,01
Ratio de capital de nivel 1	15,77%	15,46%	0,31 p.p.	2,01
Ratio de liquidez estructural	170,99%	165,92%	5,07 p.p.	3,06

Información adicional	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Número de socios	215.489	212.074	3.415	1,61
Número de empleados	509	512	(3)	(0,59)
Número de oficinas	33	32	1	3,13

Importes expresados en miles de euros.

(1) Datos referenciados al Balance Reservado. No incluye ajustes de valoración.
(2) Se excluye el crédito afecto a productos gestionados por las entidades del Grupo.
(3) Resultado del ejercicio después de impuestos sobre activos totales medios del periodo.
(4) Resultado del ejercicio después de impuestos sobre fondos propios medios (descontando el resultado del ejercicio) del periodo.

CLASE 8.ª

Resultado del ejercicio

	2022	2022 sobre ATM (%)	2021	2021 sobre ATM (%)	Variación Abs.	Variación %
Margen de intereses	38.166	0,85	33.583	0,80	4.583	13,65
Ingresos por dividendos	747	0,02	706	0,02	41	5,81
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	64	0,00	164	0,00	(100)	(60,98)
Ingresos y gastos por comisiones, netos	36.442	0,81	43.297	1,04	(6.855)	(15,83)
Resultados de operaciones financieras, netas	(4.544)	(0,10)	6.996	0,17	(11.540)	(164,95)
De los que: Seguros de vida - ahorro *Unit Linked* (1)	(3.102)	(0,07)	(448)	(0,01)	(2.654)	592,41
Diferencias de cambio, netas	184	0,00	138	0,00	46	33,33
Otros ingresos y gastos de explotación, netos	(8.121)	(0,18)	(7.073)	(0,17)	(1.048)	14,82
De los que: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	(1.290)	(0,03)	(1.097)	(0,03)	(193)	17,59
Ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, netos	7.368	0,16	2.627	0,06	4.741	180,47
De los que: Seguros de vida - ahorro *Unit Linked* (1)	3.340	0,07	(339)	(0,01)	3.679	(1.085,25)
Margen bruto	70.306	1,56	80.438	1,93	(10.132)	(12,60)
Gastos de administración	(49.556)	(1,10)	(51.207)	(1,23)	1.651	(3,22)
Gastos de Personal	(29.704)	(0,66)	(32.804)	(0,79)	3.100	(9,45)
Otros gastos de administración	(19.852)	(0,44)	(18.403)	(0,44)	(1.449)	7,87
Amortización	(9.319)	(0,21)	(7.687)	(0,18)	(1.632)	21,23
Provisiones, netas	677	0,02	(435)	(0,01)	1.112	(255,63)
Deterioro del valor de activos financieros, netos	1.021	0,02	(2.694)	(0,06)	3.715	(137,90)
Resultado de la actividad de explotación	13.129	0,29	18.415	0,44	(5.286)	(28,70)
Deterioro del valor de activos no financieros, netos	-	0,00	(1.528)	(0,04)	1.528	(100,00)
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	37	0,00	(372)	(0,01)	409	(109,95)
Ganancias o (pérdidas) activos no corrientes en venta no admisibles como actividades interrumpidas, netas	(45)	0,00	475	0,01	(520)	(109,47)
Ganancias o (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	13.121	0,29	16.990	0,41	(3.869)	(22,77)
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(1.448)	(0,03)	(1.880)	(0,05)	432	(22,98)
Resultado del ejercicio	11.673	0,26	15.110	0,36	(3.437)	(22,75)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	11.865	0,26	15.000	0,36	(3.135)	(20,90)
Resultado atribuible a intereses minoritarios	(192)	0,00	110	0,00	(302)	(274,55)
Resultado antes de impuestos + dotaciones a fondos de la obra social	14.411	0,32	18.087	0,43	(3.676)	(20,32)

Importes expresados en miles de euros.
(1) Disminución del resultado de operaciones financieras compensada por el incremento del neto de ingresos y gastos de seguro o reaseguro, derivado de una menor dotación a provisiones, correspondiente a los productos de seguros de vida - ahorro en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (*Unit Linked*), en concreto al PIAS GO.

El **resultado del ejercicio** del Grupo, al 31 de diciembre de 2022, se ha situado en 11.673 miles de euros, lo que representa una disminución del 22,75% respecto a los 15.110 miles de euros con los que se cerró el ejercicio 2021. Esta disminución responde, básicamente, al contexto económico adverso, con un gran impacto en los mercados, que no ha favorecido la buena evolución de la cartera de activos financieros ni la gestión patrimonial, repercutiendo en la generación de unos menores ingresos. En sentido contrario, el impulso del crecimiento del margen de intereses junto con la mejora de los ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro netos, derivada de una menor provisión a mantener para los productos de seguros de vida-ahorro en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, han permitido incrementar los ingresos del 'negocio *core*'. Asimismo, la mejora de la calidad de los activos, que ha permitido liberar provisiones, manteniendo la ratio de cobertura estable y a un nivel adecuado, así como el esfuerzo en la contención del gasto llevado a cabo por el Grupo han permitido mitigar el mencionado impacto negativo de los mercados.

Total ingresos *Core*	2022	2021	Variación Abs.	Variación %
Margen de intereses	38.166	33.583	4.583	13,65
Ingresos y gastos por comisiones, netos	36.442	43.297	(6.855)	(15,83)
Ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, netos	7.368	2.627	4.741	180,47
Total	81.976	79.507	2.469	3,11

Importes expresados en miles de euros.

Margen de intereses

El margen de intereses se ha situado, en el ejercicio 2022, en 38.166 miles de euros, registrando un incremento de 4.583 miles de euros (13,65%, en términos relativos) respecto a los 33.583 miles de euros alcanzados al cierre del ejercicio 2021. Este incremento responde, básicamente, al aumento de los ingresos correspondientes a la cartera de inversión crediticia, tanto por el mayor volumen gestionado (véase el análisis del **Crédito a la clientela**), como por el aumento de la rentabilidad de dicha cartera, debido al impacto positivo de la evolución de los tipos de interés. Asimismo, destacar, una mayor aportación de la cartera de renta fija por la reinversión en activos a un tipo medio superior.

Margen bruto

El **neto entre ingresos por comisiones y gastos por comisiones** se ha situado en 36.442 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, respecto a los 43.297 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2021, lo que representa una disminución de 6.855 miles de euros (-15,83%, en términos relativos).

Concretamente, los **ingresos por comisiones** han pasado de 45.686 miles de euros a 38.695 miles de euros, al 31 de diciembre 2021 y 2022, respectivamente, lo que representa una disminución de 6.991 miles de euros. Esta disminución responde, básicamente, a la coyuntura adversa de los mercados financieros, que no ha favorecido la buena evolución de la gestión patrimonial, concretamente de los fondos de inversión y de la gestión discrecional de carteras, con impacto en unas menores comisiones de éxito.

Ingresos por comisiones	2022	2021	Variación Abs.	Variación %
Servicios de inversión	17.271	25.362	(8.091)	(31,90)
Fondos de inversión	12.870	17.968	(5.098)	(28,37)
Gestión discrecional de carteras	3.153	6.082	(2.929)	(48,16)
Valores de renta fija y renta variable	1.248	1.312	(64)	(4,88)
Servicios de previsión social y seguros	8.171	8.159	12	0,15
Fondos de pensiones	5.816	5.984	(168)	(2,81)
Seguros	2.355	2.175	180	8,28
Servicios bancarios	13.253	12.165	1.088	8,94
Servicios de cobros y pagos	12.415	11.466	949	8,28
Otras comisiones	838	699	139	19,89
Total	38.695	45.686	(6.991)	(15,30)

Importes expresados en miles de euros.

El **resultado neto de operaciones financieras** (ROF) ha registrado unas pérdidas de 4.554 miles de euros al cierre del ejercicio 2022, como resultado de la caída de los mercados de renta fija y renta variable derivada del complejo entorno económico de elevada incertidumbre e inestabilidad a nivel global. Cabe señalar que la contribución negativa neta en la cuenta de resultados se sitúa en 1.442 miles de euros, puesto que las minusvalías que la entidad Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. aportan al ROF, corresponden, principalmente, a la variación del valor de los activos afectos a productos de seguros de vida-ahorro en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (*Unit Linked*), particularmente del producto PIAS GO, que se compensan, en su totalidad, por la reducción de las provisiones a mantener para dichos productos.

A continuación se muestra el detalle del ROF por entidades del Grupo:

Resultados de operaciones financieras (neto)	2022
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito	(716)
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	(3.695)
De los que : Seguros de vida - ahorro Unit Linked	(3.102)
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	2
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	(135)
Total	(4.544)
Total ajustado por el efecto 'Seguros de vida-ahorro *Unit Linked*'	(1.442)

Importes expresados en miles de euros.

El **neto entre otros ingresos y gastos de explotación** ha disminuido en 1.048 miles de euros, respecto al ejercicio 2021, principalmente, por el incremento de los otros gastos de explotación en 977 miles de euros. Dicho incremento de gastos se deriva, básicamente, del aumento de la dotación obligatoria al Fondo de la Obra Social, así como de las contribuciones, tasas e impuestos, destacando las siguientes partidas:

Gastos de explotación	2022	2021	Variación Abs.	Variación %
Dotaciones Obligatorias al Fondo de la Obra Social (FOS)	(1.290)	(1.097)	(193)	17,59
Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC)	(4.357)	(4.160)	(197)	4,74
Fondo de Resolución Único (FUR), Cuota FROB y SRB	(1.187)	(989)	(198)	20,02
Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito (IDEC)	(1.088)	(1.013)	(75)	7,40
Total	(7.922)	(7.259)	(663)	9,13

Importes expresados en miles de euros.

El **neto entre ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**, gestionados por la filial Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., ha incrementado en 4.741 miles de euros, de los cuales 3.679 miles de euros corresponden a productos de seguros de vida - ahorro en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (*Unit Linked*) (véase el análisis del **Resultado neto de operaciones financieras**). Adicionalmente, el excelente

comportamiento de la siniestralidad en los productos de vida - riesgo ha contribuido a la mejora sustancial de dicho margen.

Las diferentes magnitudes expuestas anteriormente han dado como resultado un **Margen bruto**, al 31 de diciembre de 2022, de 70.306 miles de euros, frente a los 80.438 miles de euros con los que se cerró el ejercicio 2021, lo que representa una disminución del 12,60%. Cabe destacar que los ingresos del 'negocio *core*' representan el 116,60% del margen bruto al cierre del ejercicio 2022.

Gastos de administración y amortización

Los **gastos de administración** han disminuido, en el ejercicio 2022, en 1.651 miles de euros respecto al ejercicio anterior (-3,22%, en términos relativos), como resultado del esfuerzo en la contención y racionalización del gasto, ante la dificultad asociada al contexto económico adverso previamente expuesto.

Por su parte, la **amortización** ha incrementado, en el ejercicio 2022, en 1.632 miles de euros (21,23%, en términos relativos), debido a la apuesta del Grupo por el crecimiento continuo, particularmente, en el ámbito tecnológico, como punto clave para la mejora e integración de los procesos de tal modo que permitan la adaptabilidad a las necesidades cambiantes del negocio y del Socio; contribuyendo, a su vez, a una mejora de la eficiencia en costes estructurales.

Ratio de eficiencia

La **ratio de eficiencia**, al cierre del ejercicio 2022, se ha situado en el 82,23%, como resultado del mantenimiento, en su conjunto, de los **Gastos de administración y de la amortización** frente a la disminución del **Margen bruto**:

	Ratio de eficiencia (%)	2022	2021	Variación Abs.	Variación %
Numerador	Gastos de administración + amortizaciones	58.875	58.894	(19)	(0,03)
Denominador	Margen bruto (sin FOS)	71.596	81.535	(9.939)	(12,19)
	Total	82,23%	72,23%	10 p.p.	13,84

Importes expresados en miles de euros.

Provisiones y deterioro del valor de activos financieros

El importe total registrado **de provisiones y del deterioro del valor de los activos financieros** en el ejercicio 2022, corresponde a una recuperación neta de 1.698 miles de euros, que responde, principalmente, a una mejora en la calidad del activo. Señalar que dicho importe incluye las dotaciones, por un importe de 2.169 miles de euros, correspondientes a la actualización de las tablas de las soluciones alternativas sobre los instrumentos de deuda incorporadas en la Circular 6/2021 (véanse Notas 1.2, 40 y 41).

Resultados individuales de las entidades del Grupo

Resultados entidades del Grupo	2022	2021	Variación Abs.	Variación %
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito	14.796	13.023	1.773	13,61
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	1.599	2.880	(1.281)	(44,48)
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	2.298	2.007	291	14,50
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.L.U.	523	455	68	14,95
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	17	39	(22)	(56,41)
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	10	(75)	85	(113,33)

Resultados entidades asociadas	2022	2021	Variación Abs.	Variación %
Norbolsa, S.V., S.A. (1)	637	1.641	(1.004)	(61,18)

Importes expresados en miles de euros.
(1) La Entidad Dominante mantiene una participación en Norbolsa, S.V., S.A. del 10%.

El resultado de **Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.** se ha situado, al cierre del ejercicio 2022, en 1.599 miles de euros, lo que supone una disminución de 1.281 miles de euros respecto al cierre del ejercicio 2021, como resultado, básicamente, de la evolución negativa de los mercados, que ha comportado no percibir comisiones de éxito por sus servicios. Cabe destacar, sin embargo, el incremento de las comisiones recurrentes recibidas por gestión y asesoramiento.

El resultado de **Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.** se ha situado, al cierre del ejercicio 2022, en 2.298 miles de euros, lo que supone un incremento de 291 miles de euros respecto al cierre del ejercicio 2021, como resultado, básicamente, de la optimización de los gastos asociados a toda la gama de productos de seguros y, particularmente, del excelente comportamiento de la siniestralidad en los productos de vida riesgo.

El resultado de **Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.L.U.** se ha situado, al cierre del ejercicio 2022, en 523 miles de euros, lo que supone una incremento de 68 miles de euros, respecto al cierre del ejercicio 2021, debido, básicamente, al incremento neto de la cartera intermediada que ha generado un mayor volumen de comisiones, así como a un mayor ingreso de la participación en beneficios que tiene pactada con las compañías aseguradoras, como consecuencia directa de la siniestralidad registrada en las carteras de seguros.

El resultado de la **Fundación Privada de la Caja de Ingenieros**, en el ejercicio 2022, se ha situado en 10 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento de 85 miles de euros respecto al cierre del ejercicio 2021, debido, principalmente, a la mayor aportación económica por parte Caja de Ingenieros, que ha ascendido a 450 miles de euros frente a los 350 miles de euros del ejercicio 2021.

Informe de Actividad

Balance

	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Total activo	4.727.369	4.223.031	504.338	11,94
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	640.422	547.355	93.067	17,00
Activos financieros mantenidos para negociar	18	11.265	(11.247)	(99,84)
De los que: valores representativos de deuda	-	8.742	(8.742)	(100,00)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	29.246	33.637	(4.391)	(13,05)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.973	2.143	(170)	(7,93)
De los que: valores representativos de deuda	1.973	2.143	(170)	(7,93)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	503.723	559.271	(55.548)	(9,93)
De los que: valores representativos de deuda	490.148	544.639	(54.491)	(10,00)
Activos financieros a coste amortizado	3.448.179	2.973.315	474.864	15,97
De los que: valores representativos de deuda	1.246.247	848.425	397.822	46,89
préstamos y anticipos	2.201.932	2.124.890	77.042	3,63
clientela	2.193.399	2.114.200	79.199	3,75
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	3.009	3.125	(116)	(3,71)
Activos amparados por contrato de seguro o reaseguro	521	601	(80)	(13,31)
Activos tangibles	41.509	37.165	4.344	11,69
Activos intangibles	28.069	29.008	(939)	(3,24)
Activos por impuestos	20.254	13.760	6.494	47,19
Otros activos	7.544	10.888	(3.344)	(30,71)
Activos no corrientes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.902	1.498	1.404	93,72
Total pasivo y total patrimonio neto	4.727.369	4.223.031	504.338	11,94
Total pasivo	4.488.622	3.975.983	512.639	12,89
Pasivos financieros mantenidos para negociar	15	-	15	100,00
Pasivos financieros a coste amortizado	4.218.482	3.698.186	520.296	14,07
Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro	265.854	251.536	14.318	5,69
Provisiones	1.874	2.689	(815)	(30,31)
Pasivos por impuestos	1.874	5.075	(3.201)	(63,07)
Otros pasivos	523	18.497	(17.974)	(97,17)
Patrimonio neto	238.747	247.048	(8.301)	(3,36)
Fondos propios	247.474	237.464	10.010	4,22
Capital	106.748	105.418	1.330	1,26
Ganancias acumuladas	131.831	119.990	11.841	9,87
Reservas de revalorización	1.461	1.487	(26)	(1,75)
Otras reservas	5	5	-	0,00
Menos: acciones propias	(4.436)	(4.436)	-	0,00
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	11.865	15.000	(3.135)	(20,90)
Otro resultado global acumulado	(11.097)	7.116	(18.213)	(255,94)
Intereses minoritarios	2.370	2.468	(98)	(3,97)

Importes expresados en miles de euros.

Activo

El activo total del Grupo, al 31 de diciembre de 2022, se ha situado en 4.727.369 miles de euros, respecto a los 4.223.031 miles de euros de cierre del ejercicio 2021, lo que representa un incremento del 11,94%, que responde, básicamente, al incremento de las posiciones en valores representativos de deuda y del crédito a la clientela, que forman parte de la cartera de 'activos financieros a coste amortizado', por un importe de 397.822 y 79.199 miles de euros, respectivamente, y al incremento del saldo mantenido en 'efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', por un importe de 93.067 miles de euros.

Valores representativos de deuda

Las inversiones en valores representativos de deuda, que forman parte de las distintas carteras de activos financieros, totalizan un importe de 1.738.368 miles de euros al cierre del ejercicio 2022, respecto a los 1.403.949 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2021, lo que representa un aumento de 334.419 miles de euros (23,82%, en términos relativos). Concretamente, los valores representativos de deuda, que forman parte de la cartera de 'activos financieros a coste amortizado', han incrementado en 397.822 miles de euros, debido, básicamente, a las compras realizadas durante el ejercicio, así como a la reclasificación de determinados activos financieros desde la cartera de 'activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' hacia esta cartera, por un importe, registrado a coste amortizado, de 215.194 miles de euros (véase Nota 9.1.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas), como resultado de la ampliación de las líneas de negocio del Grupo con una nueva línea dedicada a las Administraciones Públicas, incluyendo a sus entes dependientes (véase Nota 2.2.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas). En sentido contrario, los valores representativos de deuda, que forman parte de la cartera de 'activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', han disminuido en 54.491 miles de euros, debido, básicamente, a la reclasificación de dichos activos previamente comentada, por un valor razonable de 195.173 miles de euros (véase Nota 8.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas), compensada, en parte, por las compras de activos realizadas durante el ejercicio.

Dichas posiciones engloban, mayoritariamente, bonos representativos de deuda soberana, principalmente, española.

Valores representativos de deuda	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Activos financieros mantenidos para negociar	0	8.742	(8.742)	(100,00)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.973	2.143	(170)	(7,93)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	490.148	544.639	(54.491)	(10,00)
Activos financieros a coste amortizado	1.246.247	848.425	397.822	46,89
Total	1.738.368	1.403.949	334.419	23,82

Importes expresados en miles de euros.

Crédito a la clientela

El **crédito a la clientela**, que se registra en el epígrafe de préstamos y anticipos de la cartera de 'activos financieros a coste amortizado', se ha situado, al 31 de diciembre de 2022, en 2.193.399 miles de euros, frente a los 2.114.200 miles de euros de cierre del ejercicio 2021, lo que comporta un incremento de 79.199 miles de euros (3,75%, en términos relativos). A continuación, se detalla la evolución del crédito a la clientela (bruto), atendiendo a su garantía:

Crédito a la clientela (bruto)	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Crédito a la clientela con garantía hipotecaria	1.550.850	1.509.971	40.879	2,71
Crédito a la clientela sin garantía real	592.297	556.088	36.209	6,51
Crédito a la clientela con otras garantías reales	29.429	29.872	(443)	(1,48)
Total	2.172.576	2.095.931	76.645	3,66

Importes expresados en miles de euros.

La **nueva financiación concedida a la clientela** ha ascendido a 559.887 miles de euros respecto a los 610.404 miles de euros registrados al cierre del ejercicio 2021. A continuación, se detalla la evolución de la financiación total del crédito a la clientela por la naturaleza de las operaciones formalizadas, atendiendo a su garantía:

Nueva financiación concedida a la clientela	31.12.2022 Operaciones	31.12.2022 Importes	31.12.2021 Operaciones	31.12.2021 Importes	Variación Abs.	Variación %
Préstamos	2.514	374.736	2.360	390.728	(15.992)	(4,09)
Préstamos con garantía real hipotecaria	1.365	231.441	1.342	223.029	8.412	3,77
Préstamos sin garantía real	1.092	137.636	950	161.466	(23.830)	(14,76)
Préstamos con otra garantía real	57	5.659	68	6.234	(574)	(9,21)
Cuentas de crédito	240	179.142	251	214.167	(35.025)	(16,35)
Cuentas de crédito con garantía real hipotecaria	1	1.000	-	-	1.000	100,00
Cuentas de crédito sin garantía real	209	172.038	213	205.770	(33.732)	(16,39)
Cuentas de crédito con otra garantía real	30	6.104	38	8.397	(2.293)	(27,31)
Hipoteca inversa	15	4.860	18	5.509	(649)	(11,78)
Hipoteca inversa	15	4.860	18	5.509	(649)	(11,78)
Descuento comercial	3	1.150	-	-	1.150	100,00
Descuento comercial sin garantía real	3	1.150	-	-	1.150	100,00
Total	2.772	559.887	2.629	610.404	(50.517)	(8,28)

Importes expresados en miles de euros.

Por su parte, las **operaciones de refinanciación y restructuración** han disminuido en un 5,76%, situándose, al cierre del ejercicio 2022, en 16.460 miles de euros (respecto a los 17.466 miles de euros alcanzados al 31 de diciembre de 2021), lo que representa un 0,75% del total del crédito a la clientela.

Los **activos dudosos**, al 31 de diciembre de 2022, se han situado en 53.562 miles de euros, respecto a los 56.590 miles de euros del ejercicio anterior, lo que representa una disminución de 3.028 miles de euros (-5,35%, en términos relativos). Esta disminución refleja una mejora en la calidad de los activos. A continuación, se detalla la evolución de los activos dudosos, atendiendo a su garantía y tipología de riesgo:

Activos dudosos	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Clasificación por tipología de garantía	53.562	56.590	(3.028)	(5,35)
Dudosos con garantía real hipotecaria	42.983	46.706	(3.723)	(7,97)
Dudosos sin garantía real	9.163	7.055	2.108	29,88
Dudosos con otra garantía real	1.416	2.829	(1.413)	(49,95)
Clasificación por tipología de riesgo	53.562	56.590	(3.028)	(5,35)
Dudosos por razones de morosidad	33.269	33.145	124	0,37
Dudosos por razones distintas a la morosidad	20.293	23.445	(3.152)	(13,44)

Importes expresados en miles de euros.

La **ratio de morosidad**, que incorpora la totalidad de créditos dudosos, al 31 de diciembre de 2022, se ha situado en el 2,47%, frente al 2,70% del 31 de diciembre de 2021. Si nos centramos en el ámbito hipotecario, la ratio de morosidad se ha situado, al 31 de diciembre de 2022, en el 2,77%, frente al 3,09% de cierre del ejercicio 2021. Cabe destacar que el Grupo, como resultado de la rigurosa aplicación de una estricta política de concesión crediticia, de la calidad de los activos y de sus garantías, ha mantenido la ratio de morosidad sustancialmente por debajo de la media del sector[1], que se ha situado, al cierre del ejercicio 2022, en el 3,45%.

Por su parte, la **cobertura** del riesgo de crédito ha disminuido, situándose, al cierre del ejercicio 2022, en 27.845 miles de euros, respecto a los 29.211 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2021 (véase el análisis de **Provisiones y deterioro del valor de activos financieros** de este mismo informe).

La **ratio de cobertura** asociada al crédito a la clientela, al cierre del ejercicio 2022, se ha situado en el 51,99%, manteniéndose en torno al mismo nivel que el ejercicio anterior, que se situó al 51,62%.

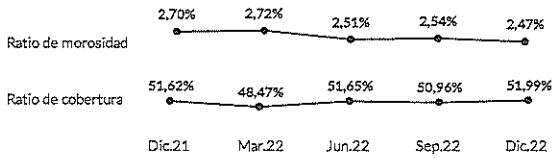

[1] Fuente: AFI - Datos estimados del sector a cierre del ejercicio 2022.

CLASE 8.ª

Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

Los **activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta**, correspondientes en su totalidad a activos recibidos por la Entidad Dominante en pago de deudas, se han situado en 2.902 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, frente a los 1.498 miles de euros de cierre del ejercicio anterior. El volumen de dicha cartera, al 31 de diciembre de 2022, representa el 0,06% del activo total del Grupo. Señalar que la gestión de los activos recibidos en pago de deudas se realiza por la propia Entidad Dominante, estando liderada por el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que realiza reuniones periódicas para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

Volumen de negocio de clientes

El **volumen de negocio de clientes** ha ascendido a 8.242.755 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, frente a los 8.234.490 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, lo que supone un incremento de 8.266 miles de euros (0,10%, en términos relativos).

A continuación, se detalla la evolución de la distribución del volumen de negocio de clientes:

Volumen de negocio de clientes	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Crédito a la clientela gestionado (bruto)	2.170.074	2.093.174	76.901	3,67
Recursos gestionados de clientes (bruto)	5.664.121	5.688.935	(24.814)	(0,44)
Recursos gestionados de clientes de balance	3.689.997	3.433.372	256.625	7,47
Recursos gestionados de clientes de fuera de balance	1.974.124	2.255.563	(281.439)	(12,48)
Valores depositados de clientes	408.560	452.381	(43.821)	(9,69)
Valores renta variable	324.079	387.904	(63.825)	(16,45)
Valores renta fija	77.634	56.605	21.029	37,15
Otros (FP externos)	6.847	7.872	(1.025)	(13,02)
Total	8.242.755	8.234.490	8.266	0,10

Importes expresados en miles de euros.

CLASE 8.ª

Recursos gestionados de clientes de balance

Los **recursos gestionados de clientes de balance** (brutos) han aumentado en 256.625 miles de euros (7,47%, en términos relativos), situándose, al 31 de diciembre de 2022, en 3.689.997 miles de euros, frente a los 3.433.372 miles de euros al cierre del ejercicio 2021. A continuación, se detalla su distribución, atendiendo a la naturaleza de las operaciones:

Recursos gestionados de clientes en balance	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Depósitos a la vista de la clientela	3.166.613	2.922.108	244.505	8,37
Depósitos a plazo de la clientela	433.002	335.462	97.540	29,08
Financiación con colateral de la clientela	90.382	175.802	(85.420)	(48,59)
Total	3.689.997	3.433.372	256.625	7,47

Importes expresados en miles de euros.

Liquidez y estructura de financiación

El Grupo mantiene unos niveles de liquidez elevados y estables, que le permiten hacer frente a cambios del entorno financiero, así como a episodios de estrés en los mercados financieros, a la vez que le permiten disponer de una amplia oferta de financiación a los Socios y a la economía, tal y como se muestra en los siguientes indicadores:

Ratio de liquidez estructural

La **ratio de liquidez estructural**, que mide la estructura de financiación, se ha situado, al cierre del ejercicio 2022, en el 170,99% (que equivale a un LTD, *loan to deposit*, del 58,48%), más de 54 puntos porcentuales por encima de la media del sector[2].

Liquidity Coverage Ratio (LCR)

La **ratio LCR**, que mide la capacidad de las entidades para hacer frente a un estrés de liquidez en los próximos 30 días, se ha situado, al cierre del ejercicio 2022, en el 348%; holgadamente superior al mínimo regulatorio requerido del 100% y a la media europea[3] del 162%.

Net Stable Funding Ratio (NSFR)

[2] Fuente: AFI - Datos estimados del sector a cierre del ejercicio 2022.

[3] Fuente: Autoridad Bancaria Europea - Datos de los bancos más significativos a cierre de septiembre 2022.

La **ratio NSFR**, que mide la capacidad de las entidades para financiarse de forma estable, se ha situado, al cierre del ejercicio 2022, en el 181%, muy por encima del mínimo regulatorio requerido del 100% y de la media europea[3] del 126%.

Recursos gestionados de clientes de fuera de balance

Los recursos gestionados de clientes fuera de balance se han situado en 1.974.124 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022, frente a 2.255.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, lo que supone una disminución de 281.439 miles de euros (-12,48%, en términos relativos). Esta disminución responde a la coyuntura adversa de los mercados financieros, que no ha favorecido la buena evolución de la gestión patrimonial, particularmente, de los fondos de inversión, de los fondos de pensiones y de la gestión discrecional de carteras. A continuación, se incluye el desglose de las partidas que forman parte de los recursos gestionados de clientes fuera de balance:

Recursos gestionados de clientes de fuera de balance	31.12.2022	31.12.2021	Variación Abs.	Variación %
Fondos de inversión	1.349.367	1.566.119	(216.752)	(13,84)
Fondos de inversión internos	875.837	1.056.385	(180.548)	(17,09)
Fondos de inversión externos	473.530	509.734	(36.204)	(7,10)
Seguros	624.757	689.444	(64.687)	(9,38)
Fondos de pensiones internos	361.470	440.374	(78.904)	(17,92)
Plan de previsión asegurado	65.191	65.170	21	0,03
Plan individual de ahorro sistemático	98.620	86.054	12.566	14,60
Rentas vitalicias	8.357	8.072	285	3,53
SIALP	68.236	62.399	5.837	9,35
Seguros de vida / ahorro	22.883	27.375	(4.492)	(16,41)
Total	1.974.124	2.255.563	(281.439)	(12,48)
Gestión discrecional de carteras				
GDC Insignia	234.595	272.866	(38.271)	(14,03)
GDC Select	236.727	253.545	(16.818)	(6,63)
GDC Bolsa Premium	4.875	6.749	(1.874)	(27,77)
Total	476.197	533.160	(56.963)	(10,68)

Importes expresados en miles de euros.

Otros recursos gestionados de balance

La composición de los **otros recursos gestionados de balance**, que se distribuye entre la **financiación del Banco Central Europeo** y **la financiación de Entidades de Crédito**, ha incrementado en 261.163 miles de euros, situándose al cierre del ejercicio 2022, en 501.105 miles de euros, frente a los 239.942 miles de euros del ejercicio anterior. Dicho incremento responde, básicamente, a la financiación obtenida a través de Entidades de Crédito. Por su parte, la financiación obtenida del Banco Central Europeo, que se sitúa, al cierre del ejercicio 2022, en 206 millones de euros, corresponde, en su totalidad, a la liquidez obtenida a través del programa de financiación a largo plazo, TLTRO III, que ha disminuido, respecto al cierre del

ejercicio 2021, en 27 millones de euros, como resultado del vencimiento de la segunda subasta de la TLTRO III, de fecha 11/12/2019.

Servicios transaccionales

En el ejercicio 2022, se ha incrementado la utilización de los servicios transaccionales de la Entidad Dominante, como consecuencia del aumento registrado en la base de Socios, así como de la utilización más intensa de dichos servicios por parte de los mismos, motivada, en parte, por la continua apuesta del Grupo por la innovación tecnológica, permitiendo estar más cerca del Socio en todo momento, con una atención personalizada y adaptada a sus necesidades.

El número e importe de **transferencias recibidas** ha incrementado, en el ejercicio 2022, en un 1,10% y un 8,79%, respectivamente, frente a las recibidas en el ejercicio anterior. Asimismo, el número e importe de **transferencias emitidas**, ha incrementado en un 1,25% y un 3,24%, respectivamente, frente a las realizadas durante el ejercicio 2021.

El número e importe de **abonos por pensiones** han incrementado, en el ejercicio 2022, en un 17,50% y un 17,53%, respectivamente, frente al ejercicio anterior, situándose, al 31 de diciembre de 2022, en 237.012 operaciones y un importe total de 329.481 miles de euros. Por su parte, el número e importe de **abonos por domiciliación de nóminas** ha incrementado un 5,14% y un 6,31%, respectivamente, situándose, al 31 de diciembre de 2022, en 629.688 operaciones y en un importe total de 1.258.057 miles de euros.

El número e importe de **recibos**, por la gestión cobros, han incrementado en un 0,12% y un 13,91% respectivamente, frente al ejercicio anterior, registrando, al 31 de diciembre de 2022, un importe total de 330.971 miles de euros. Por su parte, el número e importe de **recibos**, por la gestión de pagos, han incrementado en un 2,89% y un 2,34%, respectivamente, frente al ejercicio anterior, registrando, al 31 de diciembre de 2022, un total un importe total de 745.899 miles de euros.

Los **apuntes contabilizados en extractos de cuentas corrientes** han aumentado un 12,17% respecto al cierre del ejercicio 2021, alcanzando las 45.489.563 operaciones al 31 de diciembre de 2022.

Tarjetas

En cuanto a las **tarjetas de crédito y débito**, el número de tarjetas emitidas al 31 de diciembre de 2022 se ha situado en 189.648, lo que representa un incremento del 2,22%, respecto al ejercicio anterior. Asimismo, el número de operaciones de compra realizadas con las mismas, durante el ejercicio 2022, ha ascendido a 33.772.151, incrementándose en un 14,24% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el importe de estas operaciones ha incrementado, respecto al ejercicio anterior, en un 15,58%, alcanzando la cifra de 976.219.925 miles de euros.

Banca Digital

En referencia a la Banca Digital, la Entidad Dominante ha seguido apostando por ofrecer a los Socios una banca transversal, funcional y disponible en cualquier momento y lugar.

Durante el ejercicio 2022, se han continuado incorporando mejoras y poniendo a disposición de nuestros Socios nuevos productos y servicios a través de los canales digitales, como los nuevos fondos de inversión CI CIMS 2027, F.I. y el CdE HORIZON 2028, F.I. Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se ha lanzado el servicio de *onboarding digital*, que permite a los potenciales Socios de Caja de Ingenieros darse de alta *online* en la Entidad, de forma más ágil y cómoda.

Todo ello pone de manifiesto el compromiso del Grupo por el *Digital Banking*, la innovación y la calidad en todos los servicios, siendo 153.050 Socios los que han utilizado el servicio de Banca Digital durante el ejercicio 2022. Destacar el impulso de la Banca *MOBILE*, que ha reflejado un incremento de los usuarios activos del 3,55%, respecto al ejercicio anterior, y un crecimiento de las operaciones del 13,17%, alcanzando un total de 90.875.627 operaciones realizadas a través de este canal.

Contacto proactivo con los Socios

En el ejercicio 2022, se ha continuado incrementado notoriamente la proactividad de contacto con los Socios. La Entidad Dominante dispone de una agenda comercial planificada, con un plan de contactos recurrentes, que se adapta en función de las necesidades y segmentación de los Socios. El objetivo es mantener una relación próxima con los Socios y estar presentes en el proceso de asesoramiento para cualquier tipo de necesidad que requieran. Este plan de contacto recurrente ha supuesto, en el ejercicio 2022, más de 515.000 actividades gestionadas, lo que representa un incremento del 37%, respecto al ejercicio 2021.

Oficinas y espacios corporativos

En cuanto a oficinas, cabe destacar, que, en el ejercicio 2017, la Entidad Dominante y la Mútua General de Catalunya, entidad aseguradora sin ánimo de lucro especializada en seguros de salud, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de incrementar y mejorar el servicio a los Socios. Dicho acuerdo incluye la incorporación de nuevas oficinas de Caja de Ingenieros en las delegaciones de la Mútua General de Catalunya, con la finalidad de aprovechar las sinergias y ampliar la red de oficinas, permitiendo seguir dando un servicio próximo y de calidad a los Socios. En el ejercicio 2022, la Entidad Dominante tiene un total de tres oficinas bajo el marco del citado convenio.

Destacar la inversión en nuevos espacios corporativos más funcionales y acordes a las nuevas metodologías de trabajo y servicio (híbrido, digital y transversal).

Fundación Caja de Ingenieros

La Entidad Dominante canaliza la obra social a través de la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, constituida en el ejercicio 2010. La responsabilidad social corporativa (RSC) es uno de los pilares sobre los que el Grupo Caja de Ingenieros define su estrategia y planes de negocio, estando inmerso todo el Grupo en actividades de RSC y siendo, a su vez, la Fundación la principal impulsora de las mismas.

La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surgió de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980. La Fundación Caja de Ingenieros prioriza las acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

Capital Social

Las participaciones más significativas en el Capital Social de la Entidad Dominante, por parte de personas jurídicas, corresponden a la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros y a Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda., con el 3,21% y el 0,72%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022. Con respecto a las participaciones por parte de personas físicas, el elevado grado de atomización en Socios de la Entidad Dominante comporta que la participación individual más elevada ascienda, al 31 de diciembre de 2022, únicamente al 1,99%.

Socios

Durante el ejercicio 2022, la base social del Grupo Caja de Ingenieros ha aumentado en 3.415 Socios, alcanzando un total de 215.489 Socios al 31 de diciembre de 2022.

El número de Socios al cierre del ejercicio se distribuye en 199.821 personas físicas y 15.668 personas jurídicas.

Gestión del capital

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), el Mecanismo Único de Resolución (MUR) y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD V) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento 575/2013/EU, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del RDL 14/2013, publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD V en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD V y la CRR 2, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional (*Pillar 2 Requirement*), a mantener en exceso sobre el mínimo, un 56,25% del cual deberá cumplirse con capital de nivel 1 ordinario (CET1) y un 75% con capital de nivel 1 (Tier 1), como mínimo.

El *Total SREP Capital Requirement* (TSCR) se define como la suma de la ratio de capital total mínima exigida del 8% y el Pillar 2 Requirement. El *Overall Capital Requirement* (OCR) se define como la suma de la ratio TSCR y el requerimiento de colchones combinados.

En relación con el cálculo de las ratios de capital, se calculan únicamente las ratios *fully-loaded* al no haberse adoptado ninguna de las medidas transitorias que implicarían calcular las ratios *phase-in*. Sin embargo, de conformidad con el artículo 468 de la CRR, relativo al tratamiento temporal de pérdidas y ganacias no realizadas valoradas al valor razonable con cambios en otro resultado global, se decide aplicar el tratamiento temporal previsto en el apartado 1 de dicho artículo.

Se consideran como recursos propios computables los indicados en la CRR. Asimismo, el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la CRR se realiza siguiendo el Método Estándar, sobre la base del cual se estima la exposición al riesgo de crédito y contraparte (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos; atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo divisa, y al riesgo operacional (para cuya evaluación se utiliza el Método del Indicador Básico).

Se cumple con los requerimientos de capital regulatorio, tanto a nivel de Caja de Ingenieros como a nivel del Grupo Caja de Ingenieros.

Adicionalmente, las pruebas de resistencia realizadas por el Banco de España (FLESB, Forward Looking Exercise on Spanish Banks), en aplicación del artículo 69 bis de la Ley 10/2014, determinan, con una periodicidad bienal, una expectativa sobre la orientación de recursos propios adicionales (*Pillar 2 Guidance*) a satisfacer con fondos propios de nivel 1 ordinario.

Caja de Ingenieros y el Grupo Caja de Ingenieros satisfacen las expectativas sobre la orientación de recursos propios adicionales.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL). Caja de Ingenieros y el Grupo Caja de Ingenieros cumplen con el importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles.

Al 31 de diciembre de 2022, el Capital Total y el Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1), tanto a nivel de Caja de Ingenieros como a nivel del Grupo Caja de Ingenieros, se han situado por encima del mínimo exigido legalmente, según puede observarse en la siguiente tabla:

	31.12.2022	
	Caja de Ingenieros	Grupo Caja de Ingenieros
Recursos propios computables		
Capital Total	196.739	213.498
Capital de nivel 1 ordinario	196.739	213.498
Capital de nivel 1	196.739	213.498
Capital de nivel 2	-	-
Activos ponderados por riesgo		
Activos ponderados por riesgo	1.325.946	1.353.757
Riesgo de crédito	1.195.020	1.218.454
Riesgo operacional	130.924	135.301
Riesgo de la cartera de negociación y tipo de cambio	0	0
Riesgo de mercado	2	2
Ratios de capital		
Capital Total	14,84%	15,77%
Capital de nivel 1 ordinario	14,84%	15,77%
Capital de nivel 1	14,84%	15,77%

Importes expresados en miles de euros.

Acciones propias

Las entidades dependientes del Grupo Caja de Ingenieros mantienen títulos cooperativos de la Entidad Dominante con el objetivo de cumplir con la condición de Socio de la misma, de acuerdo con los requisitos estatutarios para poder operar con ella en el desarrollo de su actividad financiera.

Al 31 de diciembre de 2022, dichas entidades dependientes mantenían 44.355 títulos cooperativos, por un valor nominal de 4.436 miles de euros, lo que suponía un 4,16% del total del capital de la Entidad Dominante.

Información relativa a la exposición del Grupo a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de efectivo

La información relativa a la exposición del Grupo a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de efectivo se detalla en las Notas 23 a 26 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Uso de instrumentos derivados

El uso de instrumentos derivados por parte de la Entidad Dominante es poco relevante y, en su caso, está destinado básicamente a la gestión del negocio bancario, concretamente a la cobertura de los riesgos de tipo de interés (véase Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas) y a la cobertura de productos distribuidos. No se emplean derivados de crédito. Las actividades de la cartera de negociación incluyen el uso de derivados dentro del prudente universo de valores de inversión y los límites establecidos para dicha cartera (véase Nota 26 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas).

Periodo medio de pago a proveedores

El detalle del cálculo del periodo medio de pago a proveedores se detalla en la Nota 1.10 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Entre la fecha de cierre y la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de la memoria de las cuentas anuales consolidadas o en este informe de gestión consolidado, que las afecte de manera significativa.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2022, la importante inversión en tecnología ha sido una vez más, para el Grupo Caja de Ingenieros, una de las claves para abordar y superar un ejercicio nuevamente singular, marcado por una realidad cambiante provocada por la situación geopolítica global. El importante esfuerzo en inversión tecnológica ha permitido cumplir con los objetivos de facilitar el crecimiento, personalizar los servicios a los Socios, mejorar la calidad de la gestión y cumplir con los cambios acontecidos en el marco regulatorio y normativo.

El área de Medios y Tecnología ha ejecutado el programa de transformación tecnológica del Grupo Caja de Ingenieros, de forma alineada con el Plan Estratégico 'Conecta 2023', encajando, cuando así ha sido necesario, los cambios imprevistos, dentro de 3 ámbitos principales de actuación.

Ámbito de transformación

- Implantación, en dos oficinas, de un piloto del proyecto GFD (Gestión de Firma Digital), que tiene como objetivo sustituir la firma en papel por la firma digital a través de un terminal (firma biométrica), que supondrá un gran avance en términos de eficiencia y de servicio al Socio.
- Avance del proyecto SCACS, que tiene por objeto la gestión electrónica del expediente de Activo y que permitirá mejorar la eficiencia en el proceso de concesión de operaciones. En el ejercicio 2022, se ha puesto en marcha la gestión del expediente de Descuento Comercial y se ha trabajado en el desarrollado de la gestión del expediente de préstamos hipotecarios.
- Definición de los requisitos de las interfaces del proyecto AFIMIS (AFI *Management Information Systems*), que tiene como objetivo disponer de una información analítica en términos de rentabilidad.
- Incorporación de la segmentación al *Datamart* de objetivos comerciales, implantación del dossier de seguimiento de altas de activo y del dossier de seguimiento de calidad de servicio en la atención telefónica en oficinas.
- Desarrollo de un *Datamart* de Control y *Reporting* para analizar los indicadores utilizados en el *reporting* a los organismos reguladores.
- Implantación del modelo de KPI's técnicos de servicios de tecnología para la gestión y control de los parámetros técnicos (disponibilidad, capacidad, etc.).
- Migración de la plataforma de puestos de trabajo al sistema operativo Windows 10.
- Digitalización de la entrega y aceptación de los productos de inversión a través de canales no presenciales.
- Implantación de la plataforma Swift en el *Cloud*.
- Actualización de la plataforma ALM de gestión de activos.

Ámbito de crecimiento

- Mejoras en la operativa de Banca *Online* para acercar a los Socios la operativa de Caja de Ingenieros, fundamentalmente en productos (incorporando la integración de la posición aseguradora y de la operativa asociada a las pólizas de seguros).
- Implantación del nuevo servicio y producto de Cartera de Efectos (o descuento comercial), que permite ampliar la oferta en productos de financiación para empresas.
- Finalización del desarrollo de la primera fase del proyecto de implantación de una nueva herramienta de asesoramiento en materia de inversión, que permitirá a la red comercial ofrecer los servicios de inversión de forma más eficiente e integrada.
- Nueva Arquitectura *Core* Comunicaciones de CDP *(Customer Data Platform)* corporativo – FASE III. Migración de servicios a la nueva arquitectura SDN (gestión de red definida como software) e inicio de migración de servicios perimetrales.
- Implantación del modelo NGN *(Next Generation Network)* en la telefonía fija para la optimización de costes.

- Cambio de ubicación del CPD (Centro de Proceso de Datos) corporativo de contingencia.

Ámbito de solvencia y sostenibilidad

Durante el ejercicio 2022, la inversión en Tecnologías de la Información para dar respuesta al nuevo marco regulatorio europeo y nacional del sector financiero, nuevamente ha requerido un importante nivel de esfuerzo y recursos para poder adaptar y evolucionar los sistemas. A continuación, se detallan los proyectos o inversiones realizadas en este ámbito:

- Modificaciones y adaptaciones de los sistemas para dar respuesta a la normativa MIFID II y *Quick Fix*, directiva que tiene como objetivo fundamental la protección del inversor.
- Modificaciones en el *reporting* al Banco de España (estados UME's y FINREP's).
- Implantación de nuevos *reporting* del Banco de España, circular de conducta y estadísticas de pago.
- Generación del SRB - *Single Resolution Board Valuation Data Set* 2022 en respuesta al requerimiento del Banco de España.
- Ampliación del contenido y alcance del *Datawarehouse* corporativo, convirtiéndose en el repositorio de datos de referencia para los sistemas de control y *reporting* a organismos reguladores.
- Continuación del desarrollo de la generación de estados COREP's en la plataforma de generación automatizada de estados.

Estado de Información No Financiera (EINF)

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Caja de Ingenieros ha elaborado el Estado de información no financiera relativo al ejercicio 2022, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe de gestión y que se presenta en un informe separado, que estará disponible en la página web de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito.

Evolución previsible del negocio

En un entorno económico y geopolítico complejo, caracterizado por una elevada incertidumbre e inestabilidad a nivel mundial, como consecuencia de la acumulación de una serie de acontecimientos de gran magnitud (Pandemia de la COVID-19, invasión de Rusia a Ucrania, caída de los mercados y la subida de los precios energéticos, entre otros), que están suponiendo un gran desafío para la económica global, el Grupo dispone de una buena posición de rentabilidad, capital y liquidez para afrontar y minimizar, en el ejercicio 2023, los impactos de los riesgos asociados a este escenario incierto. El Grupo ha gestionado y superado este ejercicio 2022 con solidez, mejorando los principales indicadores, lo que hace patente la fortaleza del modelo de negocio.

Los pilares de gestión de este ejercicio 2023, y del próximo Plan Estratégico a cuatro años que comienza este año, continuaran siendo la prudencia financiera, la diversificación, la transformación digital y la

vinculación, proximidad y aportación de valor al Socio. Asimismo, en un entorno tan cambiante, el fortalecimiento de la cultura corporativa, el talento, la calidad y la sostenibilidad continuarán siendo claves para un crecimiento sólido del Grupo.

La misión principal del Grupo es contribuir al bienestar financiero de los Socios y al progreso de toda la sociedad, reforzando la gestión responsable del negocio y el compromiso con la sociedad, avanzando en la integración de los criterios sociales y ambientales en la actividad, y asegurando las mejores prácticas en control interno y gobierno corporativo. Ante el contexto de incertidumbre económica en el que nos encontramos, la actividad del Grupo Caja de Ingenieros, desde su perspectiva como Grupo financiero y asegurador Cooperativo, seguirá adaptándose al nuevo contexto para dar respuesta a las necesidades de los Socios y generar un impacto social positivo.

Los elevados niveles de solvencia, liquidez y calidad de los activos del Grupo permiten afrontar los efectos de esta incertidumbre económica con una elevada capacidad para dar respuesta a las intensas y crecientes necesidades de los Socios. El Grupo seguirá prestando la máxima atención a la gestión global de los riesgos inherentes a su actividad, con el objetivo de anticipar los efectos adversos de este escenario incierto y alcanzar una rentabilidad recurrente y sostenible. Por otro lado, el aumento de la cifra de negocio y la potenciación de la productividad y de la eficiencia seguirán siendo aspectos clave a los que el Grupo dedicará sus esfuerzos.

En este sentido, el Grupo Caja de Ingenieros sigue trabajando en un plan global de eficiencia, que incide en el control de los gastos de administración, los procesos de negocio, la transformación digital interna y en la relación con los Socios, la segmentación de Socios y la carterización de los segmentos de valor, las tarifas de servicios y el modelo de servicio presencial con centros de bajo coste, para permitir mantener una adecuada posición de sus indicadores.

Asimismo, con el objetivo de reforzar la estrategia basada en segmentos de negocio del Grupo, se ha lanzado una nueva línea de negocio dedicada a las Administraciones Públicas. Dicha línea de negocio está centrada en una oferta de productos orientada a satisfacer y anticipar las necesidades financieras de las Administraciones Públicas, completando así los segmentos ya existentes: Banca Retail, Banca Personal/Premium, Banca de Empresas, Banca Mayorista y Banca Institucional.

El Grupo Caja de Ingenieros continuará centrándose en asegurar la operatividad del Grupo en cualquier contexto de incertidumbre que lo requiera, en dar apoyo a las necesidades de los Socios, ya sean personas físicas o jurídicas, y en preservar la estabilidad financiera, tanto del propio Grupo como del conjunto del sistema financiero, manteniendo como prioritarios los siguientes ámbitos de actuación:

- Seguridad. Actuación en todos los ámbitos relacionados con la seguridad (profesionales, sistemas, ciberriesgos y riesgos operacionales), al objeto de garantizar un desarrollo fluido de la actividad del Grupo.
- Proximidad a los Socios. Inversión constante en tecnología, intensificando el despliegue de los servicios digitales para acercar los servicios financieros y aseguradores a los Socios e incrementando simultáneamente los servicios de banca telefónica y gerencia *'agile'*, como estrategia omnicanal. El número de servicios digitales disponibles es extraordinario, con un universo de productos financieros fácilmente contratables a través del móvil y de la web (cuentas corrientes, pagos inmediatos, tarjetas,

CLASE 8.ª

fondos de inversión, fondos de pensiones, bolsa, etc.). La calidad y amplitud de los servicios digitales permite que los servicios de atención físicos se minimicen, focalizándolos al asesoramiento que lo requiera.

- Marco de apetito por el riesgo. Disponer de capacidad de actuación y apoyo a los Socios para atender un incremento de las necesidades de financiación.
- Solvencia. Preservar los indicadores de solvencia como garantía de continuidad y ajuste en línea con las indicaciones de las autoridades reguladoras y supervisoras.

Se incorpora a este informe anual el informe de auditoría emitido por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L.

CLASE 8.ª

Anexo 1: Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que, en su artículo 87, regula el contenido y obligaciones de remisión y publicidad relativas al Informe Bancario Anual. De conformidad con el apartado 2 del mencionado artículo, el Grupo Caja de Ingenieros hace público el presente informe como anexo de sus estados financieros auditados.

Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

En la Nota 1.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Caja de Ingenieros se detalla la denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Volumen negocio

El volumen de negocio de clientes del Grupo, definido como la suma de la cartera de inversión crediticia (bruta), de los recursos gestionados de clientes (brutos) y de los valores depositados de clientes, ha ascendido a 8.242.755 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022.

Número de empleados a tiempo completo

El número de empleados a tiempo completo del Grupo se ha situado en 508 personas al cierre del ejercicio 2022.

Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo ha ascendido a 13.121 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre beneficios del Grupo ha ascendido a 1.448 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El Grupo ha recibido, en el ejercicio 2022, una subvención de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), por cumplir las condiciones requeridas en los cursos de formación a empleados, por un importe de 98 miles de euros.

Los indicadores y las ratios relevantes se indican en el Informe de Gestión adjunto del ejercicio 2022. El rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2022, calculado como el beneficio neto sobre el activo total medio, ha sido del 0,26%.

CLASE 8.ª

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Sociedades que integran el Grupo Caja de Ingenieros

Formulación de las cuentas anuales consolidadas

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, D. August R. Bou Camps, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, en su reunión del 29 de marzo de 2023, han procedido a formular las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) e informe de gestión consolidado de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, por medio del presente documento, que junto a esta diligencia están extendidas en 234 folios de papel timbrado, clase 8ª, números 009402743 a 009402976, ambos incluidos.

Firmantes:

D. Félix Masjuan Teixidó
Presidente

D. Antonio Santamans Olivé
Vicepresidente

D. José María Joana Calaf
Vocal nº 1

D. Josep M. Muxí Comellas
Vocal nº 2

D. Pedro Marín Giménez
Vocal nº 3

Dª. Carme Botifoll Alegre
Vocal nº 4

Dª. Sara Gómez Martín
Vocal nº 5

Dª. Núria Agell Jané
Vocal nº 6

D. Ignasi Vinyesa Gimeno
Vocal nº 7

D. August R. Bou Camps
Secretario